



LA SANTÍSIMA VIRGEN DE GUADALUPE.

JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

60

T 66

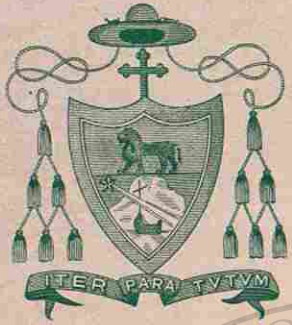
G 8

19

12

1897

Sr. Dean de esta Sta. Iglesia
Metropolitana, Dr. D. Próspero M.
Marero.



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ FLAMMAM
Episcopi Leonensis VERITATIS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LA

SANTISIMA

VIRGEN DE GUADALUPE

OPÚSCULO ESCRITO

POR

J. DE J. CUEVAS



“.....ca oncan niquicacniz
minchoquiz inin-tlaocal ino meyectiliz
moteamchilia.”

PALABRAS DE LA SMA. VIRGEN A JUAN DIEGO.

VALVERDE Y TELLEZ
FONDO EMETERIO

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

MÉXICO



IMPRESA DEL CÍRCULO CATÓLICO
SAN BERNARDO NÚMERO 9

Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

1887

42433



1080026716

AMISITIAS

BT660

68



Biblioteca Universitaria
Capilla Alfonso

1987

ILLMO. SEÑOR DOCTOR

D. PELAGIO ANTONIO DE LABASTIDA Y DAVALOS

Dignísimo Arzobispo de México.

Illmo. y muy amado Señor:

El tiempo que todo lo destruye sólo consolida los hábitos. En mi adolescencia entrevi en la silla archiepiscopal de México á vuestro santo y venerable predecesor; pero desde los albores de mi juventud no he sido apacentado por otro báculo que el vuestro, y así como por una contracción psicológica no puedo pensar en ningún Sumo Pontífice sin que surja en mi mente la sublime figura de San Pedro, así también mi corazón personifica en V. S. Illma. al Arzobispo de México, y es ya en mí un hábito, el respetaros y amaros. Correspondiendo las benevolencias que V. S. Illma. me ha dispensado y en débil muestra de mi profundo agradecimiento, le ruego se sirva aceptar la dedicatoria que le hago, de este mi humilde escrito relativo á la «Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe.»

005310

Si sólo hubiera escuchado los impulsos de mi propio corazón, en vez de martillar una disertación hubiera entonado un himno de amor á la Virgen Santísima del Tepeyac. ¿Para qué necesito yo pruebas, si me basta en horas de cuita y de quebranto invocarla sollozando, para sentir en lo más íntimo del alma la plena verdad del milagro? Cuando recuerdo que nuestra compasiva y tierna Madre, la dulcísima Virgen de Guadalupe, ha dado asilo, allí, á sus mismas plantas, para que durmieran en paz su último sueño, á los tres seres que más he amado sobre la tierra, no querría trocar una sola de mis lágrimas por toda la vana filosofía de los sabios del siglo, y preferiría en vez de discutir cantar en una oda vibrante de sollozos y ternuras, las clemencias de María Santísima, que en su bondad se dignó aparecerse entre nosotros, para oír más de cerca nuestros ruegos y enjugar más pronto nuestras lágrimas. Mas he tenido que obedecer á la amarga necesidad de los tiempos compendian- do las pruebas aglomeradas por tres siglos en confirmación del suceso, porque hoy la impiedad y la indiferencia para minar la fe de la nación en el milagro, pretenden revestirse con infulas de sofistas.

Generación impía y obcecada que para creer en la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe pide nuevos milagros, ¿qué mayor portento quiere que el de su Coronación? ¿Qué mejor prueba necesita que los crujidos de rábida del Infierno? ¿Es acaso una mentira, capaz de inflamar así en santo amor, todos los corazones de los buenos? Si no es verdad el portento ¿por qué se enfurecen así con la Coro-

nación todos los malos? La contradicción es el sello indubitable de las obras divinas, y bien sabe V. S. Illma. que desde que manifestó sus deseos de coronar á Nuestra Señora de Guadalupe, extraños y propios no han cesado de abreviar el corazón de V. Señoría de muchas y muy grandes amarguras. ¿Qué género de hijos son esos, que para elegir los medios y la oportunidad de lograr el piadoso intento, confían más en su propio juicio que en el de su Pastor y Prelado?

Pero alégrese en lo más íntimo de su corazón y estremézcase de júbilo V. S. Illma, porque la Coronación se ha de verificar y el cielo piadoso le ha de conceder la dicha inefable de que con sus propias manos corone á nuestra Augusta Patrona. Está ansiosa la Virgen Santísima que tan buena es, por derramar sus misericordias sobre nuestra infortunada patria, y ya ni el dique de nuestras monstruosas ingratitudes será capaz de contener el torrente de su clemencia. ¿Cómo no ha de escuchar los gemidos de la porción más escogida de vuestro rebaño, de esos pequeñitos indios, únicos de vuestros hijos que por cristiana fe entienden, dar por ella, no sólo el óbolo de su miseria sino hasta la sangre de sus venas?

No moriréis Illmo. Señor sin coronar á la Virgen Santísima de Guadalupe, porque esa va á ser la más dulce y segura prenda de vuestra celestial recompensa. Más de treinta años lleváis de regir la Iglesia Mexicana en tiempos muy duros y bravíos: asusta arrojando hácia atrás la mirada, contemplar la dolorosa senda que habeis recorrido. La Revolución en su primer ímpetu después de trituraros os arrojó al

destierro: tuvisteis que asistir á aquellos vértigos de la Intervención Francesa más desatinada y fútil, que si hubiera estado demente; y que presenciar la sublime catástrofe en que se hundió con heróico martirio el Segundo Imperio. Y apenas si puede llamarse paz á vuestro triste reposo de hoy; porque es muy doloroso, Ilmo. Señor, que viva como de tolerancia y compasión, la augusta magestad del más indiscutible y supremo de los derechos.

Es mucho lo que habeis sufrido, pero grande será vuestro galardón. Un anticipo de vuestra recompensa será que no morireis, Ilmo. Señor, sin coronar á la Santísima Virgen de Guadalupe. Envidia santa tengo de vuestra dicha: dejad que participe de ella cooperando humildemente á vuestro intento. Aceptad mi grano de mostaza y bendecidlo, Ilmo. Señor, para que con vuestra bendición arraigue en los corazones.

Dadme también á mí vuestra santa bendición, que espero postrado á los piés de V. S. Illma., con el profundo respeto del último y más adicto de sus hijos.

México, Diciembre de 1887.

J. de J. Cuevas.

LA SANTISIMA VIRGEN DE GUADALUPE.

“.....ca oncan niquincaquitiz minchoquiz inin-tlaocal inic nieyestiliz motemachilia.”

PALABRAS DE LA SMA. VIRGEN A JUAN DIEGO.

I.

DESDE que la ignorancia y la maldad tuvieron derecho de hablar en voz alta sin que las leyes las reprimieran con el vigor de su coacción ni el sentimiento público las acallara con las santas indignaciones de su conciencia herida, se ha hecho casi una costumbre, que el día 12 de Diciembre de cada año, en que la fe cristiana y la piedad nacional conmemoran y agradecen la Aparición de la Virgen Santísima en la cumbre del Tepeyac para poner bajo su amparo á las razas pobladoras del suelo mexicano, en ese mismo día, desconociendo sus singulares favores y negando sus prodigios, sea blasfemada tan

destierro: tuvisteis que asistir á aquellos vértigos de la Intervención Francesa más desatinada y fútil, que si hubiera estado demente; y que presenciar la sublime catástrofe en que se hundió con heróico martirio el Segundo Imperio. Y apenas si puede llamarse paz á vuestro triste reposo de hoy; porque es muy doloroso, Ilmo. Señor, que viva como de tolerancia y compasión, la augusta magestad del más indiscutible y supremo de los derechos.

Es mucho lo que habeis sufrido, pero grande será vuestro galardón. Un anticipo de vuestra recompensa será que no morireis, Ilmo. Señor, sin coronar á la Santísima Virgen de Guadalupe. Envidia santa tengo de vuestra dicha: dejad que participe de ella cooperando humildemente á vuestro intento. Aceptad mi grano de mostaza y bendecidlo, Ilmo. Señor, para que con vuestra bendición arraigue en los corazones.

Dadme también á mí vuestra santa bendición, que espero postrado á los piés de V. S. Illma., con el profundo respeto del último y más adicto de sus hijos.

México, Diciembre de 1887.

J. de J. Cuevas.

LA SANTISIMA VIRGEN DE GUADALUPE.

".....ca oncan niquincaquitiz minchoquiz inin-tlaocal inic nieyestiliz motemachilia."

PALABRAS DE LA SMA. VIRGEN A JUAN DIEGO.

I.

DESDE que la ignorancia y la maldad tuvieron derecho de hablar en voz alta sin que las leyes las reprimieran con el vigor de su coacción ni el sentimiento público las acallara con las santas indignaciones de su conciencia herida, se ha hecho casi una costumbre, que el día 12 de Diciembre de cada año, en que la fe cristiana y la piedad nacional conmemoran y agradecen la Aparición de la Virgen Santísima en la cumbre del Tepeyac para poner bajo su amparo á las razas pobladoras del suelo mexicano, en ese mismo día, desconociendo sus singulares favores y negando sus prodigios, sea blasfemada tan

amable y tan excelsa Señora, por los mismos á quienes ha colmado de beneficios, y que alientan y viven en la región que Ella se dignó honrar con su presencia. Ahora en que la piedad de la nación mexicana espera coronar en señal de su profundo amor la Imagen de su Patrona Augusta, es de temerse cruja con más rábida el infierno y vomite más horribles blasfemias por boca de sus infelices esclavos.

Tan increíble ingratitud, es un mal de la mayor trascendencia, para el hogar y la patria. Con caracteres negros están registrados en el pavoroso libro de los eternos infortunios, los nombres de los ingratos. Los hombres ilustrados pueden rechazar con indignación y desprecio, las ignorancias de una impiedad tan procaz; pero los espíritus sencillos pueden ser escandalizados en su fe, y tantas blasfemias, lastiman en lo más hondo y hacen gemir de dolor, á las almas piadosas.

La ingratitud torna de bronce los Cielos, y roto el hilo de la misericordia de la Virgen Santísima, queda obstruido el conducto de todas las gracias para las familias y los pueblos, y el Señor vuelve el rostro de su clemencia á otras razas y á otras regiones.

El insigne Padre Suárez afirma, que es sentir universal de la Iglesia, que la intercesión de María Santísima, no sólo nos es útil sino

también necesaria. Necesaria, no con necesidad absoluta, porque solamente la mediación de Jesucristo nos es absolutamente necesaria; sino con necesidad moral, pues siente la Iglesia con San Bernardo, que Dios tiene determinado que ninguna gracia se nos dispense, sino por mano de María Santísima. Antes de San Bernardo había dicho San Ildefonso: "Oh María! el Señor ha decretado encomendar á vuestras manos todos los bienes que ha dispuesto dar á los hombres y por eso os ha encargado á Vos todos los tesoros y riquezas de las gracias." Siendo María la dispensadora de todos los bienes y habiéndose dignado en su misericordia, visitarnos y dejarnos en su efigie un tan singular presente de su ternura, lo menos que podemos hacer es recordarlo y agradecerlo, al invocar su poderosa intercesión.

Tan impío como insensato, sería cegar la fuente de la piedad y la misericordia, en los momentos mismos en que las amargas ondas de los infortunios individuales y las desventuras públicas, nos están anegando y amenazan ahogarnos á todos. Procurar en los días tan affigidos que vivimos demostrar la verdad de la Aparición de la Virgen que el mundo católico venera bajo la advocación de Guadalupe, y la autenticidad del prodigioso trasunto de su hermosura que nos dejó como prenda de su cle-

mencia, es tarea buena en sí y sinceramente patriótica.

Nadie además, que procure servirla, trabajará en vano ni de balde. La Virgen Santísima escribe por mano de los ángeles en el libro de la vida eterna, los nombres de cuantos la aman y sirven.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS II.

AL demostrar la verdad de la Aparición y la autenticidad de la prodigiosa Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, sería difícil añadir nuevos argumentos después de los aducidos por hombres de tan elevado ingenio y acrisolada veracidad, como Singüenza y Góngora, el P. Florencia y el P. Clavijero. Nuestro propósito, la discreción aconseja, que se limite á vulgarizar lo que otros han dicho ya, y que consolidándose, por decirlo así, con el trascurso de los años, se ha convertido en un monumento secular é indestructible. No ilustrar pues, sino vulgarizar tan sólo, son nuestro propósito y nuestra misión.

Sería impropio de la índole de este escrito llenarlo de transcripciones y citas; pero se harán valer en él con toda sinceridad los testimonios de los que han escrito sobre el asunto, sin

torcer ni violentar nunca sus textos ni sus palabras. Tampoco deberá extrañarse que acallando todo sentimiento de piedad, en él se haga uso de argumentos fundados en solo el criterio filosófico, pues no está dirigido este trabajo, tanto á mover el sentimiento de los que creen, como á sostener á los que por humana debilidad vacilan, y á acallar sobre todo, á los que por ignorancia ó mala fe, niegan gratuita y procazmente. No se dirige á corazones preparados por la piedad á la fe, sino á inteligencias torcidas por las pasiones y apegados por el orgullo al error, y para estas inteligencias oscurecidas no hay más luz que la de la filosofía, ni para esos criterios tan endurecidos, otro martillo que el de la razón.

Es muy delicado y difícil hablar sobre asuntos de religión y piedad. Los mayores esfuerzos y las mejores intenciones, no bastan muchas veces, para lograr el acierto. Si á pesar de la diligencia y pureza de intención, se deslizaran ideas ó sentimientos que no fueren aprobados por el sentir de la Iglesia ó por la piedad de los fieles, desde ahora deben tenerse por tildados en este escrito, y por sincera y solemnemente retractados.

III.

DOS vientos arrasantes de duda universal y radical que soplan, hacen necesario tener que edificar desde los cimientos. En nombre de una falsa filosofía se pretende hacerlo dudoso todo y hacer controvertibles hasta los axiomas, que son los fundamentos inamovibles de la razón humana; pero en eso consiste precisamente la verdad, en que ella sea á pesar de todas las dudas y negaciones; y ese es su incontrastable privilegio, que por la fuerza se imponga á los que no la reconocen voluntariamente.

La relación de los sentidos y el testimonio de los hombres, guardadas las condiciones que la lógica exige, son dos criterios infalibles de verdad. La naturaleza humana por una propensión universal, constante é invencible, acepta como verdadero el testimonio de los sentidos en todo aquello que cae bajo su dominio. Si apesar de semejante propensión irresistible, no fuese criterio de verdad el testimonio de los sentidos, la naturaleza humana se contradecía á sí misma, es decir, sería y no sería la naturaleza humana al mismo tiempo, lo que es metafísicamente imposible.

Admitido éste como motivo infalible de juz-

gar, hay que admitir también como tal el testimonio de los hombres, pues éste se funda en la misma relación de los sentidos por lo que se refiere á testigos presenciales, ó más bien dicho, á hechos coetaneos. No sólo respecto de los presentes y naturales, sino también de los hechos pasados y sobrenaturales, es un criterio infalible de verdad el testimonio humano, puesto que los hechos pasados se hacen presentes por medio de la tradición, la historia y los monumentos; y los sobrenaturales que lo son por razón de su causa, por sus efectos caen bajo los sentidos humanos lo mismo que los naturales. Uno y otro testimonio son criterios infalibles de verdad, siempre que se empleen con las condiciones para ello necesarias.

Para que la relación de los sentidos fuera un motivo infalible de juzgar de la existencia concreta de los cuerpos y de las cualidades relativas de ellos, los Peripatéticos exigían cuatro condiciones: que no fuese contraria á conocimientos ciertos adquiridos de otra manera; que fuese constante, es decir, siempre la misma; que fuese uniforme, es decir, que el testimonio de unos sentidos no contrariase al de los otros, y que los sentidos se ejercitaran por medio de órganos sanos y conformes á los órganos semejantes de los demás hombres. Observados estos requisitos, la ilusión de los sentidos es imposible.

Así mismo, cuatro condiciones exigen los filósofos para que el testimonio humano sea un motivo infalible de verdad. Que recaiga sobre hechos posibles, bien sean naturales ó sobrenaturales: sobre hechos de importancia suficiente, para fijar el interés y la atención humanos: que los varios testigos que declaren, no se hayan engañado, no hayan querido ni podido engañar; y que finalmente, sus declaraciones sean claras y rectamente entendidas. Como la autenticidad de los testimonios humanos relativos á hechos pasados, consta por la tradición ó la historia, aplicando á éstas los mismos principios, es de exigirse lógicamente, respecto de la tradición, que sea relativamente universal, uniforme y constante; y con relación á la historia, que sea auténtica, verdadera é íntegra. Con tales condiciones, es el testimonio humano infalible criterio de verdad respecto de hechos, tanto presentes como pasados, naturales ó sobrenaturales.

No sería posible negar fe al testimonio de los hombres y por consiguiente al de los sentidos en que éste se apoya, sin destruir los cimientos de todo orden doméstico, social y religioso; sin subvertir la razón, y contrariar la índole y naturaleza humanas. Quede pues invariablemente establecido, que la relación de los sentidos y el testimonio de los hombres, aplicados con

las condiciones que respectivamente exigen para ser rectamente empleados, son dos criterios infalibles de verdad.

IV.

LA verdad de la Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe y la autenticidad de su prodigiosa Imágen dejada en prenda de amor á los mexicanos, constan y pueden demostrarse plenamente, por la historia, la tradición y los monumentos; por los efectos que han producido y que no pueden reconocer otra causa; por la naturaleza, caracteres y circunstancias de la misma Imágen; por los prodigios que han obrado y gracias que han dispensado; por la prescripción; por la aprobación de la Iglesia y por la corroboración divina con que han sido selladas por Dios mismo.

A estos diversos ordenes se reducen las muchas pruebas que pueden aducirse: cada una de por sí, es plena; las varias de cada orden que se adunan, rebosan por decirlo así de plenitud; y concurriendo á un mismo fin todas las pruebas de todos los ordenes, la verdad irrada hasta el deslumbramiento de la evidencia.

Apesar de todas las dudas, las vacilaciones,

los silencios, las negaciones y blasfemias, la milagrosa Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe, es verdad. Todas las objeciones amontonadas por la incredulidad é impiedad de más de tres siglos, ante ella se desvanecen como ténues y pasajeras nubes cuando surge el sol en toda su esplendorosa majestad. Pero antes, el orden y la claridad exigen, fijar bien los hechos.

¿Cómo y cuándo pasaron? ¿Cuáles fueron esos hechos? Es triste tener que divorciar á la razón del sentimiento. Perdona, Madre, la arrogancia y frialdad de semejantes interrogaciones, en las que parece que los gusanos miserables, te emplazamos ante el tribunal indigno de nuestra razón oscurecida y menguada, á Tí que eres el trono de la Sabiduría Infinita. Tú sabes Madre que el fuego que se oculta se aviva al concentrarse. Dichosos los que crean no á la luz ténue y vacilante de su razón, sino á la luz radiante é indeficiente de tú gracia! Más se iluminan los senos del alma con los destellos de una sola lágrima de piedad, que con todas las elucubraciones de los sábios!

V.

HACE 356 años, en el de 1531, el indio Juan Diego, natural de Cuautitlan, vecino de Tolpetlac, casado con María Lucia y sobrino de Juan Bernardino á quien tenía en lugar de padre, venía de su pueblo á México para asistir á la misa de la Virgen, que en la Iglesia de Tlaltelolco celebrarían los religiosos franciscanos el sábado 9 de Diciembre, cuando al amanecer de ese día y en la cumbre del pequeño cerro llamado en lengua azteca «Tepeyacac.» que quiere decir, «extremidad de los cerros,» y situado una legua al Norte de la ciudad de México, se le apareció por primera vez la Virgen Santísima y le dijo:

«Hijo mío, Juan Diego á quien amo tiernamente como á pequeñito y delicado ¿á dónde vas?»

Respondió el indio:

«Voy noble dueña y Señora mía, á México y al barrio de Tlaltelolco á oír la misa que nos muestran los ministros de Dios y súbditos suyos.»

Habiendo oído María Santísima le dijo así:

»Sábetete hijo mío, muy querido, que soy yo la siempre Virgen María, Madre del verdadero

Dios, Autor de la vida, Criador de todo y Señor del cielo y de la tierra, que está en todas partes; y es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde como Madre piadosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa, y la compasión que tengo de los naturales y de aquellos que me aman y buscan, y de todos los que solicitaren mi amparo, y me llamaren en sus trabajos y aficciones, y donde oiré sus lágrimas y ruegos para darles consuelo y alivio; y para que tenga efecto mi voluntad has de ir á la ciudad de México y al palacio del Obispo que allí reside, y á quien dirás que yo te envío, y como es gusto mío que me edifique un templo en este lugar; le referirás cuanto has visto y oído: y ten por cierto tú, que te agradeceré lo que por mí hicieres en esto que te encargo, y te afamaré y sublimaré por ello: ya has oído, hijo mío, mi deseo; ve-te en paz y advierte que te pagaré el trabajo y diligencia que pusieres; y así harás en todo, el esfuerzo que pudieres.»

En estas palabras que la Virgen María dirigió á Juan Diego en la dulce lengua mexicana, y que Becerra Tanco no hizo más que traducir literalmente de los escritos históricos de los indios, se contiene el grande objeto de las apariciones de María Santísima, el único digno de su amor y su ternura, derramar sus mi-

sericordias sobre los pobladores de estas regiones, y abrir en ellas la fuente perenne de sus gracias, para todos los humanos.

Juan Diego en cumplimiento del encargo que había recibido, se dirigió en el acto á hablar con el obispo de México, que lo era entonces el Illmo. D. Fray Juan de Zumárraga, de tanta piedad como letras, y de tan sólido como exquisito discernimiento. Aunque recibió con benevolencia á Juan Diego, nada resolvió ni podía resolver desde luego sobre tan grave y delicado asunto, el prudente prelado, y despidió á Juan Diego mientras deliberaba consigo mismo, diciéndole que volviese pasados algunos dias para hablar más despacio.

Juan Diego volvía á su pueblo triste y desconsolado, y al llegar al Tepeyac de nuevo se le apareció la Virgen en la tarde de ese mismo día, sábado 9 de Diciembre, y en el lugar en que se le había aparecido en la mañana. Cuando Juan Diego la vió, postrándose en su acatamiento, le dijo lo que el Obispo le había contestado y le rogó á la Santísima Virgen que siendo él pobre y humilde, enviase al Obispo una persona noble y de respeto en su lugar. Insistió la Virgen Santísima en lo que le tenía mandado y Juan Diego quedó de cumplirlo, rogándola que en la tarde del día siguiente le

esperase en el mismo lugar, para darla la respuesta. Esta fué la segunda aparición.

El día siguiente, 10 de Diciembre, Juan Diego de nuevo vió al Illmo. Sr. Zumárraga. repitiéndole lo que la Santísima Virgen ordenaba, y entonces el Señor Obispo le dijo á Juan Diego pidiese á la Santísima Virgen una señal que hiciese patente, que Ella enviaba á Juan Diego con el objeto que éste expresaba. Consintió Juan Diego en pedir la señal ó testimonio que el Obispo deseaba, y salió de México para dirigirse á su pueblo. Sin que Juan Diego lo supiera, el Señor Obispo lo hizo seguir por varios criados y familiares suyos, que en efecto lo fueron siguiendo á cierta distancia, hasta el riachuelo que está antes de llegar al cerro del Tepeyac, dónde Juan Diego se les desapareció sin que pudieran encontrarlo, apesar de la diligencia que todos pusieron en buscarlo. Al llegar á la cima del Tepeyac, Juan Diego viendo como la Virgen Santísima le esperaba allí, la dijo lo que el Obispo le pedía y la Virgen María agradeciéndole su diligencia le expresó que viniera al día siguiente al mismo lugar, para darle la señal cierta que el Obispo deseaba. Esta fué la tercera aparición.

Al día siguiente, lunes 11 de Diciembre del mismo año, Juan Diego no pudo salir de su pueblo por haber enfermado gravemente del

«cocolixtli» (fiebre maligna) su tío Juan Bernardino, con quien vivía. Habiéndose agravado éste en la noche de ese mismo día y creyendo llegadas sus postrimerías, le rogó á Juan Diego que de madrugada fuese á Santiago Tlalotelco, convento de los franciscanos en México, á pedirles los últimos sacramentos, para el siguiente día. Vinose en efecto Juan Diego el martes doce, de su pueblo para México con el objeto indicado, pero al llegar al cerro del Tepeyac, tanto porque venía de prisa como por el temor de que la Virgen le reprendiese por no haber cumplido lo que le ordenó de venir el lunes, al mismo lugar en que antes se le apareciera. Juan Diego no siguió el camino acostumbrado, sino que lo tomó pasando por la falda oriental del Tepeyac, creyendo cándidamente, que la Virgen no le detendría.

Al pasar Juan Diego entre la falda oriental del Tepeyac y el lugar donde brota el manantial aluminoso denominado hoy el «Pozito,» la Virgen vino á Juan Diego descendiendo de la cumbre del Tepeyac, circuida de una nube y radiante de claridad. Juan Diego se disculpó de no haber vuelto el día anterior por causa de la enfermedad de su tío. La Virgen oyendo benigna sus disculpas le dijo que perdiese cuidado por Juan Bernardino, que estaría sano desde ese momento, y le ordenó que cor-

tase y le trajese las flores que hallaría en la cumbre peñascosa del cerro. Así lo hizo Juan Diego y al volver á presencia de la Virgen Santísima con las rosas que brotaron en la cumbre del Tepeyac al mandato de María Santísima, Esta las tomó de la tilma en que las traía Juan Diego y las volvió á arrojar en la capa del indio, diciéndole que esa era la señal que debía dar al Obispo sin mostrarla á ningun otro. Esta fué la cuarta y última aparición de la Santísima Virgen á Juan Diego.

En cumplimiento de lo que se le ordenaba, se dirigió Juan Diego inmediatamente á México y á la casa del Obispo. Los familiares de éste, viendo á pesar de la resistencia del indio las rosas que traía en su tilma, trataron de tocarlas; pero no lo lograron por haberles aparecido como pintadas en la capa y no como naturales. Ya en presencia del Obispo, Juan Diego le dijo como la Virgen Santísima le enviaba la señal que le había pedido, y extendiendo su tilma las rosas cayeron y apareció prodigiosamente pintada la Imagen de María Santísima á los ojos de todos los que allí estaban, y es la misma que veneramos hoy.

El Sr. Obispo Zumárraga, detuvo ese día á Juan Diego y acompañado de él y seguido de sus familiares y servidores, se dirigió al pie del Tepeyac el día siguiente miércoles 13 de Di-

ciembre, para que Juan Diego le mostrara como lo hizo, los lugares donde la Virgen María se le había aparecido y el sitio donde quería se le levantara templo. De allí el Obispo envió personas de su confianza al pueblo donde vivía Juan Bernardino, y examinado éste, dijo como estando enfermo se le había aparecido la Virgen Santísima sanándolo y diciéndole que quería se le erigiese templo en el lugar designado á Juan Diego y que en él se venerase bajo la advocación de Guadalupe. Las relaciones de Juan Diego y Juan Bernardino, que no se habían visto desde el día anterior, estuvieron conformes en lo que concurrían, y concordés también en la descripción que hicieron de la Santísima Virgen, no sólo entre sí, sino también con la Imagen prodigiosamente aparecida.

Esta es la sencilla y compendiada narración, de los prodigios obrados por la Santísima Virgen en nuestro favor.

VI.

Al aparecer la Imagen maravillosa ante los ojos atónitos del Obispo, éste la reverenció devotamente y la colocó en seguida en su Oratorio: habiéndose esparcido la nueva del milagro, la hizo trasladar á la Iglesia

Mayor de la ciudad para que todos gozaran de la devoción de venerarla mientras se levantó la primera ermita en el sitio designado por la Virgen Santísima, y á cuya ermita fué trasladada la Santa Imagen á los pocos dias y con toda solemnidad. Las rosas fueron colocadas en el altar del lado izquierdo de la Iglesia Mayor de México para la pública devoción, y allí permanecieron hasta que fueron repartidas como preciosísimas reliquias, entre las más piadosas familias de la ciudad. Los milagros de María Santísima no se extendieron hasta hacer perdurables las flores brotadas instantáneamente y en el rigor del invierno en la cumbre del Tepeyac.

Cuando la Santísima Virgen se apareció á Juan Diego, ya era éste viudo y de edad madura. Desde que se bautizó había sido de mucha cristiandad, de corazón piadoso y sencillo, y de intachables costumbres: por testigos que lo conocieron y trataron, se sabe que movido por un sermón sobre la castidad y sus excelencias, que oyó á Fray Toribio de Benavente, se resolvieron á vivir en castidad él y su esposa María Lucía, mujer también de grande humildad y piedad. Muy virtuoso fué, así mismo, Juan Bernardino, hermano de la madre de Juan Diego.

Después del milagro, Juan Diego vivió en

una choza de adobe contigua á la primer ermita que se erigió al pié del Tepeyac, sirviendo al culto de la Santísima Virgen, y entregado á la oración, al silencio y á la penitencia, después de renunciar á la casa y tierra que poseía en Cuautitlán, y las cuales abandonó en manos de su tío Juan Bernardino. Quiso éste servir con él y llevar el mismo género de vida; pero Juan Diego le avisó que no era llamado á ello. Juan Bernardino murió á 15 de Mayo de 1544 como la Santísima Virgen se lo había predicho: cuatro años después, en el de 1548 murieron en el mismo mes, el Sr. Zumárraga y Juan Diego. Rara coincidencia que hace creer, que la piadosísima Madre de Dios los llevó juntos al Cielo á ver el original de la maravillosa copia que juntos habían recibido en la tierra. Después del milagro, ningún interés temporal legítimo ni menos ilegítimo, movió el corazón de Juan Diego. Vivió y murió como un santo anacoreta.

Respecto de la fecha en que se verificó el milagro de la aparición en la tilma de Juan Diego de la Imagen de María Santísima, inútiles han sido las discusiones que más de una vez se han provocado con ese motivo. Los más correctos y revisados cómputos cronológicos demuestran que fué el martes 12 de Diciembre de 1531, y lo pone fuera de toda discusión el

acta de cabildo de la ciudad de México que original se conserva en los archivos del Municipio, y que expresamente reza que fué martes el 12 de Diciembre del año 1531 de nuestra era.

Dos opiniones igualmente admisibles, existen respecto del nombre de "Guadalupe" bajo el cual se venera á la Santísima Virgen en memoria de los prodigios que obró en esa ocasión. Juan Diego nada dijo sobre el nombre, ni á él le dijo la Virgen Santísima al aparecérsese. Juan Bernardino fué el que expresó el nombre bajo el cual quería ser venerada la Santísima Madre de Dios. Como por una parte la lengua mexicana carece de las letras G y D y por esa misma razón los indios no pueden pronunciarlas, y por la otra los españoles adulteraban las palabras aztecas acomodándolas al dialecto castellano, conjetura Becerra Tanco, que tal vez la palabra pronunciada por Juan Bernardino y que los españoles que la oyeron y adulteraron, fué la de Tequatlanopeuh, que se pronuncia «Tecuatlanupe» y quiere decir «brotada de la cumbre de las peñas» ó bien «Tequautlaxopeuh» que se pronuncia «Tecuatlaxupe» y significa «Vencedora del Demonio» y literalmente traducida, «La que ahuyenta á los que nos comían.»

Es de creerse, sin embargo, que el verdade-

ro nombre sea el de «Guadalupe» que lleva. Si hubiera habido alguna adulteración al pronunciarla por parte de los españoles que la oyeron de boca de Juan Bernardino, éste que sobrevivió trece años al milagro, y los mismos Sr. Zumárraga y Juan Diego que sobrevivieron diez y siete, la hubieran rectificado. El nombre además de «Guadalupe» se compone de dos palabras arabes que significan «Rio de Luz,» significación extraordinariamente apropiada al caso. Así como la Iglesia adoptó el latín cual su lengua propia porque siendo una lengua muerta no está sujeta á las vicisitudes de las lenguas vivas, la Virgen Santísima eligiría una palabra extraña á las lenguas de conquistadores y conquistados, que se hiciera inalterable é inmortal, no estando sujeta á las variaciones de ellas. Muchos creen fundados en la profecía de San Malaquías, que en tiempos ya no muy lejanos, el Pontífice designado por ese santo bajo el emblema de «Flos florum» ha de residir por algún tiempo al pie del Tepeyac. El misterioso nombre de Guadalupe quien sabe el enlace simbólico que tenga con los futuros sucesos y lo que signifique con relación al porvenir.

¡«Rio de Luz,» que hermosa advocación y que nombre tan bello!

VII.

LA sencillez, la precisión y la prolijidad de la narración, son los primeros caracteres de su autenticidad y verdad. Nada falta, ni sobra nada en ella: sucesos, personas, lugares y fechas, todo está fijado con la más grande exactitud. Toda la verdad y sólo la verdad, que ha sido siempre el único lenguaje digno de la buena fé y de la piedad sincera.

Aunque relacionados unos con otros, fueron distintos entre sí los milagros obrados en esa ocasión por la Santísima Virgen. Los prodigios que operó entónces fueron: habersele aparecido á Juan Diego cuatro veces y una á Juan Bernardino; haber sanado á éste instantáneamente; haber hecho brotar en la cumbre del Tepeyacac, en el rigor del invierno y momentáneamente, rosas llenas de frescura y de perfume; haberles dado á éstas un aroma extraordinario; haber hecho que ante los familiares del Obispo perdieran su natural forma, y finalmente, haber impreso prodigiosamente su Santa Imagen en la tilma de Juan Diego.

Las pruebas abrazan todos los detalles y circunstancias; pero como es natural y lógico, se concentran especialmente en los dos hechos

capitales por decirlo así del suceso: la Aparición de la Santísima Virgen en el Tepeyac y la prodigiosa pintura de su Imagen. Todo pues, quedará probado, probando la verdad de la Aparición y la autenticidad de la Imagen.

VIII.

CONSIDERADA la historia, en general, es como elegantemente la denomina el Conde de Segur «el espejo de la verdad, la experiencia del mundo y la razón de los siglos:» y son sus tres principales fuentes los documentos, la tradición y los monumentos; pero considerada en concreto y en oposición á la tradición, puede definirse rectamente, la narración escrita de los hechos que fueron, es decir, la prueba documental de los pasados sucesos.

Respecto de la Aparición y Maravillosa Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, no es probable que desde el principio se haya formado proceso canónico sobre tales hechos, porque el proceso canónico fué prescrito por el Concilio de Trento, que como se sabe fué posterior á la época de la Aparición, y porque como el objeto principal del proceso es canonizar á los bienaventurados por cuya interce-

sión se verifican los milagros, la Iglesia no acostumbra á levantarlo tratándose de los de la Santísima Virgen, que es la Santa entre los Santos, y no necesita ser canonizada, pues dogmáticamente es la Reina de todos los santos. Lo único que podía hacerse entonces y se hizo en efecto, fué asentar las informaciones jurídicas para constancia y perpetua memoria de sucesos, tan maravillosos como importantes en el orden religioso y social.

No hay duda de la existencia de esas informaciones. El Arzobispo de México que gobernó en el año de 1601, estaba leyendo con sin igual ternura los autos de la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, cuando entró á verlo el Dean de la Catedral, y el Illmo. Arzobispo que lo era D. Fray García de Mendoza, así se lo declaró y manifestó al Dean que se llamaba D. Alonso Muñoz de la Torre, quien se lo comunicó al Lic. Bartolomé García, vicario que fué del Santuario de Nuestra Sra. de Guadalupe, y éste, al Lic. D. Miguel Sánchez, sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri de México y uno de los primeros historiadores del milagro, pues escribió en el año de 1648.

El prelado romano Anastasio Nicoselli, que imprimió en Roma y en el año de 1681, la traducción de la Historia de la Santísima Virgen

de Guadalupe, afirma haber sacado la narración de las escrituras auténticas que se mandaron á Roma el año de 1663. A instancias del Dr. D. Francisco Siles, Lectoral de la Metropolitana de México, y en nombre del público eclesiástico y secular de la misma ciudad, en ese año de 1663 se suplicó á la Santidad del Sr. Alejandro VII que concediese en memoria de la Aparición de la Santa Imagen de Guadalupe, que el 12 de Diciembre fuese día de fiesta en todos los estados mexicanos, y se acompañaron además de las informaciones, las escrituras auténticas del milagro, las cuales el Prelado Nicoselli tuvo en sus manos.

D. Lorenzo Boturini, que imprimió en Madrid y en el año de 1746 el "Catálogo del Museo Histórico Indiano," bajo el rubro de "Historia de Guadalupe," se refiere á los documentos auténticos del milagro. Por esa época el R. P. Pedro de Mezquia, franciscano residente en el Convento de Vitoria en España, donde tomó el hábito el Sr. Zumárraga primer obispo de México, declara haber visto y leído, la relación escrita por este Prelado á los religiosos de ese convento, sobre la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, según y como aconteció. Es sabido, además, que el franciscano Francisco Gómez que historió el

portento, era secretario de Cámara del Illmo. Sr. Zumárraga.

No el proceso canónico que por entonces no debía formarse ni es probable por tanto que se formara, pero las informaciones jurídicas, ó para hablar con más propiedad y latitud, la relación auténtica del suceso, no puede negarse que existió. De que hoy no pueda encontrarse, lógicamente no es posible deducir que jamás haya existido. A pesar de las investigaciones, no sólo las más diligentes sino las más cariñosas, no ha logrado encontrarse la fe de bautismo de la insigne Sor Juana Inés de la Cruz, y sería insensato dudar por ello, que tal documento existió. De muchas maneras puede explicarse la falta actual de esos documentos: perecieron en alguna de las grandes y repentinas inundaciones de la ciudad de México, perdiéronse al ser dispersados y destruidos por la revolución anticatólica los archivos eclesiásticos donde yacían sepultados, existen aún en los del vireynato, ó lo que es más probable, fueron enviados á España ó á Roma, y ahí están ignorados en los archivos de la Península ó del Vaticano.

Que la relación auténtica de las Apariciones de la Santísima Virgen de Guadalupe existiera, lo atestiguan, el Dean de la Catedral de México D. Alonso Muñoz de la Torre, el Pre-

lado Romano Anastasio Nicoselli y el caballero italiano D. Lorenzo Boturini, en calidad de testigos de vista; y como testigos inmediatos de oídas el Lic. Bartolomé García vicario del Santuario de N. S. de Guadalupe y el Lic. D. Miguel Sanchez sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri de México. El testimonio de todos ellos, está confirmado además, por los testimonios si no coincidentes si congruentes, de los PP. franciscanos Francisco Gómez secretario del Illmo. Zumárraga y Pedro de Mezquia residente en el convento de Vitoria en España. Que á distancia de millares de leguas y á través de centenares de años, testigos tan intachables por su piedad y letras, sin interés alguno se hayan puesto de acuerdo para engañar ó se hayan engañado todos, es no sólo absurdo sino imposible. Tanto en el orden filosófico como jurídico, es necesario admitir como plenamente probada la existencia de la relación auténtica, del milagro de la Virgen Santísima de Guadalupe tal como aconteció.

Por parte, pues, de la raza española que poblaba entonces México, se levantó información y se extendió auténtica relación, del portentoso suceso de las apariciones y maravillosa Imagen de Santa María de Guadalupe.

IX.

POR parte de la raza indígena, también existieron documentos coetaneos al suceso, para comprobar su verdad y perpetuar su memoria. De tres maneras historiaban los indios los hechos importantes cuyo recuerdo querían conservar: por medio de cantares en que los relataban y que de padres á hijos se trasmitían, y eran publicamente recitados en sus grandes fiestas: por medio de mapas en que por figuras naturales y simbólicas representaban los sucesos; y más tarde, cuando aprendieron el alfabeto latino y escritura fonética, por verdaderas narraciones escritas en su propia lengua, es decir, la mexicana ó nahualt, que era la sola lengua literaria entre ellos. Por parte de los indios, hubo documentos en las tres formas indicadas é inmediatamente posteriores á la aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, para consignar y conservar, la memoria de tan singular, importante y maravilloso suceso.

Respecto de los cantares de los indios relativos á la aparición y prodigiosa pintura de la Santísima Virgen de Guadalupe, dice el Lic. Luis Becerra Tanco que escribió por los años de 1675, y que era sacerdote tan respetable

por sus virtudes, como entendido en el idioma y escrituras de los aztecas: "Afirmo y certifico, haber oído cantar á los ancianos indios en los mitotes y saraos que solían hacer antes de la inundación de esta ciudad (México) los naturales cuando se celebraba la festividad de Nuestra Señora en su santo templo de Guadalupe, y que se hacían en la plaza que cae en la parte occidental fuera del cementerio de dicho templo, danzando en círculo muchos danzantes, y en el centro de él cantaban puestos de pie dos ancianos al son de un teponaxtle á su modo, el cantar en que se refería en metro la milagrosa aparición de la Virgen Santísima y su bendita Imagen, y en que se decía que se había figurado en la manta ó tilma que sirvió de capa al indio Juan Diego, y como se manifestó en presencia del Illmo. Sr. D. Fray Juan de Zumárraga primer obispo de esta ciudad; añadiendo al fin de dicho canto, los milagros que había obrado Nuestro Señor en el día que se colocó la santa Imagen en su primera ermita y los júbilos con que los naturales celebraron esta colocación.»

Dando á los indios ancianos que entonaban los cantares cuando los oyó Becerra Tanco, sesenta ó setenta años de edad, y al mismo Becerra Tanco cuarenta ó cincuenta, es de creerse que dichos cantares databan cuando menos

del siglo mismo en que se verificó el milagro, y que por tanto deben tenerse como documentos contemporáneos. Más bien que prueba tradicional, tales cantares constituyen una prueba rigurosamente histórica, y aunque orales, son realmente documentos más bien que tradiciones; pero al probar la consistencia de éstas, quedará probada la autenticidad de esos cantares, que por ser orales, con ellas se confunden por lo que se refiere á la comprobación de su existencia.

X.

El mismo escritor Becerra Tanco, refiriéndose á las pinturas historiales de los indios, se expresa así:

«Un mapa de insigne antigüedad escrito por figuras y caracteres antiguos de los naturales en que se figuraban sucesos de más de trescientos años antes que aportasen los españoles á este reino y muchos años después, certifico haber visto y leído en poder de D. Fernando de Alva, interprete que fué del Juzgado de Indios, de los SS. Vireyes en este Gobierno, hombre muy capaz y anciano y que entendía y hablaba con eminencia la lengua mexicana, y tenía entera noticia de los caracteres y pinturas antiguas de los naturales y por ser

de prosapia ilustre y descendiente por la parte materna de los reyes de Texcuco hubo y heredó de sus progenitores muchos mapas y papeles historiales en que se referían los progresos de los antiguos príncipes y señores; y entre los sucesos acaecidos después de la pacificación de esta ciudad y reino mexicano, estaba figurada la milagrosa aparición de Nuestra Señora y su bendita Imagen de Guadalupe.

D. Lorenzo Boturini que llegó á México por el año de 1736, afirma que entre otros documentos relativos á la aparición é Imagen de la Santísima Virgen poseía «un mapa de lienzo de algodón grande como una sábana, donde se dibuja la conquista general. . . y, lo que mas embelesa, la bendita Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe con la perspectiva de la primer Ermita. . . . «Otro mapa tengo, añade, en que está la primera Ermita que se fabricó á Nuestra Señora de Guadalupe con su Santísima Imagen.» Antes de Boturini y por los años de 1687, el ilustre mexicano D. Carlos de Sigüenza y Góngora aseguraba bajo juramento, tener en su poder los documentos de Alva Ixtlixochilt, y estar en éstos los mismos que Becerra Tanco prueba haber visto y leído.

La existencia, pues, de los mapas historiales de los indios, relativos á la Aparición é Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe é inme-

diatamente posteriores al suceso, consta por el testimonio de Becerra Tanco, de Singüenza y Góngora y de Boturini, que respectivamente vivieron por los años de 1640, 1680 y 1740, que fueron los tres tan eminentes como intachables por su carácter, y tan exactamente estuvieron contestes en sus testimonios!

Entre los indios, los mapas con figuras hacían las veces y tenían la misma fuerza probatoria, que las escrituras públicas con arreglo á la legislación española.

XI.

HUBO además, por parte de los indios, documentos históricos escritos con alfabeto español y en lengua nahuatl, relativos á la Aparición é Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, é inmediatamente posteriores al suceso, es decir, que databan del siglo mismo en que se verificó el portentoso.

En la Universidad de México existía un manuscrito en mexicano, intitulado: «Los Viejos Sabios de Tlaxcala,» que era una especie de libro de efemérides, en el cual estaban registrados los sucesos más notables desde el año de 1454 hasta el de 1737, y entre ellos hallábase registrada la aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, por dos veces y en estos

términos: «El año de trece cañas (1531) los españoles tomaron posesión de Cuitlaxcapan, y Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México.»..... En el año ocho pedernal (1548) murió el Juan Diego, á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe de México.»..... Diego Posada secretario de la Universidad, á solicitud del Dr. Bartolache, certificó en 30 de Enero de 1787, la existencia del manuscrito y la de los pasajes transcritos y fielmente traducidos.

En la misma Universidad de México existía otro manuscrito en papel de maguey y con caracteres antiquísimos, en el cual se refería en lengua nahuatl la aparición y prodigiosa pintura de la Santísima Virgen de Guadalupe. El Dr. D. Patricio Uribe que escribió por el año de 1787, hace mención de ese manuscrito y á él se refiere, como existente entonces en los públicos archivos de la Real Universidad. No solo el Dr. Uribe sino algún otro escritor, á ese manuscrito se refiere como á documento de muchos conocido, y de una antigüedad tan remota como indubitable.

Otro manuscrito había también que databa del siglo mismo en que se verificó la aparición, y que el Br. D. Luis Lazo de la Vega publicó en la misma lengua nahuatl en que estaba escrito, el año de 1649. De la existencia y anti-

güedad de dicho documento no puede dudarse porque las atestiguan, además del mismo Br. Lazo de la Vega, los PP. de la Compañía de Jesús, Baltazar González y Francisco Florencia, ambos intachables por su veracidad y sabio criterio, y los cuales declaran haberlo visto y examinado. Las circunstancias mismas que dieron lugar á su publicación corroboran su autenticidad. Cuando el P. D. Miguel Sánchez publicó en 1648 su historia de la aparición de la Virgen de Guadalupe, el P. Lazo de la Vega que era capellán de la Ermita misma de Guadalupe, creyó que la mejor manera de confirmar la verdad de historia del Padre Sánchez era publicar el propio documento que más había contribuido á convencerlo á él mismo. La sinceridad de su convicción la demostró Lazo de la Vega, erogando una gran parte de su fortuna en el culto de la Santísima Virgen y dedicándose muchos años á su servicio.

Pero sobre todos, el documento más importante y coetáneo de los sucesos, que por parte de los indios, existió y mejor se conservó, fué la historia de la Aparición y milagrosa Imagen de la Virgen Santísima de Guadalupe, escrita por el indio noble D. Antonio Valeriano, uno de los más ilustres y antiguos sabios de raza indígena, que hubo en la Nueva España. D. Juan Antonio Valeriano, nació por el año de

1525, en el pueblo de Atzacapotzalco: era indio de raza pura y de sangre real, pues descendía de los antiguos reyes de México. Habiendo dado desde sus primeros años señales de su privilegiada inteligencia fué cuidadosamente educado en el colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlaltelolco donde se formó retórico y filósofo, habiéndose distinguido hasta el punto, que después fué por muchos años maestro en ese mismo colegio. Poseía con perfección ambas lenguas, la nahualt y española, y él fué el que enseñó la primera al P. Torquemada, uno de los primitivos historiadores de Nueva España. Según dice el mismo P. Torquemada, fué Valeriano excelentísimo retórico y gran filósofo, y después de su empleo de maestro, fué elegido por Gobernador de los naturales de México; cargo que sirvió por cerca de cuarenta años. Murió Valeriano el año de 1605, de ochenta de edad.

Valeriano hombre sabio y bueno, tuvo la dicha de ser el primer historiografo de la Aparición y milagrosa Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe. Por el año de 1560 escribió una relación aunque breve, detallada y exacta, de las apariciones de la Santísima Virgen á Juan Diego y á Juan Bernardino, y de la portentosa manera con que se pintó en la capa (ayate) del primero la santa Imagen, y de

los demas sucesos relativos á estos dos, que son los capitales en los porténtos que entonces se dignó obrar tan excelsa Señora, en bien de las razas pobladoras de nuestro suelo. Esta relación original de D. Juan Antonio Valeriano, por él escrita en lengua nahuatl, la tradujo despues al español literalmente y la publicó en el año de 1677, el P. D. Luis Becerra Tanco. La autenticidad de esta relación es innegable, porque ademas del mismo Becerra Tanco, la atestiguan el insigne historiador descendiente de los reyes de Texcoco D. Fernando Alva Ixtlixochilt y el eminente sabio D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Uno y otro declaran haber tenido en sus manos la relación original.

De parte de los indios, hubo por tanto cuatro documentos históricos todos auténticos y coetaneos del suceso, es decir, del siglo mismo en que éste se verificó: los anales de los sabios de Tlaxcala, el manuscrito en papel de maguey existente en la Universidad de México, el anónimo publicado por Lazo de la Vega, y la relación de Valeriano traducida y publicada por Becerra Tanco.

XII.

ARRANCANDO de estos sólidos amarres, los documentos históricos coetaneos del suceso, erigidos y conservados paralela y separadamente por las razas azteca y española, comienza la férrea cadena de la comprobación rigurosamente histórica, de la Aparición y milagrosa Imagen de la Virgen Santísima de Guadalupe. Tal ha sido á este respecto la providencia de Dios, que para que tal cadena no se interrumpiese en uno solo de sus eslabones, desde que se verificó el portento hasta el día de hoy, no han pasado ni treinta años, sin que Dios suscitara un historiógrafo más ó menos ilustre por su carácter, su piedad ó sus letras, que corroborara el milagroso suceso enarrándolo de lo nuevo á sus contemporáneos, y como para mantener siempre fresca y aromatizada su gloriosa memoria.

A fines, en Diciembre del año de 1531 tuvieron lugar los sucesos que constituyen el portento. Colocándose en esta fecha como en una altura, se ve desde ella todo el curso de la corriente histórica, que serpeando á través de las sinuosidades de tres siglos y de muchas catástrofes y revoluciones, llega en linfas cris

talinas hasta nuestros días. Tres siglos han pasado desde entonces y en ninguno de ellos han faltado historiadores insignes del suceso.

En el siglo XVI y á raíz del portentoso, se cavaban los cimientos del monumento histórico de la Aparición y milagrosa Imagen de Santa María de Guadalupe, con los anales de los sabios de Tlaxcala, que registran el suceso, en el mismo año de 1531 en que tuvo lugar. Al mismo siglo se refieren las escrituras que con ternura y lágrimas, leía el Illmo. Fray García Mendoza, la relación que en el convento de Vitoria en España leyó el P. Mezquia, las escrituras auténticas que tradujo el Prelado Nicoselli, los documentos antiguos que tuvo en sus manos el caballero D. Lorenzo Boturini, los cantares que oyó Becerra Tanco y las pinturas históricas que poseyeron Alva Ixtlixochilt, Sigüenza y Góngora y Boturini. Datan también del siglo XVI, el papirum de maguey de la Universidad de México, la historia publicada por Lazo de la Vega que corresponde al año de 1550 su original, y la relación de Valeriano, escrita por él según los más acertados cálculo y criterio, por los años de 1560. Bernal Diaz escribió en el año de 1568 y Alva Ixtlixochilt cerró la serie de historiadores del siglo XVI escribiendo el año de 1590.

Durante el siglo XVII, el primero que escri-

be es el Presbítero D. Miguel Sánchez cuya historia bajo el título de la "Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe" fué publicada en el año de 1648. El Presbítero D. Luis Becerra Tanco sacerdote también del Oratorio de San Felipe Neri, escribió en los años de 1655 primero y después en el de 1677; el R. P. Mateo de la Cruz en el año de 1660; D. Carlos de Sigüenza y Góngora en el de 1668; el Prelado Romano Nicoselli escribió en Roma por el año de 1681, y finalmente cierra con broche de oro el siglo XVII el eminente historiador de la Aparición R. P. Francisco Florencia, que publicó la historia de la Aparición y Milagrosa Imagen de la Virgen de Guadalupe el año de 1688.

Tampoco se interrumpen los eslabones de la cadena histórica durante el siglo XVIII. Comienza el concienzudo historiador D. Mariano Veytia escribiendo en el año de 1734; sigue el caballero italiano D. Lorenzo Boturini que escribe en el de 1746; continúa el Dr. D. Patricio Uribe que concluye su disertación histórica en el de 1777. El eminente historiador de México R. P. D. Francisco Clavijero, historia el portentoso en el año de 1782; sostiene la verdad del milagro D. Francisco Conde y Oquendo en 1794, y el insigne astrónomo D. Antonio de León y Gama por último, escribe en 1798.

La corriente historia sigue su curso á través del siglo XIX, engrosando cada día y ahondando más su cauce. D. Francisco Sedano escribe en el año de 1807; D. Miguel Guridi y Alcocer en el de 1820; D. Manuel Gómez en el de 1825, y D. Carlos María de Bustamante desde el de 1830 hasta el de 1840. D. Julian Tornel y Mendivil publica el año de 1849 su defensa de la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, y desde el año de 1880 han escrito el Sr. Canónigo D. José María González y el respetable jesuita R. P. Anticoli. El Sr. D. Teodosio Lares, jefe del último ministerio del Emperador Maximiliano y uno de los más distinguidos jurisconsultos y estadistas que México haya producido en estos últimos tiempos, cuando ya enfermo y perseguido se refugió en Popotla, dedicó los postreros días de su vida á escribir la defensa del portentoso. Sería de desear que se publicaran los apuntamientos que haya dejado, pues han de corresponder á su sólida instrucción y profundísimo criterio.

No hay suceso alguno en la historia patria, por trascendental é importante que se suponga, el de la conquista ó independencia mismas, que haya sido atestiguado por pléyade más insigne y numerosa de historiadores, que el de la Aparición y milagrosa Imagen de la Virgen Santísima de Guadalupe. Sin enumerarlos

todos, en tres siglos más de treinta historiadores ha tenido por verdadero el portentoso, y entre ellos, anticuarios como Valeriano, verdadero fundador de la historia patria, que dió la clave de la antigüedad gentilica á los primeros misioneros y fué el maestro de Sahagún, Mendieta y Torquemada: lingüistas, como Becerra Tanco y Lazo de la Vega: sabios, como Alva Ixtlixochilt, Sigüenza, Boturini, Clavijero y León y Gama: hombres, en fin, tan respetables por su carácter ó virtudes, como el Prelado Nicoselli y los presbíteros Sánchez, Mateo de la Cruz y Florencia.

Cuál suceso de nuestra historia, ha tenido más ó mejores historiadores? ¿Hay temor fundado de engañarse, creyendo lo que firmemente creyeron hombres tan sabios y tan virtuosos? ¿El buen criterio histórico y el acierto, son por ventura, un privilegio exclusivo de la impiedad?

XIII.

APESAR de las sólidas pruebas históricas que demuestran la verdad del milagro, éste ha sido desconocido ó negado, pretendiendo algunos combatirlo con argumentos derivados del mismo orden histórico. Juan Bautista Muñoz, historiógrafo de Indias,

fué el primero que con pertinacia y con orgullo científico, lo negó en una «Memoria sobre las Apariciones y culto de la Virgen de Guadalupe de México» que el 18 de Abril de 1794, leyó en Madrid ante la Real Academia de la Historia. Y debe tenersele como al primer opositor del milagro, porque aunque el P. Francisco de Bustamante lo negase en 1556 en un sermón que predicaba en la Iglesia de S. Francisco de México, y en el año de 1789 lo desconociera también el Dr. Bartolache, el primero de estos últimos negó de un modo atolondrado y temerario, y el otro de una manera embozada y vacilante. Después de Muñoz, otros han negado, callado ó dudado, más como para ello no han impendido ni considerado otros argumentos que los de Muñoz, desbaratados los sofismas de éste, vienen por tierra todas las impugnaciones, desde la que revienta en procaz blasfemia, hasta la que se encubre y se cobija en ruín silencio.

Es inviolable la memoria de los muertos; pero no se falta al respeto y caridad que se les debe, diciendo la verdad para bien de los vivos y en cumplimiento de la justicia que no puede dejar de dar á cada uno lo que es suyo. Muñoz, era historiógrafo de Carlos III, de esa época tan funesta á la piedad del pueblo español y en que la masonería llegó á adueñarse del po-

der en casi todas las naciones de raza latina. Un autor grave, califica á Muñoz de jansenista y es sabido que la consigna de todos los antros masónicos era entonces, hacer vacilar la piedad de los pueblos sembrando dudas respecto de sus más cordiales devociones. Muñoz al menos, no tiene derecho á imponerse á la posteridad como una personalidad intachable por su imparcialidad, sus antecedentes ni su sinceridad. Tuvo la desgracia Muñoz, de morir el mismo día que daba la última mano á su disertación para publicarla.

Fundado en que algunos historiadores de las cosas de Nueva España en el siglo XVI, no hacen mención del milagro, y de que dos documentos de la misma época á él hacen referencia con expresiones dudosas que parecen desconocerlo, Muñoz pretende impugnar la verdad del suceso, por falta de datos históricos de él contemporáneos. Así propuesto el argumento es sofístico y es falsa la base de que parte: el que algunos historiadores callaran, no implica la falta absoluta de datos históricos. Aún suponiendo esa carencia absoluta de datos históricos contemporáneos, no por esto quedaría impugnada la verdad del suceso: la historia es uno de los medios de probar los hechos pasados; pero no es el único: muchos otros medios además de ese, hay de comprobarlos.

Si la aparición y milagrosa Imagen de Nuestra Señora están correcta é indubitavelmente comprobadas por la tradición, los hechos posteriores, los monumentos y los milagros, no sería menos verdadero el suceso ni dejaría de estar plenamente comprobado, por solo la falta de pruebas históricas. Lógicamente no puede por otra parte, con un argumento negativo demostrarse la falsedad de una proposición afirmativa. Sobre todo, el argumento tal como pretenden proponerlo para impugnar la verdad del suceso, parte de una base falsa. Que existieron documentos auténticos y que existen documentos históricos contemporáneos, está plenamente demostrado. Prolijamente hemos ennumerado los que hubo, erigidos y conservados tanto por parte de la raza azteca como de la española.

El argumento pues de los impugnadores, dándole su mayor fuerza pero precisándolo, se reduce á este silogismo, cuya consecuencia es notoriamente falsa y el enlace de cuyos términos es manifiestamente vicioso. Si callaron algunos historiadores del siglo XVI, no hay pruebas históricas: si no hay pruebas históricas, el suceso no puede tenerse por verdadero: luego es falso. Basta exponer con claridad semejante argumentación, para que por sí sola quede refutada; más como la índole de este es-

crito, no es la de una polémica de crítica histórica, ni menos la de una controversia científica, en otros términos más claros aún, debe exponerse este argumento único de todos los impugnadores de la verdad del portentoso, para poder refutarlo más breve y categóricamente.

XIV.

FRAY Bernardino de Sahagún, Fray Toribio de Benavente, Fray Gerónimo de Mendieta y Fray Juan de Torquemada, los cuatro religiosos franciscanos, que escribieron en la segunda mitad del siglo XVI y sobre sucesos acaecidos durante ese mismo siglo en la Nueva España, nada dijeron de la Aparición y Milagrosa Imagen de la Virgen Santísima de Guadalupe. Motolinia y Mendieta callaron por completo: Sahagún y Torquemada que hablaron de la pequeña ermita de Nuestra Señora de Guadalupe y del sitio donde ella estaba y ahora se levanta su santuario, nada dijeron de la Aparición y milagrosa Imagen. Su argumento derivado del silencio de estos historiadores, lo refuerzan los impugnadores del milagro con la rotunda negación de Fray Francisco de Bustamante en el año de 1556, y la carta que en 1676 dirigió

En la pag 62 se dice que esa carta fue en 1575

al rey D. Felipe II el virey D. Martín Enríquez, y en la cual se muestra éste, ignorante del verdadero origen de la devoción en Nueva España á la Virgen Santísima de Guadalupe y del motivo con que se le erigió templo al pié del cerro del Tepeyac.

El P. Fray Francisco de Bustamante era el año de 1556 provincial de los religiosos franciscanos de Nueva España, y predicando ese mismo año en la iglesia de San Francisco de México en presencia del Arzobispo, el Virey y la Audiencia, interrumpiendo de repente el tema de su discurso, con el semblante lívido y descompuesto, y como poseído de ira y de terror, dijo que no era cierto el milagro de la Virgen de Guadalupe, que aunque el Arzobispo lo creyera estaba engañado, y que les pedía al Virey y á la Audiencia que tenían poder tanto en lo temporal como lo espiritual, que á los que de nuevo hablasen del milagro, les dieran cien y hasta doscientos azotes.

Fué procesado el P. Bustamante canónicamente y los testigos que en el proceso declararon, depusieron sobre lo contrario que era al común sentir de todos lo que dijera el P. Bustamante y el grande escándalo que había causado, é indignados pidieron que se le castigara severamente. Una conducta tan extraña como la del P. Bustamante, más que como un

testimonio histórico, debe ser considerado como el acceso pasagero de un hombre fuera de sí. De todos modos, la opinión consciente ó inconsciente del P. Bustamante, quedó aniquilada por las deposiciones de los testigos que en el proceso fueron interrogados. Aunque el proceso incoado contra el P. Bustamante no llegó á concluir, por benignidad tal vez del Sr. Arzobispo Montúfar ó por arrepentimiento quizá del P. Bustamante, si quedaron ratificadas las declaraciones de los testigos y el contenido de ellas plenamente comprobado.

Respecto de la carta del Virey Enríquez, se sabe que era contestación á varias cédulas del rey D. Felipe II, en las que le prevenía informase sobre diversos asuntos; pero no se conoce hasta ahora el contenido de la cédula relativa al templo de Nuestra Señora de Guadalupe que dió ocasión á la respuesta del Virey, y el sentido por tanto de ésta ha quedado vago y trunco. Quizás nada dijo sobre la Aparición y milagrosa Imagen, porque no se le preguntaba sobre ello, sino que informase sólo, sobre las conveniencias de fundar monasterio en Guadalupe.

El silencio de los cuatro historiadores franciscanos no fué absoluto, pues de la existencia de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe hablaron Sahagún y Torquemada, y respecto de

Mendieta con buenos fundamentos se creé, que él haya sido el autor del anónimo que publicó en 1649 el Br. Lazo de la Vega. El principal argumento pues de los impugnadores del milagro, se apoya en el testimonio de Bustamante y Enriquez. Extraño es, sin embargo, que aquellos historiadores no hayan sido tan explícitos como pudieron serlo. Lo importante es llegar á explicarse porque callaron éstos, dudó Enriquez y negó Bustamante, y fijar el valor que puedan tener para destruir ó minorar la fuerza de las pruebas históricas del suceso, el silencio de los unos, y la duda y negación de los otros.

XV.

LOS historiadores franciscanos que sobre los sucesos de Nueva España escribieron en el siglo XVI, no ignoraban ni pudieron ignorar la devoción que los mexicanos tenían á la Virgen Santísima de Guadalupe, el templo que al pie del Tepeyac le habían erigido, y sobre todo, el motivo porque tal devoción la profesaban. Así lo prueban con toda evidencia, las palabras mismas de Sahagún y Torquemada, el hecho de que los religiosos franciscanos organizaron el año de 1546 la procesión de niños y de niñas indios á Guadalupe para im-

plorar la cesación de la peste que por entonces asolaba á la raza indígena, y sobre todo, la rotunda negación del milagro por su provincial el P. Bustamante, pues éste no podía negar lo que ignoraba. Sabiendo que por creerla aparecida y milagrosamente pintada, era tan venerada y tan especialmente invocada la Santísima Virgen de Guadalupe, natural y lógico era, que los historiadores franciscanos de aquel siglo, creyendo en el milagro lo hubiesen divulgado y glorificado, y teniéndolo por falso lo hubiesen combatido; pero es singular y anómalo, el que hayan callado. La impugnación ó la propugnación hubieran sido igualmente naturales; pero el silencio sólo es explicable, por la intervención de algún motivo tan poderoso como extraordinario. ¿Será indiscreto conjeturar que motivo tuvieron para callar?

El primer siglo de la dominación española en México, estuvo llena de sangre y de piedades, de luces y de sombras. Pasando por el horripilante vestíbulo de la conquista que chorreaba lagrimas y sangre, en aquel siglo en que se cavan los cimientos del orden social y religioso de una nueva civilización en México, se miran aunque separados marchar á un mismo tiempo, al lado del santo misionero mitad ángel y mitad mártir, al ensangrentado conquistador y al brutal encomendero: al lado de

los obispos desobedecidos y calumniados, oidores revoltosos é intrigantes y vireyes insolentes y agresores. Grandiosas hasta la sublimidad y conmovedoras hasta las lagrimas, fueron las luchas y fatigas de los obispos de México en aquel siglo, para hacer surgir la luz de aquel caos de tinieblas y hacer brillar la justicia entre sombras tan densas de iniquidades.

Los trabajos apostólicos de las ordenes religiosas en aquellos tiempos, fueron una de las más bellas páginas de sus crónicas de sabiduría, de celo santo y de caridad llevada hasta el martirio. En verdad y en justicia, la historia del primer siglo del vireynato español en México, no es más que la historia de las ordenes religiosas que evangelizaron estas vastísimas y entonces pobladas regiones. Prodigios hicieron, especialmente los Jesuitas y antes que ellos los Franciscanos. Alumbrar con las irradiaciones de la fe cristiana millones de almas: enseñar á los indios dispersos y aterrados todas las artes y ocupaciones de la civilización europea: cambiar por otras su lengua, sus instituciones y costumbres: socorrerlos en sus hambres y pestes espantosas: ampararlos, interponiendo su humilde y poco respetado sayal, entre ellos y la espada del conquistador ó el látigo del encomendero: éstos eran los incesantes y santos trabajos de los misioneros.

Los indios que veían en ellos el amor y el bien, la verdad y la justicia, á ellos tan solo amaban y obedecían. Por muchos años no reconocieron otro soberano en lo temporal y espiritual, que el humilde misionero que comprendiendo y compartiendo sus numerosos infortunios, los amparaba y socorría. Como todo lo humano es por su propia naturaleza tan quebradizo y corruptible, esta misma caridad de los misioneros hácia los indios víctimas de tan increíbles iniquidades, y gratitud de tantos infelices hácia sus abnegados protectores, hizo surgir uno de los más graves conflictos de aquella época, tan congojosa para la Iglesia como para el Estado. Al establecerse en México la gerarquía eclesiástica, no había medio humano de hacerles comprender á los indios, que por obedecer al Obispo tenían que renunciar hasta á los misioneros mismos que les habían inculcado en la fe, y que el reinado de la verdadera caridad se funda en la obediencia gerárquica, base inamovible de todo orden.

Lo que no pudieron alcanzar los esfuerzos humanos, la Virgen Santísima al aparecerse entre nosotros, lo realizó al instante por un prodigio de su amor y de su poder. Ella atrajo á los indios con dulcísima ternura y les dió un rayo de luz para que en el sucesor de los apóstoles, reconociesen al delegado de su Hijo Sa-

crosanto. Se hizo, por decirlo así, tan Excelsa Señora, la medianera entre el pastor y el rebaño y al caer á sus plantas el indio y el Obispo, los hijos reconocieron á su padre, y el prodigioso é inmutable orden de la gerarquía cristiana surgió en la naciente Iglesia Mexicana. La obediencia de su corazón y el obolo de sus limosnas, lo depositaron desde entónces los indios á las plantas de la Virgen Santísima, y al ir á recogerlas allí el Obispo, vió que á la par se inclinaban para recibir su bendición de prelado, el indio y el blanco, el misionero y el neófito.

Hombres y no ángeles son todos los hombres, y basta un momento para romper los invisibles hilos de la santa disciplina. ¿Aquellos tan santos religiosos, movidos de un celo indiscreto tuvieron como dolor de poner en manos de los obispos, la mies por ellos plantada y regada con su sudor y su sangre? ¿Llegaron en su indiscreción á pedir el amparo de la autoridad civil, para resistir el suave yugo de su legítimo prelado espiritual? Para dejar sin su providencial amparo la autoridad episcopal, en un momento de extravío un provincial negó desde el púlpito el milagro de la Aparición? ¿Habiendo negado el provincial, los cronistas de la órden cuyas obras tenían que ser revisadas

por el capítulo de su comunidad, no encontraron más prudente camino que callar?

Si hubiera habido en aquellos tiempos una situación excepcional y un motivo extraordinario, quedarían explicados á la vez el silencio de los cronistas, la negación del P. Bustamante y las ignorancias del Virey Enriquez.

XVI.

COMPRENDIENDO los impugnadores del milagro, que el argumento derivado del silencio de los historiadores franciscanos del siglo XVI aun cuando esto no tuviera explicación, estaría contrarestado por innumerables pruebas no solo de otra orden sino también del histórico, y sería en sí mismo considerado, muy débil como lo es todo argumento simplemente negativo, su principal objeción la hacen estribar en la negación del P. Bustamante y en la ignorancia del Virey Enriquez. Esta es la sola objeción puesta á la verdad del suceso y la cual formulada por Muñoz han reproducido todos los impugnadores posteriores. Necesario es contestarla una vez por todas, porque en realidad es el único argumento positivo y concreto, de cuantos han querido negar ó poner en duda la Aparición y pintura mila-

grosa de la Virgen Santísima de Guadalupe.

Es singular, ó más bien dicho providencial, que los dos únicos testimonios que en el curso de más de tres siglos hayan querido aducirse contra el milagro, sean no sólo discordantes sino verdaderamente contradictorios. ¿Cómo podía Enriquez ignorar en el año de 1575 lo que Bustamante negaba en el de 1556? Si la aseveración de Bustamante era cierta, la ignorancia de Enriquez era una falsedad; y si la ignorancia de Enriquez era una sinceridad, la negación de Bustamante era una impostura. Si á través de los siglos pudieran ser careados, jurídicamente carecerían de todo valor los dichos de ambos testigos.

Felizmente, si algunos historiadores callaron, si Bustamante negó y dudó Enriquez, otros historiadores hablaron y otros testigos afirmaron. En el mismo año en que negó Bustamante, afirmaron los varios testigos que declararon en el proceso que se le inició; y á fines del mismo siglo XVI en que dudó Enriquez ó principios del siglo XVII, escribieron Bernal Diaz del Castillo, Juan de Peralta, Fray Alonso de San Juan y Fray Antonio de Cibdad-Real, Fray Martín de León, Mateo Alemán y Fray Luis de Cisneros. La negación de Bustamante y duda de Enriquez quedan anonadadas, si con testimonios irrefragables de historiadores de

X/página 53. Véase la última línea q. dice el año 1676

la misma época se demuestra, que pocos años después de la conquista, la Virgen Santísima bajo su advocación de Santa María de Guadalupe era ya singularmente venerada en México como milagrosa y por los milagros que obraba, que por esta devoción se le erigieron templos y acudía á implorarla toda la tierra, que esta devoción estaba autorizada por el ejemplo de las personas más eminentes y caracterizadas, y que finalmente á más de milagrosa se le tenía por aparecida.

Todos estos hechos, están históricamente comprobados.

XVII.

AUNQUE no lo más breve será lo más claro, transcribir literalmente los pasajes de los escritores, que al referirlos, los atestiguan.

Bernal Diaz del Castillo, que salió de México para Guatemala en 1540 y concluyó su «Historia de la Conquista» en 1568, dice en el capítulo CL de ella: «Mandó Cortés á Gonzalo de Sandoval que fuese por tierra á poner cerco á otra calzada que va desde México á un pueblo que se dice Tepeaquilla, á donde ahora llaman Nuestra Señora de Guadalupe, donde hace y ha hecho muchos y admirables mila-

gros.» Y en el capítulo 210 en el cual habla de los provechos que se siguieron de las hazañas de los conquistadores, agrega: «Y miren los lectores la santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla; y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada día.» El testimonio de Bernal Diaz, es como suyo, firme y sencillo.

Juan Suárez de Peralta que bajo el título de «Sucesos de Nueva España» escribió á fines del siglo XVI y cuya obra no se había publicado sino hasta el año de 1877 en que se mandó imprimir por orden del Ministerio de Fomento de España, dice en el capítulo XLI de su historia, hablando precisamente de la llegada á México, del mismo Virey D. Martín Enriquez, el que parecía ignorar el origen de la devoción á la Virgen Santísima de Guadalupe en la carta que en 1575 escribió á D. Felipe II:

«Llegó el Virey á Nuestra Señora de Guadalupe de México»—«A cada pueblo que llegaba le hacían muchos recibimientos, como se suele hacer á todos los vireyes que á la tierra vienen y así llegó á Nuestra Señora de Guadalupe, que es una ymagen devotísima qu' está de México como dos lehuechuelas la qual ha hecho muchos milagros, aparecióse entre unos riscos y á esta devoción acude toda la tierra.»

El testimonio de Suárez de Peralta contemporáneo de Enriquez y rendido precisamente al historiar la llegada de éste al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, hace pedazos la carta del Virey y por completo disipa las dudas que en ella se contienen.

Fray Alonso de Ponce vino á Nueva España en el año de 1584 con el carácter de Comisario General de los franciscanos, y Fray Alonso de San Juan y Fray Antonio de Cibdad-Real que lo acompañaban escribieron la relación de este viaje, la cual había quedado inédita, hasta que el año de 1873 fué publicada en Madrid por la imprenta de la Viuda de Calero, con el título de «Viajes del P. Ponce.» Los autores de esta obra dicen como se lee en la página 180 del Tomo 1.º—«Estando el Padre Comisario General en este convento de San Francisco de México, como queda dicho, entro en aquella Cibdad el Virey y su mujer y su hija, y se les hizo solemnísimó recibimiento. . . . de todo lo cual no se dirá otra cosa, más de cuando llegó á Nuestra Señora de Guadalupe. . . . Allí en Guadalupe dicen que tuvo el Virey sus dares y tomares con el Arzobispo. . . .» Por este testimonio consta que el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe era la habitual y última estación de los vireyes que venían á encargarse del Gobierno de Nueva España, y no es

creíble fuese ignorado, Santuario de tanta devoción, ni tan dudoso su origen como lo suponía la carta del virey Enriquez, escrita tan solo diez años antes, de la fecha á que este pasaje se refiere.

A fines del siglo XVI era tan concurrido y venerado el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que Fray Martín de León en la obra que escribió por entonces y se publicó en México el año de 1611 con el título de «Camino del Cielo, para advertir á los eclesiásticos de la necesidad que había de vigilar á los indios en sus prácticas de piedad, dice á la página 96:....» en la ciudad de México en el cerro donde está Nuestra Señora de Guadalupe adoran (los indios) á un ídolo de una diosa que llamaban Tonantzin, que es nuestra madre, y este mismo nombre dan á Nuestra Señora.... y muchos de ellos lo entienden por lo antiguo y no por lo moderno de agora.» Estas palabras explican otro pasaje semejante de la Historia del P. Sahagún, prueban lo conocido y concurrido que era ya el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y como ellas mismas lo expresan, separan y distinguen, lo antiguo de lo moderno de entonces.

La devoción que se le tenía á la Santísima Virgen bajo su advocación de Guadalupe era en calidad de especial, y su santa Imagen se

tenía por milagrosa no solo por los indios sino por los varones más eminentes y autorizados de aquella época. Mateo Alemán en la biografía que con el nombre de «Sucesos de Frai García Gerra Arzobispo de Mexico» publicó en 1613 dice: »Llegó á México la nueva que ya su Excelencia (el Virey) se abía hecho á la vela con la flota de Castilla, estando su Señoría (el Arzobispo) en Atlacuihuaya (Tacubaya); i en el punto mado poner su carroça i entrando en ella cò el padre presentado frai Antonio de Olea confesor suyo; á todo paso se hiço llevar á Guadalupe; donde postrado en el suelo, ante aquella milagrosa i devotísima ymagen de Nuestra Señora, sus ojos hechos fuentes de lágrimas le pidió con ellas i cò çolçoços del alma, intercediese ante la Divina magestad, su precioso hijo, le comunicase su espíritu para que siempre açertase á servirle, gobernando á su pueblo en paz y justicia.» Las palabras de Alemán y el pasaje en sí mismos, demuestran que el Arzobispo D. Fray García Guerra sí creía el milagro tal cual hoy es creído.

Y la misma creencia y devoción había desde que se verificó el portento diez años después de la conquista, como lo atestigua Fray Luis de Cisneros en su historia de Nuestra Señora de los Remedios, impresa en México el año de 1621, pues á la página 30 dice: «El más anti-

guo (de los santuarios) es el de Guadalupe que está una legua de esta ciudad á la parte del Norte, que es una Imagen de gran devoción y concurso, casi desde que se ganó la tierra y hace muchos milagros, á quien van haciendo una insigne Iglesia que por orden y cuidado del Arzobispo está en muy buen punto.» Casi desde que se ganó la tierra dice, y en efecto, en 1521 fué la conquista y el milagro se verificó en 1531.

Los anteriores textos literalmente transcritos, y de los cuales algunos hasta hace poco no eran conocidos por haberse agotado las ediciones ó por haber permanecido inéditas las obras á que respectivamente pertenecen, han sido todos confrontados por el erudito Sr. Presbítero D. Vicente Andrade con los ejemplares de su biblioteca, que en historia de México es la mejor del país. El Sr. Andrade tiene la certeza de que en la biblioteca del Vaticano hay documentos del Sr. Zumárraga, los cuales muy bien pudieran referirse al suceso de la Aparición. Es probable que también haya documentos del primer obispo de México, en el archivo de Indias en Sevilla, y en el de San Lorenzo del Escorial de los obispos que lo sucedieron desde mediados del siglo XVI y bajo el reinado de Felipe II. Mandando buscar y trasladar esos documentos, las autoridades eclesiásticas

de la Iglesia Mexicana regocijarían mucho á á la piedad de sus fieles.

Los testimonios aducidos, no sólo aumentan el vasto archivo de las pruebas históricas del milagro, sino que directamente contradicen, por ser con pocos años de diferencia coetaneos, la negación violenta é infundada del P. Bustamante, el silencio no absoluto sino relativo de algunos de los cronistas franciscanos, y la ignorancia ó dudas, voluntarias y poco sinceras, del Virey Enriquez. Los testimonios aducidos prueban que á raíz de la conquista, la Santísima Virgen de Guadalupe era venerada é invocada por toda la tierra, como milagrosa y aparecida. Por más que algunos sabios quieran torcer sus palabras y su sentido, esos textos en su conjunto y concordancia sustancial, en cualquier ánimo imparcial y sensato dejan la persuasión íntima, de que el siglo XVI creía el milagro de la Santísima Virgen de Guadalupe tan íntegra y firmemente, como nuestro siglo XIX.

La piedad especialísima, la singular devoción á la Santísima Virgen de Guadalupe del siglo XVI, sólo es explicable por su creencia en el milagro. No hay efecto sin causa, y la causa debe ser proporcionada y correlativa al efecto.

XVIII.

EL silencio, las dudas y negación del milagro á mediados del siglo XVI, no deben ser un motivo de escándalo para las almas piadosas. Ninguna verdad ha habido en el mundo que no haya sido impugnada, es decir, no vencida sino combatida. Con el milagro de la Aparición y portentosa pintura de la Virgen Santísima de Guadalupe pasó en México y en el siglo XVI, lo mismo que en nuestro siglo y en Francia está pasando con la Aparición milagrosa de Nuestra Señora de Lourdes. Si algún hecho de la historia contemporánea es evidente, sin duda que ninguno lo es más que ese portento de misericordia, y sin embargo, en Francia, en Lourdes mismo, unos callan y otros niegan, aunque muchos creen. Tal fué siempre la triste condición de la decaída naturaleza humana: la verdad es una y para alcanzarla fué criada la humana inteligencia, y sin embargo, no puede asirla hasta hacerla suya sin la moción de la gracia. ¿Porqué siendo la verdad una, cuando algunos creen, los otros dudan ó niegan? Este es el inexcrutable secreto de la gracia y misericordia divinas! La fé es la esencia íntima y la fórmula postrera de

la sabiduría. Con razón el Apóstol exclamaba «Aduge nobis fidem Domine.» En verdad que basta un grano de ella para trasladar montañas.

XIX.

NO fué absoluto el silencio de los cronistas franciscanos, sino relativo: fué vacilante la aparente duda del Virey Enriquez cuya carta obra disgregada de sus antecedentes; y la negación del P. Bustamante fué temeraria y casi inconsciente. Las discusiones eclesiásticas que affligieron á la Iglesia Mexicana durante el siglo XVI bastarían á explicarlo todo, y aun sin esa explicación, los documentos contrarios de la misma época lo dejarían sin valor probatorio alguno. Desbaratada la objeción única que se ha querido oponer á la verdad del suceso, quedan en toda su fuerza los primitivos documentos en los cuales éste se funda, y en todo su vigor por tanto, la prueba histórica de la Aparición y milagrosa pintura de la Santísima Virgen de Guadalupe. Reasumiendo la prueba histórica se hace más perceptible y convincente. Existieron documentos auténticos, es decir, relaciones autorizadas del suceso. Por parte tanto de la raza española como azteca, se informó el suceso en

auténticos documentos que datan del siglo mismo en que se verificó. Por parte de los indios, por medio de cantares, de pinturas históricas y escritos en lengua nahuatl; y por parte de los españoles por medio de escritos en lengua castellana. Historiógrafos del portento habido en los tres siglos más de treinta, y que del suceso hayan hecho mención en sermones, oraciones, poesías y bajo otras formas diversas, más de trescientos escritores, todos más ó menos insignes, por su piedad y por sus letras. El erudito Sr. Cura de Ameca D. Fortino Hipólito Vera, así lo demuestra en la bibliografía de escritores guadalupanos, que con tanta laboriosidad como empeñoso buen criterio tiene formada. Estos son los innegables fundamentos de la prueba histórica. Si no son ellos bastantes ¿qué suceso de la historia patria los tiene mayores ó mejores que éstos?

Tanto jurídica como filosóficamente, puede asentarse que está históricamente probada la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe y la milagrosa pintura de su devotísima Imagen, es decir, los dos puntos capitales del portento, que las razas mexicanas creen y agradecidas veneran, como singulares dones de la Excelsa Madre de Dios que no hizo lo mismo con otras naciones.

Hasta aquí, las pruebas rigurosamente históricas del suceso.

XX.

¶ No más fuertes, son más persuasivas aún, las pruebas del milagro fundadas en la tradición, porque ésta que no es otra cosa que la historia hablada de las masas populares, es una prueba más extendida por decirlo así y que descansa en más amplios cimientos, que la historia escrita, archivo privilegiado y exclusivo de las inteligencias ilustradas. La tradición, memoria de muchas generaciones y confianza perenne de padres á hijos, legado cariñoso de verdad que en testamento de amor dejan á sus postores las generaciones que mueren, tiene que ser prueba más consistente y duradera que la historia escrita, porque el papiroum intangible de la memoria humana es el único que no pueden roer los años ni pulverizar las catástrofes de los siglos.

Con respeto á la Aparición y milagrosa pintura de la Virgen Santísima de Guadalupe, el hilo de la tradición desde que se verificó el portento hasta nuestros días, no se interrumpe ni una sola vez. Y no se trata de una tradición exigua, languideciente y sorda, sino de oleadas

de generaciones enteras dando testimonio de su creencia, con el sublime estruendo de una piedad que estalla en himnos atronadores de alabanza, ó en perdurables sollozos de deprecaciones y plegarias; tradición polilingue, que lo mismo entona cánticos con el ritmo de la dulcísima lengua nahuatl, que ruega con el lenguaje figurado del idioma Tarazco, ó reza con la entonación viril y sonora de la hermosa habla española. El de la tradición del milagro, es un monumento en bronce que el tiempo no ha podido morder ni los vientos de tres siglos han podido oxidar.

Tres siglos han corrido desde que se verificó el portentoso, y durante ellos ni treinta años han pasado, sin que una nueva generación inclinándose la cabeza ante el milagro haya dejado de depositar á las plantas de la Virgen Santísima de Guadalupe algún homenaje insigne de su piedad, de su amor y de su fe.

XXI.

LA tradición no sólo se expresa con la palabra viva, sino con hechos mudos, pero más elocuentes en su silencio que la misma voz, porque son el lenguaje sublime de la fe, la frase eterna del amor cuyo eco sin ruido repercute en todos los corazones y se

dilata indefinido en los horizontes de los siglos. Desde que tuvo lugar hasta hoy mismo, cada siglo ha rendido testimonios insignes de su entera fe en el milagro.

A raíz del portentoso, el 26 de Diciembre de 1531 la milagrosa Imagen de Santa María de Guadalupe, fué trasladada de la Iglesia Mayor de México á la ermita de adobes que á toda prisa y en muy pocos dias se erigió en el lugar mismo en que por última vez habló la Santísima Virgen á Juan Diego. La Imagen milagrosamente pintada fué colocada primero en el oratorio del Sr. Zumárraga: de allí se pasó á la catedral y finalmente se trasladó á la ermita que se erigió al pie del Tepeyac. El Sr. Zumárraga hizo publicar el portentoso y habiéndose divulgado rápidamente, multitudes de indios venían de los pueblos comarcanos, y en menos de quince dias levantaron la primer ermita, que fué de adobes y de tan reducida extensión, que solo tenía catorce varas de largo por doce de ancho el espacio de su planta.

La traslación de la milagrosa Imagen se hizo de la Iglesia Mayor de México hasta la primera ermita, con la más grande piedad y aunque con sencillez con toda solemnidad. El Sr. Zumárraga acompañado de los religiosos franciscanos y dominicos, y de los pocos clérigos que entonces había en México, la condujo en

devota procesión. El camino de México al Tepeyac que mide una legua de distancia estaba cubierto de enramadas de olorosas flores; la Imagen era conducida por los religiosos franciscanos en unas andas cubiertas de mosaicos de plumas, mientras otros sacerdotes la iban incensando y cantándole salmos. Después iba el santo y venerable primer obispo de México, descalzo, y edificando á las turbas con su piedad y regocijo. Millares de indios, la acompañaban unos por tierra con danzas y músicas, y los otros en canoas y por agua, simulando combates, que llamaban «salomas guerreras.» Aquella muchedumbre incontable, llena de júbilo entonaba en sus varias lenguas las alabanzas de la Madre de Dios, exclamando en himno gigantesco: «La Virgen es de nosotros los indios; Nuestra limpia Madre y Señora: la Virgen es de los indios» Este fué el primer testimonio de la tradición: la voz atronadora de una multitud henchida de fe y de gratitud, quebrando las ondas de los hermosos lagos del Anáhuac y yendo á repercutir en los flancos de sus altísimas montañas.

A este alborozado himno de júbilo, bien pronto debía seguir como más imponente testimonio de la tradición, el grito pavoroso del espanto y el gemido inmenso del dolor. En el mismo siglo XVI, por los años de 1544 á 1545

se encendió en México la terrible peste designada por los indios con el nombre de «cocolixtle,» que quiere decir en su lengua, «fuego en las entrañas.» La peste se extendía con una rapidez espantosa y de los indios que eran los especialmente atacados perecían casi las cuatro quintas partes. La enfermedad era tan incontrastable y contagiosa, que en menos de cinco meses había hecho más de ochocientas mil víctimas.

Novenarios y súplicas, públicas rogativas no habían bastado á aplacar la justicia del Cielo, y entonces los religiosos franciscanos primeros misioneros y santos apóstoles de la Nueva España, quisieron darle á la plegaria humana la mayor fuerza que puede tener sobre la tierra, prestándole el sollozo del dolor y la voz de la inocencia. De Santiago Tlaltelolco al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que entonces era la primer humilde ermita, salió una procesión de inditos, niños y niñas de seis á siete años, levantando sus manecitas al Cielo y pidiéndole á la Virgen Santísima con sus voces infantiles y quebrantadas ya, por el sollozo de la orfandad, que amparase á su raza y tuviera piedad de sus dolores.

En el curso de tres siglos, no hay homenaje de piedad que las razas pobladoras de nuestro suelo no hayan rendido á la Virgen Santísima

de Guadalupe, no hay tono del amor cristiano en que no haya sido invocada, ni cuerda del corazón humano que no haya vibrado en loor suyo; pero en toda nuestra historia no se registra plegaria más conmovedora ni de más honda ternura, que la entonada el año de 1545 por aquellos niños indios, primera cosecha evangélica, primicias cristianas de las razas aborígenes. Dándole vida con la imaginación al pasado, no puede contemplarse aquel desfile angélico de niños indios, sin sentir empapado en lagrimas el corazón. Cada pueblo, cada raza ha recibido su denario, algún don especial, como una revelación perenne de que Dios es Padre de todos, y de que su amor inmenso no ha querido colmar á un solo pueblo de sus dones para que no se ensoberbesca, ni privar á alguno por completo de ellos, para que no desespere. La raza indígena, problema viviente de nuestra historia y clave de los destinos de México, en medio de sus infortunios incomparables, ha recibido dones muy especiales del Cielo. Su resistencia en el trabajo rinde á la tenacidad sajona: afrenta su sobriedad á la del arabe; y su fe y su piedad edifican á los corazones más férvidos. Aquellos niños, donde como en tierra virgen acababa de sembrarse la simiente evangélica, conservando todavía el vigor y la hermosura de su raza cuya infancia

es tan primorosamente bella, con sus propios y sencillos trages tan semejantes á los egipcios, caminando casi sobre cadáveres en medio del espanto de una ciudad apestada, con las prematuras señales de la esclavitud á que la brutalidad del conquistador les destinara desde el nacer, con el llanto de la orfandad en los ojos, é invocando en su congoja y con el dulcísimo acento de su lengua, á la Virgen Santísima de Guadalupe para ellos especialmente aparecida, espectáculo fué que muchos siglos pasaran sin contemplarlo de más honda ternura. La Virgen Santísima que es toda amor y compasión, no podía resistir las súplicas de aquel coro célico de ángeles humanados: inclinó hácia ellos su mirada y á su poderoso influjo se disipó la peste asoladora.

¿No bastan estos dos testimonios, este himno y esta elegia sublimes, para probar plenamente la tradición en el siglo XVI? Y tampoco es posible dudar de la exactitud de los hechos en que se fundan, porque una antigua pintura con doble inscripci6n azteca y española, Sánchez, Alba Ixtlixochilt, Cabrera y otros historiadores, los refieren y comprueban.

XXII.

LA devoción á la Santísima Virgen de Guadalupe que tanto se había extendido durante el siglo XVI, hizo tales progresos en la primera mitad del siglo XVII que no sólo se le erigían altares en las Iglesias de Nueva España y bajo su advocación se fundaban congregaciones, sino que había pasado á Europa y rápidamente se propagaba en el viejo continente. Para acabar de consolidarla no faltaba ya sino que la Santa Sede le pusiese el último sello, aprobándola de alguna manera con su autoridad apostólica. Con este fin y á mocion del Doctor D. Francisco Siles Lectoral de la Metropolitana, el Arzobispo electo y Virrey de Nueva España D. Diego Osorio Escobar y Llamas y el Cabildo Metropolitano, en nombre del público eclesiástico y secular de la ciudad de México, se dirigieron á la Santidad del Sr. Alejandro VII, suplicándole se sirviese conceder que el día 12 de Diciembre en que se hace memoria de la Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe, fuese de fiesta en los estados mexicanos y se rezase en ese día el Oficio propio en memoria de tan señalado beneficio.

A la súplica que se dirigía á la Santa Sede, se acompañaban las escrituras auténticas y las informaciones suscritas por las cuatro ordenes mendicantes, de franciscanos, dominicos, carmelitas y agustinos, y por la Compañía de Jesús. Todas estas constancias tienen en derecho canónico el nombre de proceso ordinario, porque los Obispos diocesanos pueden formarlo á virtud de su jurisdicción ordinaria; pero no bastando conforme á las disposiciones canónicas que rigen á la Sagrada Congregación de Ritos y para el objeto solicitado un proceso ordinario, envióse Rescripto Remitorial para que se formase el proceso apostólico, es decir, interrogatorios á cuya tenor y con jurisdicción del legada por la Santa Sede, se levantáran nuevas informaciones.

El Cabildo Eclesiástico de la Ciudad de México que cede vacante gobernaba la mitra mandó recibir las nuevas informaciones, comenzando la averiguación á 7 de Enero de 1666, y presentando el Dr. Siles que la promoviera, hasta veintiun testigos idoneos, los cuales fueron examinados al tenor de los interrogatorios remitidos. De estos veintiun testigos, unos eran seglares y otros eclesiásticos; había indios y de raza española; hombres y mujeres; ricos y pobres; el de menor edad era de cincuenta y cinco años y el más anciano de ciento quince, siendo

en su mayoría de setenta á cien años de edad los otros. La averiguación se hizo con riguroso apego á las prescripciones jurídicas y canónicas, y las informaciones se levantaron con sujeción á las formas de los procedimientos eclesiásticos y legales.

Las declaraciones de los testigos fueron tan explícitas como razonadas. Sería largo é inoportuno reproducirlas todas: habiendo estado los testigos conformes de toda conformidad en ellas, bastará reproducir tan sólo los testimonios de dos de ellos, de raza india uno y de origen español el otro, del primero y penúltimo de los declarantes, para que en la sencillez y claridad de las declaraciones originales, se vea reflejada la verdad que las dictó.

El primer testigo D. Marcos Pacheco, de ochenta años, nacido y criado en el pueblo de Cuautitlán, que había sido dos veces alcalde de los naturales, regidor, alguacil mayor ó fiscal de la Iglesia, dijo:

«Que siendo ya mozo de edad capaz para entender y discernir, había oído decir varias veces á una tía suya llamada D. María Pacheco, hermana de su padre D. Francisco Pacheco, algunas noches que llamaba á este testigo y á otros dos hermanos suyos, para darles buenos consejos y exitarlos á la virtud, estas palabras: «Dios os haga como á Juan Diego, in-

dio nativo de este pueblo de donde sois vosotros, á quien conocí y traté familiarmente, y así mismo á María Lucía su mujer y Juan Bernardino su tío como á parientes de la madre de mi marido. Y Juan Diego era de tan buenas y santas costumbres, que se le apareció la Santísima Virgen un sábado por la mañana yendo á la misa y doctrina á Tlaltelolco; y proseguía la historia hasta la aparición de la Imagen delante del Sr. Obispo en su casa: contaba la milagrosa salud á Juan Bernardino; la erección de la primera Iglesia, y que se acordaba que á la dedicación de ella, y colocación de la Santísima Imagen, se habían convocado y convidado todos los pueblos de la comarca de México; y que en los «tianguis» ó férias, que se tienen en un día señalado en cada semana, se había publicado y pregonado á son de atabales y música de trompetas, el de la dicha colocación, y que de aquel pueblo, por ser patria de Juan Diego, había concurrido á ella toda la gente de él; y que ella había sido una de las que habían ido y asistido á ella.»

D. Miguel Alonzo de Cuevas y Avalos, de la primera nobleza de México, de donde fué alcalde ordinario y también había sido alcalde mayor de varias provincias, hermano del Illmo. Sr. D. Alonzo del mismo apellido, de ochenta

y un años de edad, dijo bajo el juramento acostumbrado:

«Que sabe de sus padres y antepasados, que sin duda fueron vecinos al año de este milagroso suceso, y de otras personas de las más calificadas y antiguas del reyno, á quienes lo oyó varias veces, que á los 12 de Diciembre de 1531, siendo prelado de México el Illmo. Sr. D. Fray Juan de Zumárraga, del orden seráfico, vino á su casa Juan Diego indio vecino del pueblo de Cuautitlán, y habiendo entrado le dió un recado de parte de la Santísima Virgen diciéndole: que la Señora le enviaba aquellas rosas que traía en su manta en señal de que era verdad lo que otras veces le había enviado á decir por su medio; y era que le hiciese una iglesia allí donde se le había aparecido; y que al descoger la tilma para que las reconociera el Sr. Arzobispo, había aparecido estampada la sagrada Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, del tamaño, altor, cuerpo y hermosura que ha tenido y hoy tiene, con admiración y asombro del Prelado y de todos los circunstantes.»

Entre otros testigos declararon en esta ocasión, D. Miguel Sánchez y D. Luis Becerra Tanco historiógrafos del suceso y los cuales por su parte, como en sus escritos lo expresan, para escribir habían practicado antes las más

escrupulosas informaciones é investigaciones. El Presbítero Becerra oyó el testimonio de otros cinco testigos, que lo fueron D. Pedro Ruiz de Alarcón, D. Gaspar de Prabez, D. Pedro Ponce de León, D. Gerónimo de León y D. Francisco Mercado, quienes referían la tradición, certificando haberla oído á los que conocieron á los naturales á quienes se apareció la Virgen Santísima, y al Illmo. Sr. D. Fray Juan de Zumárraga y otros hombres provecos y ancianos de aquel siglo primitivo.

En la información solemne y jurídica que por delegación de la jurisdicción apostólica se levantó en 1666, los testigos que declararon fueron, D. Márcos Pacheco, D. Gabriel Suárez, D. Andrés Juan, Doña Juana de Velazquez, D. Pablo Juárez, D. Martín de San Luis, D. Juan Suárez y Doña Catalina Mónica, todos de raza indígena. Los de raza española fueron, Presbítero D. Luis Becerra Tanco, Presbítero D. Miguel Sánchez, Fray Pedro de Oyanguren, R. P. Bartolomé de Tapia, Fray Antonio de Mendoza, Fray Juan de Herrera, Fray Pedro de San Simón, R. P. Diego de Monroy, Fray Juan de San José, Fray Pedro de San Nicolás, Fray Nicolás Cerdán, D. Miguel Alonso de Cuevas y Avalos, y D. Diego Cano Moctezuma. Veintiun testigos mayores de toda excepción, y de los cuales ocho fueron testigos aunque de

oídas, inmediatos, es decir, que lo oyeron de los que conocieron y trataron á los actores en el suceso. También fueron inmediatos, los cinco testigos mencionados por D. Luis Becerra Tanco, y hubo por tanto trece inmediatos, ocho naturales y cinco españoles; y por todos, veintiseis testigos idóneos y contestes.

Las informaciones originales fueron entregadas al Dr. Siles quien las remitió á Roma, y copias testimoniadas de ellas, quedaron una en el archivo del Cabildo Eclesiástico de México y la otra en el de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, donde se conservan aún. Aunque dichas informaciones se levantaron en el año de 1666, es decir, ciento treinta y tres años después del suceso, las pruebas de la tradición se refieren en ellas desde que el portentoso se verificó hasta esa fecha.

En el orden jurídico y filosófico, esas informaciones constituyen una prueba tan incontrovertible y sólida, que si sólo ella existiese, bastaría para tener por plenamente demostrada la verdad del milagro. Tal fué el testimonio de su creencia en la Aparición y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, rendido por el segundo siglo de nuestra historia y XVII de la era cristiana.

XXIII.

DISTINTO, aunque análogo y de igual fuerza, fué el rendido por el siglo XVIII, el cual por rara coincidencia reunió en sí los caracteres de los testimonios de los dos siglos anteriores, pues fué á la vez una información y una deprecación, levantadas con motivo de una nueva peste que asolaba al país.

El de 1736 fué un año para la nación mexicana y especialmente para la ciudad de México, de muy grandes tribulaciones y merecimientos. Por los últimos días del mes de Agosto apareció en Tacuba el «matlazahuat,» enfermedad terrible que por su etimología significa «ulceración en el redaño» y que la ciencia moderna cree que era la enfermedad misma que hoy se conoce con el nombre de tifo. Temblor y frío en todo el cuerpo, fuertes dolores en la cabeza y el estómago, ardiente calentura y flujos de sangre que determinaban la muerte, eran los síntomas de enfermedad tan espantosa, que pronto se propagó en la ciudad de México y que en Noviembre de ese mismo año se había extendido ya á otras muchas ciudades del país. Al terror de la epidemia, se agregaron los de un violento terremoto, de lluvias to-

renciales, y de huracanes impetuosos que en sus alas llevaban el contagio y que los indios pavorizados llamaron en su expresivo lenguaje el «viento de la muerte.»

La epidemia causó tales estragos, que según refieren el P. Alegre en el libro X de su «Historia» y en su «Escudo de Armas» el Pbro. D. Cayetano Cabrera, los indios enloquecidos por el terror huían á ocultarse en las cuevas y en los montes, donde morían de hambre y de desamparo familias enteras. El número de cadáveres llegó á ser tan grande en la capital, que no bastando á tragarlos los cementerios existentes, se abrieron por S. Lázaro y otros barrios, amplias zanjas que se llenaban con tan fúnebres siegas de la muerte. En los arrabales se veían montones de víctimas, donde yacían confundidos cadáveres y moribundos, y de donde era necesario ir á extraer á los parvulos asidos todavía á los pechos de sus muertas madres. Tantos niños quedaron huérfanos y algunos tan pequeños, que fué necesario, de nuevo ponerles nombre. No bastando á recibirlos los hospicios, durante la misa se repartían entre los fieles los huérfanos supliendo la paternidad del amor la de la naturaleza, y recibéndolos de Dios directamente como hijos, la santa caridad cristiana de aquellos tiempos y de aquellos nobles corazones.

Las autoridades eclesiásticas y civiles, las comunidades religiosas y corporaciones laicas, todos los vecinos de entonces y especialmente las damas de la ciudad de México que se dedicaron al servicio de los enfermos no sólo en los hospitales sino en las plazas y arrabales, hicieron supremos esfuerzos de caridad y sublime abnegación; pero todos fueron impotentes á contener el mal que día á día se propagaba, y cuyos estragos se hacían más crueles y espantosos. Agotados los recursos y esperanzas humanas, el Ayuntamiento de México propuso que para alcanzar la eficaz intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe en tan terrible calamidad, se la jurase por especial Patrona de la ciudad primero y después de la nación toda. El Cabildo Eclesiástico estuvo de acuerdo en la moción hecha por el Ayuntamiento y ambas corporaciones con el fin de conseguir del Arzobispo que lo decretase, á él se dirigieron en debida forma. El Sr. Arzobispo de México que lo era entonces el Illmo. Sr. D. Juan Antonio Vizarrón, prelado eminente por sus virtudes, previas las tramitaciones que para tales casos previenen los cánones, declaró Patrona de la Ciudad de México á la Santísima Virgen de Guadalupe.

Apesar de que entonces acaecieron los lutos públicos por la muerte del rey D. Felipe

V, la jura del patronato se hizo en la ciudad de México con la mayor solemnidad. A ejemplo de la capital, en las demas poblaciones del país se reunieron asambleas y se nombraron comisiones, para promover que el patronato de la Santísima Virgen de Guadalupe se extendiese á la nación toda. Fué unánime el himno de amor y agradecimiento con que México saludó entonces á su Santísima Patrona. La peste que en tan pocos meses había hecho más de setecientas mil víctimas cesó tan luego como fué jurada patrona la Virgen Santísima de Guadalupe, como lo comprueban entre otros, los historiadores Cabo y Alegre.—En su obra «Los Tres Siglos de México» dice el P. Cabo: «En este estado tan lamentable se hallaba México, cuando el Virey, la muy noble ciudad y casi todos los gremios, por una especie de aclamación determinaron jurar Patrona á la Santísima Virgen de Guadalupe, lo que se celebró en el mes de Mayo y con tal felicidad, que luego se comenzó á experimentar la protección de tan gran Madre, de modo que al principio de Otoño ya la ciudad estaba libre.» Y el P. Alegre decía en su Historia: «Parece que el ángel exterminador no esperaba más que ésta resolución, la de jurar Patrona de México á la Virgen de Guadalupe, para envainar la espada.»

Faltaba que el patronato fuese confirmado por la Santa Sede y para lograrlo el Illmo. Sr. Rubio y Salinas sucesor en el Arzobispado de México del Sr. Vizcarron, mandó preparar todos los documentos que debían acompañarse á la súplica. Para gestionar en Roma la confirmación del Patronato fué elegido el jesuita, de altísimas prendas, R. P. Juan Francisco López, el cual con tal acierto y felicidad lo gestionó, que habiendo alcanzado que la Santidad del Sr. Benedicto XIV por su bula de 25 de Mayo de 1754 confirmase el patronato, con ella volviere á colmar los deseos de la nación mexicana.

«Llegó á México, dice el P. Cabo, de Roma y Madrid el P. Juan Francisco López, de la Compañía de Jesús, que en ambas córtes había solicitado el Patronato de la Milagrosa Imagen de María Santísima de Guadalupe conforme al voto hecho diez y ocho años antes por el Arzobispo y Ciudad, en la peste. Se hicieron por este motivo fiestas nunca vistas, y los mexicanos con tablados, iluminaciones, con coros de músicas y vestidos de gala, mostraron la devoción que tenían á aquella Santa Imagen. En todas las ciudades de Nueva España se hizo lo mismo.»—Así acreditó México en el siglo XVIII, su fé en el milagro y su devoción á la Virgen Santísima de Guadalupe.

XXIV.

DOS han sido los grandes y trascendentales sucesos de la historia de México durante el siglo XIX, la independencia de su antigua metrópoli y el establecimiento del segundo imperio. Independiente apenas la Nueva de la vieja España, por un tremendo castigo tal vez acarreado por la sangrienta crueldad con que se realizaron tanto la conquista como la independencia, extravióse de los seguros senderos de la sensatez y la virtud, y muy pronto fué víctima de sus propios desaciertos. El funesto ejemplo de un vecino injusto y malevolente, lanzó á México á todas las caprichosas veleidades de una federación imposible y una democracia irrisoria, que después de muchas turbulencias sangrientas y ruinosas revueltas, le costaron más de la mitad de su territorio é hicieron de su autonomía un pavoroso problema.

Es una verdad divina y por tanto eterna é inmutable, que «la justicia eleva á los pueblos y que el pecado los hace miserables.» Por más que las pasiones lo exalten, la magestuosa severidad de la historia no puede aceptar como la etapa en la marcha de un pueblo, el breve

y lúgubre período en que socavando los cimientos de todo orden social, los malos se adueñan del poder para oprimir á los buenos desenfrenando las pasiones más perversas de la especie humana y convirtiendo á la soberanía que por su esencia tiene que ser la providencia terrestre del bien, en la iniquidad armada y en el mal hecho ley.

La verdadera filosofía de la historia no puede aceptar sino dos épocas en la vida contemporánea de México. La independencia que lo hizo brotar á la existencia propia entre los luminosos arreboles de esperanzas que envuelven toda cuna; y el segundo imperio, lampo postrero de luz, último aliento de vitalidad al borde de la tumba, son las dos solas grandes fechas de nuestra moderna historia. Ambas continúan la tradición y son el mejor testimonio, de la fe de México en el siglo XIX y de su devoción al milagro de la Virgen Santísima de Guadalupe.

Alamán, Zavala y Bustamante, todos los historiadores de la guerra de insurrección, unánimes atestiguan que la imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe fué el primer pendón levantado por Hidalgo el iniciador del movimiento insurreccional, y que sólo el portentoso poder de esa advocación, pudo despertar de su profundo sueño á las tumultuosas muchedum-

bres que tan pródigamente vertieron su sangre en esa dilatada lucha de más de dos lustros. Vivos están los que presenciaron el advenimiento de Maximiliano de Habsbourg al trono de Iturbide y Moctezuma, y ellos son testigos de como un pueblo después de haber probado todas las amarguras de la anarquía y de las luchas civiles, y sufrido el pesado yugo de las tiranías de la demagogia, quiso recibir al soberano en quien cifró sus últimas esperanzas de independencia, de paz y de justicia, al pie mismo del Tepeyac: y poner antes á las plantas de la Virgen Santísima de Guadalupe la imperial corona que el voto de la nación había destinado al vástago de Carlos V.

La independencia pues y el segundo imperio, es decir, los dos sucesos más culminantes de nuestra historia contemporánea, son irrefragables pruebas de la consistencia de la tradición y de la creencia de México en el milagro de la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, durante los años que van corridos de nuestro siglo.

XXV.

AS pruebas tradicionales de la Aparición y milagrosa Imagen de la Virgen Santísima de Guadalupe, son tan completas y sólidas tanto en el orden filosófico como jurídico, que bastarían ellas solas para tener ambos hechos por indisputablemente ciertos.—La tradición que comienza en el siglo XVI y á raíz misma del suceso, es confirmada en el siglo siguiente con las informaciones amplísimas de más de veinte testigos mayores de toda especie y dignos de entera fe. Corroborada así por las formalidades jurídicas y seguridades canónicas, con el transcurso de los años crece y se arraiga, y á medida que pasa cada siglo se muestra más sólida y robusta.

El criterio infalible de verdad de una tradición tan universal, uniforme y constante, no puede ser desconocido sin subvertir los fundamentos de toda credibilidad humana. La Aparición y milagrosa Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe están plenamente probadas por la tradición, y por tanto, son y deben tenerse por ciertas. Ante esta prueba se han estrellado y se estrellarán, todas las argucias de los retóricos y sofistas, y todas las vanidades de los arqueólogos y anticuarios.

XXVI.

LOS efectos producidos por la Aparición y milagrosa Imagen, son otra prueba concluyente de su verdad.

Un espíritu imparcial y sensato no puede leer en los cronistas de aquella época la historia del primer siglo de la conquista de México, sin persuadirse de que las tres grandes plagas que lo affigieron al menos en su primera mitad, fueron la resistencia de los indios á convertirse á la fe cristiana, la crueldad y codicia de los conquistadores, y las inobediencias de algunos de las ordenes religiosas á la autoridad de los prelados ordinarios con menoscabo de la disciplina eclesiástica y de la observancia de los cánones.

Consumada la conquista y cuando llegaron los primeros misioneros, los indios no podían menos de asombrarse de la sublime sencillez de la doctrina cristiana y de las heróicas virtudes que engendra en quienes fielmente la observan. Les maravillaba, sobre todo, el contraste que formaban la humildad, pobreza y caridad de los misioneros, con la arrogancia, codicia y crueldad de los conquistadores; pero á pesar de la admiración que les inspiraban los

religiosos resistíanse á recibir el bautismo, detenidos por los lazos infernales de sus antiguas supersticiones y principalmente por sus hábitos de poligamia. Dice el P. Motolinia en su «Historia de las Indias.» «La gran dificultad ó la mayor que había en los indios para recibir el bautismo consistía en la poligamia, y no tuvieron poco trabajo los Frailes en quitar y desarraigar á estos naturales la multitud de mujeres; la cual cosa era de mucha dificultad, porque se les hacía cosa dura dejar la antigua costumbre carnal.»

Por estos y otros motivos desde la llegada de los primeros misioneros en el año de 1523 hasta el de 1531, apenas si se habían bautizado ochocientos mil indios. A fines de ese mismo año apareció la Santísima Virgen de Guadalupe, y desde ese momento se ablandó el corazón de los naturales y según lo atestigua en su historia el P. Mendieta, «eran tantos los que venían al bautismo, que á los ministros que bautizaban, muchas veces acontecía no poder alzar el brazo. A un solo sacerdote acontecía bautizar en un día cuatro, cinco ó seis mil adultos y niños....» En cuatro ó seis años quedaron bautizados por sólo los religiosos franciscanos, más de diez millones, desde la Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe. Fundado en estos hechos, el historiador norte-americano y protestante

Mr. Brancoft, no vacila en asegurar que la supresión de la idolatría en México, debióse principalmente á la milagrosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe.

Una de las más arduas cuestiones del derecho natural y que la ciencia hasta ahora no ha resuelto en principio y con entera seguridad, es el derecho de conquista. En la conquista de México faltó el primer fundamento de los propugnadores de tal principio, que es el derecho conferido por la victoria en guerra justa. Las ideas dominantes en aquella época y el ánimo de Cortes de ayudar la propagación de la verdadera fe, son atenuaciones tan sólo; pero no bastan á fundar la necesidad inculpable de semejante medio. La más perentoria y pavorosa condenación de los conquistadores de aquella época fué el inclito y amabilísimo San Francisco Javier, que sin otras armas que la palabra evangélica y su ardiente caridad, por sí sólo, conquistó por aquellos mismos años, más de ochenta y dos reinos á la fe cristiana. Es de esperarse que muy pronto la Iglesia acabe de civilizar á los poderes de la tierra, y entonces al influjo del cristianismo desaparezcan para siempre y por completo, la guerra y con ella la esclavitud y la conquista, esas tres grandes vergüenzas y crímenes enormes de la humanidad, que aún son la afrenta de nuestro siglo.

Realizada la conquista de México á fuego y sangre, lógico era que la esclavitud fuese la suerte de los vencidos. Las encomiendas no fueron otra cosa, que el reparto que los conquistadores hicieron entre sí de los indios, en calidad de botín de guerra. Los encomenderos destinábanlos á los más duros trabajos de minas y de acarreo como si fuesen animales, los marcaban con hierros candentes, y les arrebataban sus mujeres y sus hijas. Los prelados y eclesiásticos tanto seculares como regulares de aquellos tiempos, hicieron los más heróicos esfuerzos para amparar á los naturales; pero todos eran inútiles, porque los encomenderos se volvían contra ellos como lobos rabiosos á quienes se les arrancaba su presa. Cuando la Santísima Virgen de Guadalupe se apareció, comenzaron á cesar como por encanto aquellos abusos, y Ella fué el poderoso escudo de los indios y la que ablandó el duro corazón de los conquistadores, inspirándoles sentimientos más humanos á los unos y llamando á los otros á la verdadera fe.

Las primeras órdenes religiosas que llegaron á México inmediatamente después de la conquista, componíanse de varones eminentes por sus virtudes; pero hombres eran y no ángeles, y Satanás se mezcla entre los hijos de ellos para perturbarlos y tenderles redes. Extraviadas

por su mismo celo, las órdenes religiosas no carecieron de disturbios entre sus guardianes y visitantes, entre los unos y las otras, y aun llegaron á resistir la autoridad de los prelados ordinarios buscando para ello el apoyo de las potestades civiles. Cuando se apareció la Santísima Virgen de Guadalupe, Ella fué la divina intermediaria por decirlo así, que hizo conocer á los indios donde residía la autoridad gerárquica y fortificó en los religiosos la santa virtud de la obediencia hermana gemela de la humildad y fundamento de toda disciplina y con más razón de la eclesiástica.

Solo estos tres grandes efectos producidos por la Aparición de la Santísima Virgen: la conversión de los indios, la humanización de los conquistadores y la eflorescencia de la disciplina eclesiástica, bastarían para probar la verdad de ella. Y no pueden atribuirse á otras causas, porque no las hubo, ni las simplemente humanas hubieran sido suficientes á producirlos en el tiempo, circunstancias y forma en que se verificaron. Filosóficamente, esta prueba se funda en el axioma de que «la causa ha de ser proporcionada al efecto;» pero basta leer con imparcialidad la historia de México relativa á ese periodo, para que tal prueba se convierta en una verdad de sentimiento.

La supresión de la idolatría, la piedad del

conquistador para con el indio y el prevalecimiento de la jurisdicción episcopal, no pueden explicarse sin la Aparición: luego la aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe es una verdad.

XXVII.

LA prueba monumental de la verdad del milagro, no es menos convincente que los anteriores.

El Tepeyac como su nombre lo expresa, es el remate de la serranía de Cuautitlán, que á su vez es un ramal de la Sierra Madre que corre á lo largo de todo el país. Desde la antigüedad gentílica fué frecuentado el Tepeyac, porque según refiere la tradición, los indios adoraban allí á un ídolo al que llamaban «Tonantzint» que quiere decir «la madre de los dioses.» Por una providencia especial, la Santísima Virgen de Guadalupe eligió para santificarlo con su presencia, el lugar mismo donde el demonio para devorarlas había engañado tantas almas. Por eso algunos creen que los indios llamaban á la Santísima Virgen de Guadalupe «La que ahuyenta á los que nos comían,» es decir, á los espíritus infernales.

El Tepeyac situado una legua al Norte de la

ciudad de México, es un pequeño cerro, árido y triste; pero desde cuya cumbre, aunque poco elevada, se descubre un vasto y bellissimo panorama. Cuando la tarde está límpida y serena, contemplar desde allí la puesta del sol, es uno de los más poéticos y sublimes espectáculos. Los montes que circuyen el valle de México se miran á lo léjos azules en sus faldas, y reverberando sus crestas á los últimos rayos del sol como inmensas hornazas de oro fundido. Las hendeduras gigantescas del Ajusco semejan con su oscuridad las bocas pavorosas del abismo, y contrastan sus tinieblas con las deslumbrantes reverberaciones del tendido lago de Texcoco inmóvil y brillante, como una enorme lámina de acero pulido de cambiantes aperlados y azulosos. Al pie del cerro se mira el venerado santuario, y un poco más léjos la populosa ciudad con sus altos y blancos caseríos, y sus incontables cúpulas y campanarios. Cuando al oscurecer las campanas del santuario suenan la «oración,» la atmósfera se rasga á sus melancólicas vibraciones como si exhalara doliente gemido, y el alma se hunde en el mar sin lindes de religiosas meditaciones.

En este privilegiado sitio, tres fueron los lugares para siempre santificados por la presencia de la Virgen Santísima; la cumbre del Tepeyac, donde en la mañana y tarde del día 9

de Diciembre de 1531 y en la tarde del día 10, apareció y habló á Juan Diego; el lugar en que brota el manantial denominado hoy el «Pozito» donde el día 12 en la mañana lo detuvo; y el lugar situado frente al Pozito y al lado de un arbol, en que compuso la Santísima Virgen las rosas cortadas por Juan Diego, y que debían servir de señal para el Obispo y de colores para la pintura de la prodigiosa Imagen. Ese arbol el año de 1649 era un tronco antiguo; en 1720 quedaban sólo raíces, y posteriormente se levantó en el lugar que ocupaba, la columna frente al Pozito, que sustenta la estatua en piedra de la Virgen Santísima de Guadalupe y es la misma que hasta ahora se mira allí. Al lado y muy cerca de ese arbol estuvo la primera ermita, que es hoy la sacristía de la Iglesia Parroquial y cuyos muros aún guardan en su centro los adobes de la primera edificación.

Para conmemorar y agradecer tan singulares sucesos y favores, es tal el número de monumentos que primero en la nación mexicana y después en otros países se han levantado, que con verdad puede decirse respecto de México, que en su vasto territorio apenas hay ciudad ni pueblo, que no tenga alguna iglesia, capilla ó al menos altar dedicado á la Virgen Santísima de Guadalupe; y en el extranjero, según el testimonio del anciano y venerable

Prelado que felizmente gobierna hoy la arquidiócesis de México, mientras él á causa de sus destierros vivió en América, Europa, y aún en Asia ó Africa, jamás pasó el día 12 de algún mes, en que no hubiera podido celebrar el Santo Sacrificio en altar dedicado á la Excelsa Patrona de México.

Todos estos monumentos son una prueba evidente de la tradición y piedad católica; pero para que la monumental sea una prueba rigurosamente histórica del suceso, es decir del milagro, es mejor concretarla á los monumentos erigidos en el lugar mismo donde aquel se verificó.

XXVIII.

DE los fundamentos históricos no puede haber otros más sólidos, duraderos y concretos que los monumentos, páginas gráficas del pasado de cuya veracidad no puede dudarse. El arco de Tito en Roma y la columna Vendomme en París, prueban más la destrucción de Jérusalém la una y las victorias de Napoleón la otra, que la Historia de Flavio Josefo y las páginas de Thiers.

Para perpetuar las Apariciones de la Virgen Santísima de Guadalupe, en el trascurso de

tres siglos y medio, siete monumentos se han erigido en el Tepeyac, y de los cuales seis permanecen en pie y atestiguando la verdad del milagro hasta el día. De su autenticidad no puede dudarse, porque aún se conservan en sus archivos los títulos en que consta por el testimonio de historiadores coetaneos, la época y objeto de su fundación.

El más antiguo de todos esos monumentos erigidos en el Tepeyac para conservar la memoria del milagro, fué la primera ermita levantada por el Sr. Zumárraga obedeciendo el mandato de la Santísima Virgen, en el sitio designado por Ella en la última vez que se apareció á Juan Diego. Algunos historiadores como Cabrera, Carrillo y Sedano creen que á esta primera capilla se trasladó la Santa Imagen hasta el año de 1534 en que el Sr. Zumárraga había vuelto de España; pero la mayor parte de los historiógrafos del suceso, los más antiguos y mejor informados, como Fernando de Alba, P. Sánchez, PP. Mateo de la Cruz y Florencia, Lic. Veytia y P. Betancourt afirman por el contrario, que la primera ermita quedó levantada en quince días y que la Santa Imagen en ella quedó colocada el 26 de Diciembre de 1531 en que desde México fué conducida en solemnísima procesión. El testimonio rendido por los testigos informantes en 1666, y sobre

todo, el netamente explícito de Alonso de Cuevas Dávalos, confirman la verdad de esta segunda opinión.

Esta primera ermita levantada por los indios y por orden del Sr. Zumárraga, en el año de 1554 fué ampliada por mandato del Sr. Montúfar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga, y se añadieron á la edificación casas para el capellan y demás adictos del Santuario. En el año de 1600 gobernando la iglesia de México, el Cabildo Metropolitano en Sede Vacante, se renovó y amplió esa primera ermita, la cual existe hasta el día y es la pieza que sirve de sacristía á la Iglesia Parroquial, denominada en otros tiempos «Iglesia Vieja» ó de los «Indios.» En varias épocas ha habido necesidad para que no se derrumben los muros de la ermita, de reforzarlos con calicanto y ese es su aspecto exterior, pero en el centro de ellos aún existen los antiquísimos adobes de la primera edificación. Paralela á la ermita, de igual longitud y de un poco menos latitud, aún existe unida á la misma, la pieza que durante diez y siete años sirvió de habitación á Juan Diego, el que fué sepultado á la entrada de ella cuando murió.

Siendo muy reducido y pobre este primer templo erigido á la Santísima Virgen de Guadalupe, el Arzobispo de México D. Fray Gar-

cia de Mendoza, movido por la lectura de las escrituras auténticas del milagro, en 1602 determinóse á levantar un segundo templo más amplio, en el sitio mismo que hoy ocupa la Colegiata. En 1606 D. Fray García Guerra sucesor del Sr. Mendoza, puso la primera piedra para la edificación de este segundo templo, el cual habiéndose concluido en trece años, fué dedicado en Noviembre de 1622 por el Illmo. Sr. D. Juan Pérez de la Serna Arzobispo de México. Duró este segundo templo sólo setenta y seis años, pues al cabo de ellos fué intencionalmente destruido para levantar en su lugar el que hoy existe.

El Lic. Ventura de Medina y el Capitan Pedro Ruíz de Castañeda, caballerosos piadosos y pudientes, fueron los que iniciaron la erección del templo que hoy existe, contribuyendo para ello con treinta mil pesos el primero y con cincuenta mil el segundo. Como no podían levantarlo en otro sitio por no alejarse del lugar designado por la Virgen Santísima, era necesario para erigir este nuevo destruir el anteriormente existente. La primer ermita era muy reducida y para que no volviese á ella mientras se destruía el existente y el nuevo templo se levantaba, determinaron edificar otro en calidad de provisional, para que en él se colocase la milagrosa Imagen. En 1695 que-

dó concluido ese templo provisional que hasta ahora existe y es el que contiguo á la primera ermita sirve actualmente de Iglesia Parroquial, y es el mismo que los historiadores designan según la época en que escribieron, con los nombres de Tercer Templo, «Iglesia de los Indios» ó «Iglesia Vieja.»

En levantar el cuarto templo, es decir, el que hoy existe, se pasaron cerca de doce años, pues comenzada la obra con la generosidad de Medina y Castañeda, y continuada durante el gobierno eclesiástico de D. Juan Ortega y Montañez con las limosnas de los fieles, algunas personalmente recaudadas por ese Illmo. Sr. Arzobispo de México, no vino á concluirse sino por el año de 1709 en que el Cabildo Metropolitano gobernaba en Sede Vacante la Iglesia Mexicana. En la edificación, decoración y dotación de tan hermoso templo, calculan los historiadores de aquella época, que se gastó cerca de un millón de pesos. En 1749 con caudal dejado por D. Andrés de Palencia y siendo Arzobispo de México el Illmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas se erigió en él la Insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe, y entonces se levantó el coro, que en estos días acaba de ser quitado para devolver al edificio su belleza arquitectónica y su primitiva amplitud. A más de estos templos levantados en

directo obediencia de lo mandado por la Virgen Santísima de Guadalupe, para perpetuar la memoria de los otros sitios santificados allí por sus apariciones, en 1646 se cercó el lugar en donde brota el manantial aluminoso, y se edificó en él la primera capilla que hubo y fué destruida después para reemplazarla con la que hoy existe; y en el año de 1660 D. Cristóbal de Aguirre mandó levantar en la cumbre del Tepeyac la capilla conocida con el nombre del «Cerrito» cuyo lugar hasta entonces había estado marcado sólo por una cruz de madera en una peana de piedras.

En 1787, se concluyeron de edificar la iglesia y convento de monjas capuchinas, que se miran hasta hoy al lado oriental del templo principal, y que fueron fundados por la monja Sor Mariana de San Juan Nepomuceno, hija del célebre historiador Veytia, sin contar al pretender la nueva fundación en la que se gastaron más de doscientos mil pesos, sino sólo con dos reales. Finalmente en el año de 1793 la capilla que antes había en el «Pozito» se derribó para dar lugar á la que actualmente se admira, la cual aunque pequeña, es bellísima por su forma elíptica, su arquitectura bizantina y sus cúpulas revestidas de azulejos de brillantísimos esmaltes.

Estos monumentos no sólo confirman la tra-

dición sino que prueban la verdad del hecho. Era moralmente imposible, que templos erigidos en distintos sitios y en diferentes épocas estuviesen concordados para atestiguar un hecho en todos sus pormenores, siendo éste falso. No puede suponerse falso el hecho, sin suponer al mismo tiempo lo que es absurdo, que esos templos se erigieron sin objeto alguno, ó que levantados con otro, se olvidó éste para atribuirles después el que hoy se finje que les dió origen, y que sin que nadie haya reclamado semejante impostura, todos tienen por verdadero.

XXIX.

ESTA prueba monumental, más aún se robustece, si se tiene presente que la rendida por los mencionados monumentos está adminiculada como dicen los juristas, por otros monumentos que también se refieren y se enlazan directamente con el suceso. En los archivos de la Colegiata se guarda un óvalo de madera, antíguísimo y perfectamente conservado, donde en caracteres de aquella época primitiva, se lee: «Aquí yacen los restos mortales del felicísimo Juan Diego.» Fué encontrada esta inscripción mortuoria, al hacer

una obra de reparación en la que es hoy Iglesia Parroquial y ántes se llamó Iglesia de los Indios. En los lados del presbiterio de ésta misma Iglesia, se miran dos grandes lienzos que representan en pintura al óleo, el uno la procesión de niños indios llevados por los religiosos Franciscanos á la primera Ermita cuando la peste del «cocolixtle» de 1544; y el otro la solemnísima procesión con que fué llevada de México á esa su primera Ermita por el Illmo. Sr. Zumárraga el 26 de Diciembre de 1531, la Santa y Maravillosa Imagen, y la resurrección del indio que fué por descuido muerto de un flechazo en el cuello, ese día y en aquella procesión.

Se vé que ambos cuadros son antiquísimos; pero por no estar firmados en vano se ha discutido sobre la fecha precisa de ellos. Por la escuela á que pertenecen, por los sucesos que representan y por la antigüedad que revelan, pudiera creerse que fueron pintados como por los años de 1543 á 1550, y que aunque coetáneos, es anterior el que representa la traslación de la Santa Imagen á su primera Ermita. También ha hecho, la inscripción española que en éste cuadro se lee, se dude sobre la fecha en que esa traslación tuvo lugar, es decir, si se verificó en el año de 1531, ó en el de 1533 como esa inscripción parece erradamente expresar.

En el lienzo se leen dos inscripciones, la española puesta cuando la pintura se retocó en el año de 1653, y otra azteca aunque posterior á la pintura anterior á la española, y la cual literalmente traducida por Veytia dice: «Aquí se escribió la nueva procesión, con que se trajo la que se llama Virgen y Madre Nuestra de Guadalupe, junto al cerro de Tepeyacac, y también el gran milagro de haber resucitado á uno que mataron con flecha los que venían por las aguas.»

En el convento de Cuautitlán existió por muchos años una pintura en que estaba representado el insigne misionero franciscano Fray Pedro de Gante, orando de rodillas á los pies de la Santísima Virgen de Guadalupe. En el año de 1835, con ocasión de estar reparando uno de los altares de la iglesia de San Francisco de México, hubo que bajar una pintura en tablas ensambladas de la Santísima Virgen de Guadalupe, y al poner el cuadro en el suelo con sorpresa pudieron leer en su revés los circunstantes esta inscripción: «Tabla de la mesa del Illmo. Sr. Zumárraga, en la que el dichoso neófito puso la tilma en que estaba estampada esta maravillosa Imagen.» Se nombró una comisión para que se hicieran el correspondiente juicio pericial é información jurídica, y á virtud de ellos la comisión reco-

noció la inscripción y hecho á que se refería, como verdaderos.

Estos documentos pictóricos por decirlo así, que por sí solos constituyen una prueba plena, al concordar con los monumentos hacen de la monumental no sólo una prueba plena sino evidente.

XXX.

PERO de todos, el monumento por excelencia y la más irrefragable prueba del milagro, es la Imagen misma de la Santísima Virgen de Guadalupe, tan sobrehumana y maravillosa en su origen como en su conservación.

De la autenticidad de la Imagen no es posible dudar, porque desde que maravillosamente se pintó en la tilma de Juan Diego, la piedad cristiana no la ha perdido de vista un solo instante. Estuvo la Santa Imagen primero en el oratorio del Sr. Zumárraga muy pocos días, y de allí pasó á la Iglesia Mayor de México también por pocos días. Según la opinión más fundada y segura, el 26 de Diciembre de 1531 fué colocada en la primera ermita levantada al pie del Tepeyac, en la cual estuvo 89 años y meses. En el segundo templo edificado donde ahora está la Colegiata, y destruido después para levantar

el que hoy existe, permaneció la Santa Virgen 76 años, sin contar los cinco desde el mes de Setiembre de 1629 hasta el de 1634, que con motivo de la grande inundación de la ciudad, estuvo la Santa Imagen en el altar mayor de la Catedral de México. En la «Iglesia Vieja» hoy Parroquia de Guadalupe, estuvo durante catorce. En el templo actual, permaneció la Santa Imagen, primero desde 1709 hasta el año de 1791, es decir ochenta y dos años. Con motivo de las reparaciones que á este último templo tuvieron que hacérsele el año de 1791, desde el 10 de Junio de ese año hasta el 11 de Julio del siguiente de 1792, la Santa Imagen permaneció en la iglesia del Convento de Capuchinas de Guadalupe. Desde el expresado año de 1792 en que de nuevo se trasladó á su templo hasta el día de hoy, ha estado en él expuesta á la veneración de los fieles. Tales son los testimonios que acreditan las traslaciones de la Santa Imagen, que toda duda respecto de su autenticidad es imposible. La maravillosa Imagen que hoy veneramos, es la misma que en la tilma de Juan Diego apareció ante los ojos atónitos del Illmo. D. Fray Juan de Zumárraga y sus familiares, el 12 de Diciembre de 1531.

XXXI.

LA maravillosa pintura está en un tegido de hilo, no se sabe si de maguey ó de palma, pues de ambas materias los tegían los indios, muy semejante al cotense burdo y que ellos llamaban entonces y denominan hasta el día de hoy «ayalt,» y nosotros por adulteración de la palabra azteca «ayate.»

La Imagen representa á la Santísima Virgen como de catorce á quince años de edad; con el rostro y cuerpo inclinados hácia el lado derecho, el semblante y la mirada hácia el suelo, y juntas las manos en actitud de pedir é interceder. Su túnica es rosada y azul su manto; recamada la primera de raras flores de oro, y el segundo de estrellas. Le sirve de escabel á sus plantas la luna sostenida por un ángel que acaba de suspender el vuelo. Todo el virginal cuerpo de la Santísima María se mira circuido por un resplandor de rayos de oro, que alternativamente, el uno es recto y el otro serpea. El color de sus piadosas manos y hermosísimo rostro, es visto de cerca como el moreno bronceado de los indios y á mayor distancia se le mira como de perla. Su tamaño es casi el del natural, y la Imagen toda de una unción y de una dulzura

inefables. La parte del pelo que deja descubierta el manto, es de color negro y le cae en modesto y sencillo aliño como á las indias nobles. Por un singular prodigio verdaderamente inexplicable, la fisonomía de la Virgen Santísima de Guadalupe en su prodigiosa Imagen, sin dejar de ser judía es al mismo tiempo azteca.

Así como Dios al inspirar la Sagrada Biblia, no quiso dejarnos un cuerpo de doctrina científica ni de literatura, sino revelarnos en ella, las verdades necesarios á nuestra salvación, así su Madre Santísima, al dejarnos su Santa Imagen de Guadalupe, no se propuso dejarnos un modelo de arte, sino un legado de amor y una prueba de su compasión. Parte fué del prodigio y muy digna de su ilimitado poder, con la menor suma de elementos pictóricos y de medios humanamente artísticos, alcanzar el más alto y último fin del arte, la moción de las almas al amor del bien por la irradiación de la belleza. Blasfemo é imposible sería querer comparar la maravillosa Imagen de Santa María de Guadalupe con las obras maestras del arte humano, porque no cabe comparación entre la materia y la esencia del arte. La Santísima Imagen del Tepeyac fué pintada por decirlo así, con el alma y sólo para las almas: para intentar una apreciación artística de ella menos inadecuada aunque nunca suficiente, sería nece-

sario poder ver la esencia misma del arte pictórico con ojos de espíritu puro.

Tampoco debe buscarse en la Santa Imagen la expresión adecuada á la belleza real de la Santísima Virgen. Solo por constantes y multiplicados milagros, podría haber hecho que los humanos sin morir, hubieran podido contemplar los resplandores de su hermosura. No quiso darle á su Imagen más belleza que la necesaria al fin que se proponía. Tampoco para los espíritus puros ni para las almas glorificadas tiene la misma expresión la belleza ni aun la corporal de María Santísima. Según dice el venerable Fray Luis de Granada, después de la visión de Dios y la humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, el más grande gozo de los bienaventurados será la contemplación de la hermosura de María Santísima; pero cada uno la alcanzará según el grado de glorificación que la gracia de Dios le haya concedido.

La Santísima Imagen de Guadalupe, es pues, superior en su orden á toda obra de arte humano: no puede ser ninguna á ella comparada: ni podía en sí expresar más belleza, que la necesaria á los fines que la Virgen Santísima se propuso al obrar en favor del pueblo mexicano tan singular beneficio.

XXXII.

BERNAL Díaz del Castillo en su «Historia de la Conquista» hace mención con elogio como pintor, de un indio llamado Márcos.

Bernal le llama buen pintor para ser indio, es decir, para no conocer el arte, pues por las pinturas de ellos que sobrevivieron á la conquista y por el testimonio unánime de todos los historiadores de la época de la gentilidad, consta que los indios en todas las artes liberales y muy especialmente en la pintura habían adelantado muy poco. Como es de verse en los monumentos pictóricos de ellos que aun se conservan entre nosotros, ignoraban aun los principios más elementales del arte: no conocían de la pintura la creación y composición, el dibujo, la perspectiva ni el colorido. Clavijero dice: «Las figuras de montes, ríos, edificios, plantas, animales y sobre todo las de hombres que se ven en las pinturas mexicanas antiguas son por lo común desproporcionadas y deformes;» y concluye: «hablando en general, distaban mucho aquellos pintores de la perfección del dibujo y de la inteligencia del claro oscuro.»

Sin más fundamento que la mención, que co-

mo pintor hace Bernal del indio Márcos, el P. Bustamante en el año de 1556 tuvo la temeridad de decir que Márcos era el que había pintado la Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, lo que causó tal indignación y escándalo, que el Illmo. Sr. Montúfar abrió proceso contra el padre Bustamante. En aquella época que todavía no se planteaba en México la escuela de pintura europea, era imposible que el indio Márcos hubiese pintado un cuadro que no solo estaba fuera de todas las reglas y tradiciones de la escuela azteca sino también de las de la europea, y que pertenece á un orden de pintura extrahumano por decirlo así, puesto que alcanza los efectos artísticos, no solo fuera sino contra las reglas del arte humano y sin los medios empleados por éste.

Si el indio Márcos hubiera pintado la Santa Imagen esa obra le hubiera dado un renombre artístico tal, que nadie se hubiera escandalizado ni indignado veinticinco años después, de oír atribuírsela; su nombre y sus obras hubieran sido ensalzadas por todos sus contemporáneos, y hubiera pasado su memoria á la posteridad iluminada por los resplandores de su genio. Si la hubiera pintado, imposible sería que se ignorase dónde y cuándo la había pintado, que todas sus demás obrasse hubiesen perdido, y que sin causa ni motivo alguno se le hubiese atri-

buido un origen milagroso, á la única que sin razón para ello se hubiese salvado del doble naufragio del tiempo y del olvido. ¿Dónde estuvo la Santa Imagen antes del 12 de Diciembre de 1531? ¿Cómo se hicieron de ella el Sr. Zumárraga y Juan Diego? Los anteriores dueños de ella, los que la vieron pintar, los descendientes, discípulos ó amigos del pintor ¿porqué no reclamaron, por qué no pronunciaron al menos el nombre del artifice, cuando la devoción de los pueblos veneró como maravillosa la sobrehumana pintura?

Decir que el indio Márcos pintó la Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, no es más que una aseveración procaz y temeraria que no descansa en fundamento alguno, y que es contraria á la prueba evidente que los mismos caracteres de ella suministran de que esa maravillosa pintura tuvo un origen sobrehumano y milagroso.

XXXIII.

Los especiales caracteres que en el orden artístico distinguen la Santa Imágen de toda pintura humana, se fundan en hechos plenamente comprobados por la inspección ocular y el exámen pericial muchas veces repetidos.

Millones de ojos han visto la Santa Imagen é incontables veces ha sido examinada privada y distributivamente por fieles piadosos ó por impíos sin fe ni devoción, pero oficial; solemne y pericialmente, tres veces ha sido examinada la maravillosa pintura por las más altas eminencias del arte pictórico en México, desde el año de 1531 hasta el día de hoy.

A 13 de Marzo de 1666, á presencia del Virey Marques de Mancera y de los Sres. Dean, Arce-diano y Provisor, Jueces Comisarios nombrados para las informaciones por el V. Cabildo Sede Vacante, se reunieron en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe D. Juan Salguero, D. Tomás Conrado, D. Sebastián López de Avalos, D. Nicolás de Fuen Labrada, D. Nicolás de Angúlo, D. Juan Sánchez y D. Alonso de Zárate, maestros de pintura examinados, aprobados y ejercitados en el arte con muchos años de crédito y aplauso; y habiendo bajado la Santa Imagen del Sagrario donde ordinariamente estaba, á un altar puesto en el plan del presbiterio, la vieron y reconocieron, así por el haz como por el embez, observaron el ayate ó lienzo tosco y ralo de la manta en que está pintada, y habiéndolo conferido y cotejado conforme á las reglas del arte dieron su dictámen pericial, declarándolo y jurándolo por ante el notario Apostólico y público D. Luis de

Perea. También emitieron su dictámen científico por lo que se refería á la conservación de la Santa Imagen, los protomédicos como entonces se les llamaba á los profesores de ciencias naturales, D. Lúcas de Cárdenas, D. Gerónimo Ortiz y D. Juan de Melgarejo, suscribiéndolo y jurándolo ante el propio notario Perea á 28 de Marzo del mismo año de 1666. Estos artistas y estos sabios naturalistas eran los mejores que entonces tenía la Nueva España.

Con motivo de la confirmación del Patronato Nacional que el R. P. López, S. J. se encargó de solicitar en Roma de la Santa Sede, el Arzobispo de México y la Colegiata de Guadalupe procuraron se hiciera una nueva inspección pericial de la Santa Imagen, y con este objeto reunieron el 30 de Abril de 1750 á los artistas para ello designados, que lo fueron D. Miguel Cabrera, D. José de Ibarra, D. Manuel Osorio y D. Juan Ruíz Morlete. A hora proporcionada, dice D. Miguel Cabrera, nos hicieron observar muy despacio, sin los embarazos del cristal la Sagrada Imagen, para que bien informados de las singulares perfecciones y conjunto de raras circunstancias que se observan en su pintura, juzgásemos según las reglas de nuestro arte si podían ser obra de la industria humana semejantes maravillas.» Además de los expresados, acompañaron á Cabrera á la

inspección y después suscribieron de conformidad su dictámen, los pintores D. Antonio Vallejo, D. José de Alcívar y D. José Ventura Arvaez.

Por mandato del Arzobispo, el pintor Cabrera imprimió por el año de 1756 su dictámen pericial con la aprobación de los otros seis pintores que lo acompañaron en la inspección, bajo el título de «Maravilla Americana.» Providencial fué que esa inspección pericial tuviese lugar en aquella época que corresponde al apogeo de la escuela mexicana, y por aquellos artistas los más insignes pintores que México ha tenido hasta ahora. El dictámen del gran maestro Cabrera, es no sólo admirable, sino que verdaderamente parece inspirado. Leerlo y releerlo es una delicia: Cabrera no era sólo una superioridad, sino una verdadera eminencia artística, que lo mismo manejaba los pinceles que la pluma. Su dictámen que en el orden literario es una obra clásica, en el artístico es la última palabra que se pronunciará sobre la maravillosa pintura de la Virgen Santísima de Guadalupe. Se presiente al estarlo leyendo que pasarán siglos sin quitarle ni agregarle una sola sílaba. Cabrera, honrado y piadoso, tenía un noble corazón á la altura de su talento. La Virgen Santísima que tan generosa es, le habrá pagado al ánima de Cabrera con creces, el celo y

ternura con que puso al servicio de su gloria, todo su amor y su génio el inmortal artista mexicano.

Finalmente en los años de 1785 y 1787 fué de nuevo pericialmente inspeccionada la santa y maravillosa Imagen de Nuestra Sra de Guadalupe, por seis pintores elegidos por el Dr. D. José Ignacio Bartolache, entre ellos D. Rafael Gutierrez y D. Andrés López, que eran de los más acreditados de México en aquella época. Dieron lugar á esta última inspección, los escritos que por entonces publicó el Dr. Bartolache suscitando dudas sobre la verdad del milagro y proponiendo hacer una contraprueba por decirlo así de la sobrehumana pintura, sacando tres cópias de ella por tres hábiles pintores que procurasen ejecutarlas sobre tela y en términos iguales á los del original. Contraprueba ímpia y temeraria, que sólo sirvió para que la nueva inspección pericial y los resultados de tan triste ensayo, más confirmasen el milagroso origen de la maravillosa pintura!

Los hechos pues en que se fundan las apreciaciones artísticas de la maravillosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, constan por el unánime testimonio de tres comisiones de peritos, que en años y aún siglos distintos, separadamente examinaron la Santa Imagen, y deben por tanto tenerse tales hechos como ple-

namente comprobados. Están además subsistentes y cada uno puede cerciorarse de ellos por el testimonio de sus propios sentidos.

XXXIV.

DE las pruebas del milagro, lo más patente y permanente es la Santa Imagen misma. Según la frase del maestro Cabrera es tal el conjunto de raras circunstancias y singulares perfecciones que en ella se observan, que no puede ser una pintura humana. Su originalidad en la creación y ejecución, y el alcanzar los efectos artísticos postreros, no sólo fuera de ellas sino contra las reglas del arte mismo, la ponen más allá de todo origen humano.

La Santa Imagen lo es evidentemente de la Santísima Virgen, y sin embargo, en ningún tiempo ni país alguno había sido representada así. Algunos han creído que por alguna semejanza con la que bajo la igual advocación de Guadalupe se venera en Extremadura de España, se le llamó en México lo mismo: por lo que al nombre se refiere es una de las opiniones menos fundada, y respecto de la semejanza de una y otra Imagenes es opinión enteramente inexacta, pues no existe el menor rasgo de parecido entre ambas, de lo que es fácil persuadir-

se con solo verlas. La maravillosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, no pertenece á ninguna escuela conocida ni recuerda ninguna otra Imagen. Es por decirlo así, la efigie de la Santísima Virgen transformada en azteca y sublimando hasta el último grado que pueda alcanzar, la belleza de esa raza. Sería inexplicable que á un artista humano le hubiere ocurrido pintar la Imagen más conocida en el orbe fuera de todas las tradiciones; y sobre todo que lo hubiese logrado tan cabalmente, que ninguno al verla, en el curso de varios siglos dudase ni de que era Imagen de la Santísima Virgen ni de que era enteramente original.

Imposible además, le hubiera sido pintarla de una originalidad tal, que pudiese acomodarse á las ideas y sentimientos que después haría surgir en las almas, y á todas las tradiciones que más tarde habrían de consolidarse con respecto á ella. Mayor singularidad aún: estando fuera de todas las escuelas y tradiciones artísticas al mismo tiempo las comprende todas. Si bien se examina, la Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe tiene algo de las antiguas imagenes griegas y orientales, de las primitivas pinturas latinas, de las imagenes de la Edad Media y europeas de los últimos siglos, de las pinturas egipcias y las aztecas. ¿A

qué artista humano le es dado adunar en una obra suya, todas las escuelas artísticas del mundo en todos los siglos, con una originalidad suprema de creación y composición? No el efectuarlo, sino sólo el pensarlo está evidentemente fuera de las lindes de todo poder humano.

Estas aseveraciones no pueden ser probadas en la manera común que otras verdades, porque como son impresiones que residen en el alma, no son susceptibles de demostración externa; pero basta contemplar la Santa Imagen, para sentir su verdad en el fondo del corazón.

XXXV.

NO es menos admirable y singular en su ejecución la milagrosa pintura de la Virgen Santísima de Guadalupe.

Sustancial y absolutamente, no hay ni ha habido en el mundo más que dos géneros de pintura, al óleo ó al temple, es decir aplicados los colores con aceite ó sin él; pero como cuando no se usa de aceite, pueden aplicarse con colas ó gomas, con agua ó de antemano preparados, cuatro especies se distinguen de pintura como hace más de un siglo lo expresaba en su informe D. Miguel Cabrera, al óleo,

al temple, al aguazo y labrado al temple. Los posteriores descubrimientos han aumentado el número de sustancias capaces de servir de tela y las preparaciones para facilitar la aplicación de los colores, pero no han encontrado ningún género sustancialmente nuevo de pintura.

En la santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, sirvió de tela un ayate, que según el P. Sánchez está tejido con «ixtle» ó hilo de maguey, y según Clavijero con «icjotl,» es decir, hilo de palma. De todos modos como lo observa Cabrera, para una obra humana no podía haberse elegido tela más impropia. A lo que parece, en la maravillosa pintura de la Santísima Virgen de Guadalupe, están la cabeza y manos al óleo; la túnica y el ángel con las nubes que le sirven de orla, al temple: el manto de aguazo; y el campo sobre que caen y terminan los rayos, se percibe como de pintura labrada al temple. Jamás pintor alguno pensó en reunir en una sóla tela y obra los cuatro géneros de pintura, ni aún ocurriéndosele hubiera podido ejecutarlo, porque cada especie exige distintas preparaciones y éstas son contradictorias entre sí. Para pintar artística y duraderamente, cualquiera que sea el género de pintura es indispensable el aparejo, es decir la preparación destinada á recibir convenientemente los colores, pues sin ella éstos

no tendrían consistencia ni producirían el colorido deseado.

En el ayate que sirve de lienzo á la maravillosa pintura de la Santísima Virgen de Guadalupe, no existe aparejo ó disposición de especie alguna, como lo persuade el que un mismo aparejo no podría adaptarse á cuatro géneros de pintura que lo exigen cada uno distinto; y materialmente lo demuestra, el que á través de la tela se miran los objetos que están de la otra parte, y que vista á trasluz y por el reverso la pintura, se miran y transportan los colores que están en el haz de ella, siendo físicamente imposible lo uno y lo otro si se interpusiese la opacidad de cualquier disposición ó aparejo en el lienzo.

El adobo ó aparejo de la materia destinada á recibir los colores es tan necesaria para poder pintar al temple y tan adecuado para pintar con sujección á las reglas del arte al óleo ó aguazo, que la falta absoluta de disposición de la tela en la pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, era en sentir del insigne Cabrera, el argumento más poderoso y el que por sí sólo bastaba, para demostrar con toda evidencia el origen sobrehumano de la maravillosa Pintura.

XXXVI.

AD. José de Ibarra, también pintor eminente, lo que más le persuadía el milagroso origen de la pintura era la inimitable perfección de ella. La perfección estética intrínseca de la Santa Imagen, es decir, su dulzura, su modestia, su unción, los sentimientos con que conmueve y las virtudes que inspira, son más para sentidas por las almas según su estado de gracia que para ser descritas, porque no caen bajo ningún criterio fijo y traducible por las reglas del arte. Las solas perfecciones que puedan hasta cierto punto ser apreciadas por éste, son las sensibles, como la proporción y composición, el dibujo, los trazos, y contornos y dintornos.

El dibujo de la Santa Imagen es tan acabado y perfecto, tan admirables sus contornos, tan singulares su conjunto y detalles todos, que hacían exclamar á D. José de Ibarra, en un noble arrebató de sinceridad: »En México han florecido pintores de gran rumbo, como lo acreditan las obras de los Chavez, Arteaga, Juarez, Becerra y otros de que no hago mención, que florecieron de estos ciento y cincuenta años ha—1600 á 1750;— y aunque vino á

este reino Alonso Vázquez, insigne pintor europeo, ninguno de los dichos, ni otro alguno pudieron dibujar ni hacer una Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe..... mas ésto no se consiguió hasta que se tomó el perfil á la misma Imagen original (el que tiene mi maestro Juan Correa, que lo ví y tuve en mis manos) en papel aceitado del tamaño de la misma Señora con el apunte de todos sus contornos, trazos y número de estrellas y rayos; y de este dicho perfil se han difundido muchos, de los que se han valido y valen hasta hoy todos los artífices. He dicho todo ésto porque no se entienda que en estos tiempos ha habido facilidad de hacer, como se hacen las imágenes, de algún modo parecidas al original en cuanto se pueda, y que los antiguos no pudieron; que ni ahora se pudiera si no hubiese dicho perfil. Prueba de que es tan única y tan extraña que no es invención de humano artífice sino del TODO-PODEROSO.»

Hoy pasa lo mismo que según el testimonio de Ibarra pasaba hace más de un siglo, los mejores artistas nacionales y extrangeros que en ello se han ocupado, no han podido hacer una copia directa del original, no se diga igual pero ni aproximadamente parecida apesar de los muchos y nuevos elementos con que el arte pictórico cuenta, y de escoger y disponer ellos

la tela á su satisfacción. Siendo cierto por una parte que la perfección de la Santa Imagen es tan maravillosa que lo mismo esplende á los ojos de los ignorantes que de los inteligentes, y por la otra que hasta ahora no ha habido artista que no haya salido desairado en el desempeño de copiarla, el argumento de D. José de Ibarra que en ambos hechos se fundaba, es de una fuerza incontrastable.

XXXVII.

PARA D. Francisco Antonio Vallejo, el otro gran maestro que en unión de Cabrera é Ibarra, formó el triunvirato del arte en México durante el pasado siglo XVIII, distinta de las anteriores, era la razón más poderosa para persuadirlo del maravilloso origen de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

Con Cabrera se asombraba de la falta absoluta de aparejo en la tela y del empleo en una misma obra de todos los géneros de pintura; y con Ibarra admirábase de la perfección artística de la Santa Imagen; pero nada le convencía tanto de su origen sobrehumano, como el que esa perfección resultase no sólo sin el empleo sino contrariando abiertamente las re-

glas más fundamentales del arte mismo. «Y aunque todo lo que en la Santa Imagen se advierte,—son palabras de D. Antonio Vallejo dirigidas á D. Miguel Cabrera—es un prodigio, ó por mejor decir muchos prodigios de la Omnipotencia; no obstante lo que á mí me arrebató más la atención es, el dorado y perfiles negros que rodean la fimbria de la vestidura de la Señora; por ser ésta una práctica tan desusada entre los pintores de crédito que antes han procurado desterrarla nuestros autores así en sus obras como en sus escritos, por lo que le quitan de buen gusto á las pinturas, y no sucediendo como sucede este inconveniente en nuestra celestial pintura cuando parece que de aquel antecedente era forzosa esta consecuencia, es á mi corto juicio ésta, una de las maravillas que allí vemos muy particular y rara, pues á mí me parece conformándome con lo que Vd. dice, que aunque el más diestro pintor quisiese ejecutar una pintura con la circunstancia de los perfiles, y al mismo tiempo con aquel no sé qué de la gracia que le dan á nuestra Guadalupana, le sería, digo, imposible por incompatibilidad que hay entre uno y otro extremo.»

El poderoso argumento de D. Antonio Vallejo sobre el admirable y buen efecto que contra las reglas del arte producen en la Santa Imagen los perfiles, adquiere mayor fuerza si se

atiende á la inexplicable manera con que algunos de esos perfiles se miran ejecutados, según lo advirtió el maestro Cabrera. «En la labor de la túnica advertí—dice éste—un rarísimo primor: éste consiste en que está perfilada por el contorno y dintorno, cosa que hallo por imposible que ningún hombre hiciera, porque es perfil como del grueso de un pelo poco más y es tan igual y con tal aseo y primor, que solo acercándose se percibe: por cuya dificultad ó imposibilidad de ejecutarlo en el modo que se vé, discurro que se ha omitido en las imágenes que se han hecho y se hacen: al menos yo hasta ahora no he visto ni oído, que se haya practicado.» Imposible es en efecto, porque no habría ojos, pulso ni pincel humanos, capaces de trazar una línea del grueso de un cabello, y dividirla en el sentido de su latitud en dos mitades iguales en todo el trayecto de su serpeo.

También el maestro Vallejo tenía razón. El efecto que en la Santa Imagen de Ntra. Señora de Guadalupe producen los perfiles y la manera en que se observan ejecutados, son una prueba indudable de su origen sobrehumano.

XXXVIII.

EN una muy rara circunstancia convinieron los seis maestros que el año de 1750 cotejaron la Santa Imagen, y si bien se reflexiona, sea quizás de las que concurren en la maravillosa pintura, la más clara prueba de su origen milagroso.

Siete son los colores primitivos; pero indefinidas son las combinaciones que con ellos pueden hacerse, y por consiguiente, los matices que de cada color pueden alcanzarse. Lo que sí es humanamente imposible, es con un mismo colorido obtener colores distintos, es decir, conseguir simultáneamente distintos matices de un mismo color y aun colores esencialmente diversos, con una sola coloración. En la Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe como desde hace siglos se viene observando, los colores que ella muestra son verdaderamente indefinibles, y ésto proviene de la diversidad simultánea de coloridos bajo una sola base de coloración. No se puede explicar porque tampoco se puede entender, pero es el hecho que el manto es azul y verde al mismo tiempo; la túnica morada y rosada; el rostro moreno, aperlado y gris-plomiso; y que en cada uno de es-

tos colores se muestran al mismo tiempo muchos matices de ellos mismos. Y éste fenómeno no puede atribuirse á los efectos de luz sobre el cristal que la resguarda ni sobre la Imagen, porque lo mismo se verifica con cristal que sin él, y el fenómeno persevera cualquiera que sea la luz á que la Santa Imágen se mire.

El colorido de la Santa Imagen que tan maravilloso es en sus efectos, no lo es menos por razón de las materias colorantes que lo producen. Los muchos pintores que en distintas épocas tan minuciosamente la han inspeccionado y cotejado, no han podido certificar la existencia en ella de ninguna de las sustancias colorantes conocidas. Donde este prodigio se hace más patente es en el dorado. Humanamente no es posible producir reflejos metálicos sin sustancias metálicas preparadas en una ú otra forma; y en la Santa Imagen el dorado produce esos reflejos sin que en él se observe sustancia metálica. Tampoco se le observa bruñido ni siquiera incrustado, sino como lo expresa Cabrera, al modo que se mira el polvo de oro en las alas de las mariposas, y al mismo tiempo tan profundamente adherido que parecen estar embedidos en oro los hilos de la tela ó «ayate».

Si en el concierto de dictámenes de tan insignes pintores, fuese dado á los profanos en

el arte de la pintura hacer oír sus piadosas conjeturas, quizás no sería temerario creer que los colores que se miran en la Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe son los colores desleídos de las mismas rosas. Si fuera posible hacer un análisis íntegro y absoluto de los elementos constitutivos de una rosa, tal vez se encontraría que con todos esos elementos y con solo ellos, está pintada la milagrosa Imagen. Tal prodigio no estaría en desacuerdo con la Omnipotencia Divina, pues por lo mismo que Dios que es infinitamente sabio es autor de la naturaleza, para obrar el milagro que no es más que una derogación de ésta, no necesita desgarrarla por completo sino sólo hacerla flexionar para que el prodigio se verifique.

De todos modos, el doble misterio de los efectos producidos por el singular colorido y de la naturaleza de las sustancias colorantes en la veneranda Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, convencen de su origen sobrenatural.

XXXIX.

IN extraordinaria es como su origen la inexplicable conservación de la Santa Imagen. Como es sabido, el templo donde hoy está y el lugar donde hace siglos ha estado la venerada Imagen, se encuentra situado una legua al Norte de la ciudad de México y á la orilla occidental del lago de Texcoco. El terreno húmedo y salitroso de tal sitio, su atmósfera impregnada de los vapores que se levantan de la laguna, cuyas aguas son salobres, y cuyo fondo y orillas abundan en la sosa que vulgarmente llaman «tequezquite,» y los constantes vientos de muy variable temperatura que allí reinan, no son elementos de conservación sino de destrucción para una pintura, cualquiera que sea el género á que pertenezca y la manera en que haya sido ejecutada. Así lo demuestran las pinturas que allí están, las cuales aunque sean al óleo y con aparejo para durar, al poco tiempo se empañan y deslustran, y sin necesidad de muy largo tiempo se destruyen por completo.

La Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe cuenta ya trescientos cincuenta y seis años, y sin embargo, no han producido en ella

sus naturales efectos tantos y tan poderosos elementos de destrucción. No se entienda por ello que no se ha envejecido, pues por el contrario y sin que sea una contradicción, se vé que está nueva al mismo tiempo que es muy vieja, como ciertas naturalezas humanas vivificadas por la virtud, que envejecen en sanidad y frescura. De dos maneras pudo verificarse el prodigio de la conservación de la Santa Imagen; ó haciendo que el transcurso del tiempo no obrase absolutamente sobre ella, ó que apesar de ejercer su natural acción, ésta no fuese eficaz para destruirla. En este segundo modo, el prodigio al mismo tiempo de realizarse hace más patente su autenticidad. La extraña vejez que se le observa, no ha hecho perder á la Santa Imagen el dibujo ni la frescura de los colores, ha comprobado que el lienzo no tiene aparejo alguno y revela singularísimos caracteres de los cuales el más inexplicable consiste en que no caduca por grados y en su conjunto como cualquiera otra pintura, sino que en algunas partes sin que se pierda el dibujo no hay materia colorante.

Dos hechos han demostrado que no es natural la conservación de la Santa Imagen. Estos hechos constituyen las comprobaciones no sólo más terminantes, sino las dos únicas que pudieran idearse en calidad de contrapruebas. El

uno fué una devoción indiscreta, y el otro una temeridad indevota que se vió sellada por la tristísima muerte de su autor.

En su obra titulada «La Estrella del Norte» el R. P. Francisco Florencia, á la letra, dice: «A los principios del aparecimiento de la bendita Imagen pareció á los que cuidaban de su culto y lucimiento, que sería bien adornarla de querubines, que al rededor de los rayos del Sol le hiciesen compañía, y representasen el reverente obsequio que los espíritus soberanos hacen á su Reyna en el cielo. Así se ejecutó; pero en breve tiempo se desfiguró de suerte, todo lo sobrepuesto al pincel milagroso, que por la deformidad que causaba á vista de la permanente belleza y viveza de los colores de la Santa Efigie, se vieron al fin obligados á borrarlos. . . . Y esta es la causa de que en algunas partes del derredor de la Santa Imagen parecen que están saltados los colores.»

El Dr. José Ignacio Bartolache mandó hacer una copia de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en las condiciones más semejantes y lo más parecida posible al original, y en 12 de Setiembre de 1789 logró que su copia fuese colocada en la Capilla del Pozito. Antes de ocho años, en Junio de 1796 tuvo que quitarse dicha copia del altar, porque como lo había verificado el pintor Aleíbar, estaba to-

talmente opaca y deslucida; y el cronista Sedano que también la vió, atestigua «que se había vuelto verdinegra, mohosa, cenicienta y denegrida, hasta que acabó de desmerecer y desapareció.» Bartolache había provocado dudas sobre la verdad del milagro, y tal vez esperaba de su copia, deducir una prueba concluyente; pero no pudo ver en lo que paró su intento, porque mientras daba la última mano á una obra suya contraria al prodigio, fué arrebatado de entre los vivientes. Como el historiógrafo de Indias Muñoz primer impugnador contumaz del milagro murió en idéntica situación, no puede menos que impresionarse el corazón con tan rara é imponente coincidencia.

El resultado de ambas contrapruebas, constituye una demostración sensible é inegable, de que la conservación de la Santa Imagen no puede atribuirse á causas naturales.

XL.

¿LA Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe ha de durar siempre? ¿Puede destruirse por violencia de fuego, agua ó fuerza? ¿Es perecedera por el simple trascurso de los años? Querer penetrar los inexcrutables designios de Dios es una impiedad, y tales preguntas serían blasfemas, si se for-

mulasen con otro ánimo que el de tranquilizar algunos espíritus vacilantes desvaneciendo sus cavilosas dudas. La manera con que hasta ahora se le mira envejecer en lozanía y frescura, es ya de por sí un nuevo prodigio. Pudiera envejecer para renovarse después por sí sólo y milagrosamente. Si por violencia ó lentamente pereciese, no por eso serían menos verdaderos y ni en algo mermarían, los milagros ya consumados de su origen y conservación. ¡Poderoso es Dios, para conservarla ó destruirla, según los adorables y ocultos designios de su infinita bondad!

A D. Miguel Cabrera, el más egregio de cuantos pintores ha habido en México por su piedad y su génio correspondíale pronunciar la última palabra. «Es el dibujo de la Santa Imagen, dice, tan singular y tan perfectamente acabado y tan manifestamente maravilloso, que tengo por muy cierto que cualquiera que tenga algunos principios del arte de la pintura, se difundirá en expresiones con que dará á conocer por milagroso este portentoso. . . . es tal su primor que se levanta mucho más allá de la más sutil destreza del arte. . . . No tiene contorno ni dintorno que no sea un milagro, como que está latiendo en este admirable dibujo la soberanía de su Autor.»

Y antes, en el mismo «Informe» había dicho:

«Lo cierto es que no había menester el lienzo en que está delineada la Sagrada Imagen tan poderosos contrarios para acabarse dentro de breve tiempo: bastaba sólo la materia de que se compone para que á poco tiempo se deshiciese y para que le lloráramos ya perdido. Razón porque juzgo que debemos atribuir esta rara conservación á especial privilegio que goza por estar pintada en él la Sagrada Imagen.»

Son tan singulares, en efecto, las circunstancias que en ella concurren y tan inexplicable su conservación, que racionalmente no pueden creerse las unas ni la otra meramente humanas. Y una vez admitidos como milagrosos el origen y la conservación de la Santa Imagen necesario es admitir como verdadera la Aparición, porque ambos prodigios son correlativos y solidarios el uno del otro.

 XLI.

DE todas las pruebas con que puede ser demostrada una verdad, ninguna es tan poderosa como el milagro, que es el sello de Dios que la confirma, el testimonio infalible por esencia. El milagro, que según lo definen los teólogos, es «el acto externo que excede al poder humano, y contraría las acostumbradas leyes de la naturaleza,» tiene una

fuerza probatoria absoluta porque la Verdad Infinita no puede engañarse ni engañar. Independientemente del origen y conservación de la Santa Imagen, son muchos los milagros que por intercesión de la Virgen Santísima de Guadalupe invocada como aparecida se han verificado, y es ésta aún en el sentido meramente filosófico, la más clara y robusta prueba de la verdad de la Aparición.

Son muchos los milagros obrados é incontables las gracias y beneficios dispensados, por intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe. No siendo posible enumerarlos todos, bastará para fundar la prueba filosófica de este género que de ellos se deriva, referir algunos de los obrados por Dios en distintas épocas, y que por su carácter y notoriedad sean de los más claros é indubitables. Desde su Aparición, en cada siglo la Virgen Santísima de Guadalupe la ha confirmado con algún portento de su amor y de su poder.

Al poco tiempo de aparecida, su milagrosa Imagen fué trasladada de la Iglesia Mayor de México á la primera ermita que se le erigió obedeciendo sus mandatos al pie del Tepeyac. Se celebró esa translación, especialmente por los indios, con grandes festejos, entre otros, simulacros bélicos por tierra y agua, que entonces se llamaban salomas guerreras. Uno de los

indios que en ellas tomaba parte fué accidentalmente muerto durante la procesión, por una saeta que de uno á otro lado le atravesó el cuello. Adoloridos por tan triste suceso, los que iban en la procesión, fervorosamente invocaron el amparo de la Santísima Virgen y habiendo llevado el cadáver del indio muerto á los pies de la Santa Imagen, en el momento de extraerle la saeta volvió el indio á la vida perfectamente sano, habiéndole quedado solo las cicatrices de la herida las cuales le duraron hasta que murió, en señal del prodigio. El indio así resucitado, en unión de Juan Diego se consagró al servicio de la ermita, en cuyo servicio sobrevivió muchos años.

La verdad del hecho consta por el testimonio de Alba Ixtixochil y del P. Sánchez que lo refieren como enteramente cierto, fundados en las aseveraciones de testigos que lo oyeron de quienes lo presenciaron. Así lo declararon también algunos de los testigos examinados en las solemnes informaciones que se levantaron en 1666. Por comprobado é indubitable lo dan el R. P. Mateo de la Cruz, Florencia y Veytia, y como verdadero lo confirma la antiquísima pintura que fielmente lo representa, y la cual hasta hoy se mira al lado derecho del presbiterio de la Iglesia Parroquial en la Villa de Guadalupe.

Este fué el público y solemne prodigio, con que en el siglo XVI se sirvió confirmar la verdad de su Aparición la Virgen Santísima de Guadalupe.

XLII.

EN el primer tercio del siglo XVII, desde el año de 1629 hasta el de 1634, sufrió la ciudad de México, la inundación más peligrosa y más duradera que recuerda nuestra historia. Comenzó la inundación con un copiosísimo aguacero que duró treinta y seis horas continuas: siguieron abundantes lluvias que hicieron desbordar sobre la ciudad el lago de Texcoco y la inundaron de tal manera las aguas, que donde menos, subieron á dos varas de altura. Fueron enormes las pérdidas de intereses: muchos edificios se desplomaron cogiendo bajo sus ruinas á sus moradores: se escasearon todo género de provisiones: cesaron los más importantes actos de la vida religiosa y civil; y á causa de la inundación y la peste que se desarrolló con motivo de ella, según escribió el Virrey Marquez de Cerralvo á Felipe IV rey entonces de España, en menos de dos meses habían perecido treinta mil indios y de veinte mil familias españolas solo habían quedado en la ciudad cuatrocientos vecinos.

Tan apretada fué aquella calamidad que se pensó en trasladar la ciudad á la llanura situada entre Tacuba y Tacubaya. Para obtener remedio á tanto mal, se trajo de su primera ermita á la Iglesia Mayor de México, la maravillosa Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe. Por aquel tiempo había en San José del Carmen de México, una virtuosísima monja llamada Sor Inés de la Cruz, de la cual era confesor D. Alonzo de Cuevas Dávalos varón eminentísimo en santidad y letras. La Santísima Virgen se le apareció á la monja Sor Inés de la Cruz, y habiéndole explicado que la causa de la inundación era la justicia Divina, le dijo cómo y cuando debía concluir, mandóle lo comunicara así á su confesor, para que éste lo pusiera en conocimiento del Illmo. D. Francisco Manso y Zúñiga Arzobispo de México. Agregó la monja al Sr. Cuevas Dávalos que entonces no era más que presbítero, que él sería el inmediato sucesor del Illmo. Manso y Zúñiga. La profecía de la monja se cumplió en todas sus partes y al pie de la letra. Entre otros, dieron testimonio explícito de ella y de su cumplimiento, los dos Illmos. Arzobispos Manso y Zúñiga y Cuevas Dávalos, intachables ambos por sus virtudes, ciencias y elevada dignidad. A su vez, le dieron del testimonio de los dos preladados de la Iglesia Mexicana, D. Carlos de Sigüen-

za y Góngora, Florencia, Cabrera, Alegre y Sedano, historiadores todos dignos de entera fe.

Este prodigio obrado durante el siglo XVII por la Virgen Santísima de Guadalupe, fué de tal manera público y está demostrado con tales pruebas, que la crítica más severa y renuente se mira forzada á admitirlo como enteramente cierto.

XLIII.

TAMBIEN está plenísimamente probado el prodigio que en el siglo XVIII se dignó obrar en Roma la Virgen Santísima de Guadalupe.

En la Iglesia de San Nicolas «in Carcere Tulliano» se veneraba en Roma á fines del siglo pasado una santa Imágen copia fiel de la prodigiosa de Santa María de Guadalupe y cuya copia había sido donada á esa Iglesia por un piadoso jesuita, con el fin de propagar la devoción de la Virgen Santísima, como aparecida en la cima del Tepeyac para consuelo y alivio de las razas mexicanas. El 13 de Julio de 1792 se observó que los ojos de la Santa Imagen movíanse como si estuviesen animados: los párpados se levantaban y caían, y las pupilas giraban á uno y otro lado con incomparable bondad, y produciendo la más grande devoción y la dulzura

ra más inefable en cuantos lo contemplaban.

El milagro estuvo repitiendo innumerables veces por más de quince dias y pudieron admirarlo millares de gentes. «A vista de tan estupendo prodigio, dice uno de los testigos presenciales, D. Miguel Reboa Arcipreste de aquella Iglesia, me sentí desde luego poseído de un horror sagrado y como si estuviese fuera de mí, apoderándose despues de mi alma dulzura tal y tanto consuelo que me faltan palabras suficientes á explicarlos y solamente puede comprenderlos quien, como yo, los haya sentido.»

A contar desde aquel día, la Iglesia fué de tal manera frecuentada por un número tan crecido de personas de toda calidad, estado, etc., etc., que se puede decir que constantemente estaba llena, en términos de que por varios dias hubo necesidad de tenerla abierta á todas horas, aun durante la noche.»

De este milagro se levantaron las correspondientes informaciones jurídicas en las cuales declararon más de ochenta testigos presenciales, y el proceso concluyó con la aprobación y declaración de la autenticidad del prodigio. El proceso fué insertado en la obra que con el título de «Prodigios obrados por muchas sagradas imágenes, especialmente de María Santísima, según los procesos auténticos compilados

en Roma» escribió D. Juan Marchetti, examinador Apostólico del clero y Presidente del Jesús.

El milagro obrado en Roma por la Santísima Virgen de Guadalupe á fines del siglo XVIII, debe tenerse pues por evidente.

DIOS no puede obrar milagros sino en confirmación de la verdad, pues no puede contradecirse á sí mismo. El milagro es por tanto, la prueba por excelencia de la verdad en cuya confirmación se verifica. Cualquiera de los tres milagros referidos bastaría para probar la verdad de la Aparición y maravillosa pintura de la Virgen Santísima de Guadalupe y con más razón las tres. Por una parte fueron de tal naturaleza, que es indudable que excedieron á todo poder natural; y por la otra, pruebas tales acreditan respectivamente los hechos, que no es posible dudar de su autenticidad.

Aún cuando pudiera dudarse de la verdad ó naturaleza de determinado milagro, no sería por ésto ménos robusta la prueba filosófica fundada en el conjunto de milagros obrados por intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe. Alba Ixtlixochitl en la paráfrasis que hi-

zo de la relación histórica de la Aparición, de D. Antonio Valeriano, refirió varios de los muchos milagros que hasta entónces se habían verificado. Lo mismo hizo el P. Sánchez en la obra que escribió: el P. Florencao después de relatar más de cien milagros advierte que por no ser difuso omite referir otros tantos. Boturini, Bustamante, Tornel, todos hablan de milagros: los muros de los santuarios dedicados al culto de la Santísima Virgen de Guadalupe, tapizados están de ex-votos que acreditan los prodigios de su misericordia. Que hombres virtuosísimos y de ilustrado criterio, sin interés alguno se hubiesen puesto de acuerdo para forjar falsedades: que incontables generaciones durante tres siglos, no se hayan cansado de mentir sin más objeto que el de engañar á la posteridad, engañándose á sí mismos: sería un imposible moral, un estupendo é inexplicable milagro de absurdidad. No es posible dudar de la verdad y autenticidad de los milagros que durante tres siglos se han verificado por intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe invocada como Aparecida.

La Virgen Santísima del Tepeyac ha sido y continúa siendo una fuente perenne de gracias y prodigios; pero como la experiencia ha hecho conocer que además de ser manantial incesante de prodigiosas misericordias, la Vir-

gen Santísima se ha servido confirmar la verdad de su Aparición obrando en cada siglo algún público y solemne milagro, creen algunos piadosos corazones que no fenecerá este siglo sin algún milagro estupendo de la Santísima Virgen de Guadalupe. Algunas almas devotas se han fijado ya en que desde que se comenzó á tratar de la coronación de la maravillosa Imagen, ha desaparecido la corona que antes se veía en ella del modo más singular é inexplicable.

Que la Santa Imagen tenía corona es indudable, pues consta por el testimonio explícito de Cabrera y demás pintores que con él la examinaron, por las muchas copias sacadas de ella, y porque muchos de los que viven la han visto. Sin que se sepa como ni cuando, la corona ha desaparecido, y lo prodigioso es que no han desaparecido los rayos que estaban detrás de ella, lo que tratándose de una pintura sobre una misma superficie plana, no sólo es inexplicable sino naturalmente imposible. ¿Es este un elocuente prodigio, con que la Virgen Santísima manifiesta que acepta la piedad y amor con que quieren coronarla las razas mexicanas? ¿Este prodigio prepara el otro milagro de que después de ser coronada por sus hijos, reaparezca con nuevo brillo la corona que antes tenía? Mientras la sabiduría de los prelad

no hable, á los fieles solo toca esperar con temor y temblor el prodigio de Aquella á quien los siglos y las generaciones han llamado «Virgo Potens» y «Virgo Clemens.»

El principio sentado por Santo Tomás, «Dicens quod semper miracula sunt vera testimonia ejus, ad quod inducuntur.» «Los milagros son testimonios verdaderos de aquello que comprueban,» es un axioma. De los milagros obrados por la Santísima Virgen de Guadalupe como aparecida, no puede dudarse. Luego esos milagros prueban plenamente la verdad de su aparición.

XLV.

LA prescripción es otra prueba incontestable de su verdad. La prescripción introducida en contemplación del bien público y de la paz privada, para que no se multiplicasen los litigios permaneciendo perpetuamente incierto el dominio de las cosas, la define el jurisconsulto romano Modestino, «la manera de adquirir el dominio, por la posesión durante el tiempo prefijado por la ley.» Jurídicamente, la prescripción no sólo es un modo de adquirir el dominio sino que es una prueba de éste, que arroja sobre el que la contradice la necesidad de probar su contradic-

ción aun en el caso de que se dudare de la legitimidad ó suficiencia de la prescripción. El insigne Tertuliano en su libro de «Prescriptionibus,» fué el primero que de los principios de verdad y justicia que se encierran en la doctrina jurídica, derivó una prueba filosófica, es decir, formuló un nuevo criterio de verdad.

El mundo católico y más especialmente el pueblo cristiano de la nación mexicana, hace más de trescientos años que están en posesión de la verdad de que la Santísima Virgen de Guadalupe se apareció dejando maravillosamente pintada su bendita Imagen. Tal verdad lógicamente no puede ser destruida sin probar plenamente lo contrario; pero la contradictoria, no sólo el probarla sino el explicarla racionalmente, es imposible. Si la Virgen Santísima no se apareció realmente el año de 1521 en la cumbre del Tepeyac al neófito Juan Diego, álguien, en algún tiempo y con algún fin, tuvo de forjar semejante impostura.

Que la raza española interesada en esclavizar y explotar á la raza indígena, contra sus intereses y pasiones, para que la Virgen Santísima apareciese como el amparo y escudo de los vencidos, hubiese inventado un falso milagro, es absurdo suponerlo. Que los indios interesados en ello lo hubiesen querido forjar no sería absurdo el suponerlo; pero en tal supues-

to, sí sería absurdo suponer que los españoles, que eran el poder, la ilustración y la fuerza, fueran engañados ó que á sabiendas consintieron en el engaño. ¿Porque medios, sobre todo, se logró entonces, hacer prevalecer la impostura? Si se supone que por consejo y acuerdo de muchos fué forjada, es moralmente imposible suponer que ninguno violó el secreto ni delató á sus cómplices. Si se supone que uno sólo la inventó, ¿qué interés tuvo éste en el engaño y cómo bastó él sólo, para imponerlo á toda una generación de razas distintas y con tan encontrados intereses? ¿Cómo pudo el impostor llegar hasta el fin, sin caer antes enredado en sus propias redes? Antes de la conquista la Santa Imagen no pudo ser pintada en México, porque es imposible pintar la Imagen de una realidad que se ignora: tampoco pudo ser pintada en Europa sobre una tela que allí no existía. Desde la primera mitad del siglo XVI se tienen pruebas evidentes de la existencia de la Imagen misma que hoy se venera: luego en el caso de que fuera una obra humana, sólo un supuesto sería admisible, que fué pintada dentro la década de 1521 á 1531 años.

¿Cuál fué, si es obra humana, el pintor que dentro ese período, pintó la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe tan oculta y sigilosamente, que nadie llegó á saberlo? ¿Qué interés tuvo

el artista en ponerse de acuerdo con el impostor y darle á su obra un origen milagroso? ¿Ese pintor no tuvo maestro ni discípulos, compañeros, ni amigos, ni parientes? ¿Ni antes ni después pintó otra obra alguna? Aún suponiendo de acuerdo al pintor y al primer impostor, ¿cómo lograron hacer víctimas ó cómplices del engaño al celo de los pastores y á la piedad de los fieles? ¿Qué género de engaño fué ese que nació sin contradicción, prosperó sin obstáculos y ha triunfado tres siglos sobre la verdad con plenísima victoria? La verdad de la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe está de tal manera consolidada por la «prescripción,» que no sólo es moralmente imposible probar la contradictoria, sino que basta desconocerla, para caer en un abismo de absurdos supuestos y aseveraciones tan gratuitas como insensatas.

Es la prueba misma de la «prescripción,» pero bajo una faz más clara, la demostración que los escolásticos denominan de «hipótesis necesaria.» Si hay una serie de hechos evidentes que partiendo de determinado supuesto pueden ser todos plena y correctamente explicados y sin ese supuesto serían inexplicables, tal hipótesis tiene necesariamente que ser verdadera. Son hechos inegables: que los indios que en muy poco número y muy difícilmente se habían convertido al Cristianismo, después

de la Aparición de la Santísima Virgen del Tepeyac, en poco tiempo se convirtieron por millones: que primero en el mismo Tepeyac y después en todo el país y en muchos lugares fuera de él, se han erigido altares, capillas y templos en honor de la Santa Virgen de Guadalupe como aparecida: que por su intercesión se han verificado millares de milagros y prodigios: que más de trescientos historiadores refieren la Aparición como un suceso verdadero: que testigos incontables han declarado sobre la existencia y continuidad de la tradición: que en su Santa Imagen concurren las más extrañas é inexplicables circunstancias: que en fin, durante tres siglos, generaciones enteras no han cesado un solo momento de invocarla en sus aflicciones, de venerarla como Aparecida, y de amarla y enzalsarla especialmente, por el especial favor dispensado á las razas pobladoras del suelo mexicano. Si la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe es una verdad, de un golpe todos estos hechos quedan plenamente explicados: si fuera falsa ni uno solo sería explicable. Luego es verdadera.

La verdad de la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe está plenamente demostrada por la «prescripción,» prueba que en último término se traduce en estos dos axiomas: «No puede haber efecto sin causa y toda causa

tiene que ser adecuada y proporcionada al efecto.

XLVI.

LA aprobación del culto tributado á la Santísima Virgen de Guadalupe como aparecida por parte de la Silla Apostólica, es la corroboración de las anteriores y la final prueba de la verdad de la Aparición. Diez Pontífices desde el Sr. Alejandro VII hasta el Sr. León XIII, han confirmado el culto tributado á la Santísima Virgen de Guadalupe; pero el que solemnemente lo aprobó con su autoridad apostólica fué el Sr. Benedicto XIV por su bula de 25 de Mayo de 1754, en la cual terminantemente dice: «Declaramos, decretamos y mandamos que la Madre de Dios bajo el título de Guadalupe sea reconocida, invocada y venerada, como Patrona y Protectora de Nueva-España, y que el día 12 de Diciembre sea en perpetuo fiesta de precepto con rito doble de primera clase con la octava, y que los que están obligados á las horas canónicas, rezen el dicho oficio y celebren la dicha misa. . . . En presencia de las palabras del Sr. Benedicto XIV, no puede haber duda alguna de que el culto de la Santísima Virgen de Guadalupe, tal como se lo tributamos, es decir, por aparecida, está solem-

nemente aprobado por la autoridad de la Silla Apostólica.

Si la verdad que N. S. Jesucristo trajo á la tierra la hubiese dejado abandonada en manos de los hombres, al poco tiempo se hubiera perdido, como se perdieron las primitivas tradiciones derivadas de las primeras revoluciones que Dios se dignó hacer á Adam y los Patriarcas. Para que no se perdiera el tesoro de verdad y de gracia que del Cielo hizo descender á la tierra, necesario era que proveyese á su Iglesia de los medios adecuados para conservarlo intacto. Medio adecuado era asistir á su santa Iglesia para que no errase y éste es el fundamento de la infalibilidad Pontificia. Como bastaba para tal fin, que la Iglesia por voz de su cabeza en la tierra, el Papa, no errase al enseñar á los hombres en materias de fe y de moral, por eso es dogma católico que el Papa es infalible ex-catedra, es decir, como Supremo Maestro y cuando para enseñanza de toda la Iglesia, define sobre materias de fe ó de costumbres. Aún cuando fuera de estas condiciones y materias no sea infalible, no por ésto deja en todas sus otras decisiones, de ser alumbrado y asistido de un modo especial por la gracia de Dios.

Ciertamente que el Sr. Benedicto XIV en su bula de 25 de Mayo de 1754 no definió dogmá-

ticamente el milagro de la Santísima Virgen de Guadalupe, y el que lo niegue no será por tanto, herético; pero sí, aceptando la verdad del milagro aprobó el culto tributado á la Santísima Virgen, y el que desconozca el prodigio á sabiendas y contumazmente, será sin duda poco razonable y piadoso, y muy fátuamente temerario. No sólo en el orden religioso será un hijo irrespetuoso el fiel que así desoiga á su Santa Madre, sino que también en un orden meramente profano y filosófico, sería un insensato el que así menospreciara la sabiduría é integridad humanas de la Iglesia.

XLVII.

CON las grandes verdades que por su misma importancia tienen trascendencia hasta el orden religioso y social, suele suceder lo que con los derechos individuales desconocidos, que después de ser muy debatidos en empeñada contención, al fin vienen á prevalecer por algún fallo que cause ejecutoria, es decir, respecto del cual no quepa recurso alguno, y tenga que ser aceptado como una verdad eficaz é inalterable.

La santa y nobilísima causa de la Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe ha sido propugnada en el curso de trescientos años

por las voces concordes del heroísmo, del genio y la virtud nacionales; y fallada definitivamente por la autoridad más alta, más sabia y más santa, que aún en el orden meramente humano, ha habido y habrá sobre la tierra. Sublime y conmovedor espectáculo, es presenciar como en el curso de nuestra historia todas las verdaderas grandezas nacionales han postrado en el polvo sus gloriosas frentes en señal de humilde fe y reverente amor, al desfilarse ante la Virgen Santísima de Guadalupe.

Los laureles de Cortés y de Iturbide, están muy empapados en sangre. Morelos fué el verdadero pensamiento civil y militar de la Independencia. Osollo brilló apenas un momento; pero fúlgido y deslumbrador como un meteoro. De cuantos hombres han empuñado espada, en toda nuestra historia ninguno se destaca, aunque sin ilustración con más levantado pensamiento y más noble corazón, que Mejía. La más bella y arrogante figura militar será siempre la de Miramón: con la rapidez del rayo, un talento militar que adivinaba aún los más desconocidos senderos de la victoria, y un valor indomable y heroico hasta la epopeya, superó al Aquiles homérico y fué como su tiempo lo llamó un verdadero Macabeo. El gran Morelos creía en la Santísima Virgen de Guadalupe: Osollo la última vez que salió de México para

San Luis Potosí, presintiendo tal vez su muerte, no quiso partir sin despedirse de la Santísima Virgen, en cuyo santuario se le vió prostrado orando con humilde recogimiento. Miramón le puso el dulce nombre de Guadalupe, á la última de sus hijas, en quien la desgracia le hizo concentrar sus más hondas ternuras paternas; y Mejía el bueno, el heroico hasta la sublimidad, la invocaba siempre con la férvida y lacrimosa fe del indio.

El ingenio humano revela el sello de la Divina Omnipotencia en la múltiple variedad de su unidad. Como no hay dos rostros, no hay dos inteligencias que sean iguales, y todas tienen sin embargo una misma esencia. Aunque incontables sus elucubraciones, dos son las más típicas manifestaciones del talento humano: profundiza y clasifica como en Aristóteles, ó se eleva y cría como en Platón. Pero estas dos grandes inteligencias estaban oscurecidas por las densas tinieblas del gentilismo: los dos grandes faros, las dos lumbreras típicas del mundo inconmensurable del pensamiento humano, serán siempre San Agustín y Santo Tomás, el Platón y el Aristóteles del Cristianismo, reverberando las celestiales luces de la revelación é inflamados con los divinos rayos de la gracia. Una de estas manifestaciones del talento ha producido á los sabios; la otra á los

poetas, es decir, á los creadores y artistas del ideal.

México es muy joven, apenas nació ayer y aun no ha tenido génios; pero sí la han ilustrado eminencias en muchos de los ramos del saber humano. Sigüenza y Góngora, Clavijero y Alegre, por la variedad y profundidad de sus conocimientos eran sabios. Sor Juana Inés de la Cruz, fuera de los respetos que imponen su sexo y su piedad, es quizá la más bella figura literaria del Vireynato. Para su época y circunstancias, D. Luis de Velásco y el Conde de Revillagigedo fueron estadistas eminentes. Cabrera, Tolsa y Tres Guerras han sido nuestros más insignes artistas. De estos últimos tiempos nuestros dos poetas han sido Sánchez de Tagle y Carpio; y no hemos conocido magistrados más respetables que Peña y Peña y Lares, ni más insignes médicos que Escobedo y Jimenez. Todas estas eminencias verdaderas del ingenio nacional creyeron en el milagro é invocaron reverentes á la Virgen Santísima de Guadalupe. ¿Qué valen ante la fe del sabio, las dudas del necio ni las blasfemias del malvado?

Dios no revela al mundo las virtudes de sus santos sino excepcionalmente y para fines determinados: la glorificación de los buenos no ha de ser aquí sino allá. En tres siglos han creído en la Santísima Virgen de Guadalupe y

la han implorado durante su paso sobre la tierra, legiones de mártires desconocidos, muchedumbres de humildes confesores y coros de purísimas vírgenes; pero no pudiendo el hombre escribir la historia de las almas, sólo le es dado guardar en ella, la memoria de las santidades que se transparentan. El santo Obispo Cuevas Dávalos que fué confidente de uno de los más grandes milagros de la Santísima Virgen de Guadalupe, creía en Ella: el angélico Arzobispo de México D. Juan Antonio Vizarrón; murió de gozo cuando fué jurada Patrona de la Nueva España; y una invocación á la Santísima Virgen de Guadalupe, fué casi la postrema oración del Illmo. Sr. Garza, que vivió apóstol y murió mártir. Por un designio providencial, los más ardientes propugnadores del milagro han sido en todos tiempos los Jesuitas cuya santidad y ciencia tanto admiraban al gran Calderon de la Barca, que llegó á decir en su estilo austero y sólido: «Después de la Iglesia nada amo tanto en la tierra como á la Compañía de Jesús.

Las voces sublimes del heroísmo, del genio y de la virtud, pidieron fuese aprobado el culto que como á aparecida, en muchos años generaciones varias habían tributado á la Santísima Virgen de Guadalupe. Y la Santa Sede, ocupada entonces por la Beatitud del

Sr. Benedicto XVI de feliz recordación, fué la que después de un dilatado y escrupuloso exámen de todos los antecedentes, en vista de las escrituras auténticas y las informaciones apostólicas, creyendo en la verdad del milagro accedió á los piadosos deseos de tantos de sus hijos, confirmando el culto tributado á la Santísima Virgen del Tepeyac. ¿Qué causa en el mundo ha sido postulada por más atendibles voces, ni fallada por autoridad más excelsa y respetable?

Aún en el orden meramente humano y filosófico, para desestimar la prueba de la verdad de la Aparición fundada en la aprobación de la Silla Apostólica, se necesita ser no sólo un temerario sino también un mentecato.

XLVIII.

RESUMIENDO. La verdad del milagro de la Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe y la maravillosa pintura de su veneranda Imagen, está probada: por la historia; la tradición; los efectos por el milagro y sólo por él, producidos; por los monumentos; por lo prodigioso de la Imagen misma; por los muchos portentos obrados por la intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe;

por la prescripción; por el común sentir de los sabios y los buenos, y por la aprobación de la Santa Sede. Cada una de estas pruebas aisladamente considerada es plena: el conjunto de ellas arroja una probanza tal, que llega á la evidencia.

Hasta aquí las pruebas filosóficas de la verdad del suceso.

XLIX.

EL convencimiento filosófico, meramente humano por decirlo así, suele á veces conducir á la fe y otras seguirla; pero la convicción racional, el simple convencimiento no es la fe. El camino de la razón humana hácia la verdad es inseguro, escabroso y lento; el de la fe es luminoso y rápido, porque en lugar de hacer que la razón como arrastrándose trepe hasta la verdad, hace que la verdad descienda hasta la razón, de un solo vuelo. La fe es el telescopio del alma que acerca todas las verdades del cielo á los ojos del espíritu; la fe es para los humanos, como un adelanto de la visión de los espíritus puros: el acto racional en ellos está de acuerdo con la verdad, porque las irradiaciones de la verdad misma los iluminan y los atraen para que la

vean. Las pruebas filosóficas por su naturaleza se dirigen al convencimiento de la razón: los argumentos teológicos son los que especialmente mueven á la fe, sublime y celeste don, haz de divina luz que ata al espíritu creado con la Infinita Verdad.

Entre otros, tres argumentos teológicos hay tan claros, que cualquiera de ellos bastaría á producir la fe en el milagro de la Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe. Y dichoso el que llega del acto á pasar al hábito, porque como lo observa Pascal, sería muy desgraciado el hombre que para cada acto de fe que hiciese, tuviera que traer á la mente todas las pruebas de la verdad en que creyera. La fe es virtud por ser hábito y como tan bellamente la define Santo Tomás: «Fides est habitus mentis quo inchoatur vita æterna in nobis, faciens intellectum assentire non apparentibus.» «La fe es hábito del alma que anticipa en nosotros la vida eterna, haciendo que el entendimiento se adhiera á lo invisible.»

El Conde de Stolberg; protestante alemán convertido al Catolicismo, escribió la «Vida de Nuestro Señor Jesucristo, y aunque la narración toda está entretegida sólo con textos literales del Antiguo y Nuevo Testamento, en brevísimas anotaciones, el ferviente converso presenta pruebas de la Divinidad de Nuestro Señor,

que asombran tanto por su originalidad como por su profundidad. Dice Stolberg que una de las pruebas más permanentes y evidentes de la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, es la universal y constante prueba á que quiso sujetar su doctrina. «Mi yugo es suave, dijo, y mi carga es ligera.» Y hasta ahora no se ha encontrado ningún hombre que haya dicho: cumpliendo fielmente la doctrina de Jesucristo he sido sin embargo desgraciado. La Virgen Santísima de Guadalupe dijo á Juan Diego . . . «Es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde como Madre piadosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa, y la compasión que tengo de los naturales, y de aquellos que me aman y buscan, y de todos los que solicitaren mi amparo, y me llamaren en sus trabajos y aflicciones. . . .» Tres siglos hace que la Virgen Santísima de Guadalupe está ahí, y hasta ahora no se ha oído, que alguno que en espíritu puro y con recta intención, la haya invocado á través del milagro y como aparecida, haya sido desamparado. Esta es la prueba suprema, porque es, por decirlo así, de tracto continuo; está siempre al alcance de todos: el que dude por propia experiencia puede convencerse. Pero ¡ay! del que sin amor creyere, creará á la fuerza y para su propio tormento como los condenados. La Santísima Virgen María, á quien Dios col-

mó para bien de los humanos de gracias y dones, es tan buena, que uno de sus más grandes y para Ella gratisimo privilegio, es el de obtener gracias aún para los más empedernidos corazones y los más obstinados y depravados pecadores. Por esta razón el B. Dionisio Cartujano llama á la Santísima Virgen «el refugio singular de los pecadores, la esperanza de los miserables y la abogada de los perdidos que á Ella recurren.» Las historias religiosas y profanas, llenas están de ejemplos de gracias dispensadas por la Santísima Virgen á infieles y herejes. De los cristianos, quizá no ha habido uno solo por malo que sea, á quien la Virgen Santísima, sin ruido de palabras no le haya hablado al corazón en los supremos momentos de su vida. Si así trata la Santísima Virgen María á los cristianos que la olvidan, á los infieles que no la conocen y á los herejes que la blasfeman, ¿qué no hará por sus hijos que la aman y la invocan? Si el milagro de la Aparición no fuera cierto, sería moralmente imposible que la Virgen Santísima no hubiera desengañado á tantos millones de almas humildes y piadosas, que con sincera fe han creído en el Milagro de la Santísima Virgen de Guadalupe.

¡No puede decirse ni comprenderse lo que Dios ama á la Santísima Virgen! «Mas si el entendimiento humano, dice San Bernardo, no

puede llegar á comprender la inmensa gloria que Dios ha preparado en el Cielo á los que en la tierra le han amado, como nos indicó el Apóstol, ¿quién jamás llegará á comprender, que gloria tuvo aparejada á su querida Madre, que en la tierra le amó más que todos los hombres, y aún desde el primer momento en que fué criada, le amó más que todos los hombres y que todos los ángeles juntos? Mídase la gracia singular que María consiguió en la tierra, y luego mídase la gloria singular que posee en el Cielo.» Dios que es la Verdad por esencia, que tanto ama á la Santísima Virgen y que tal gloria le ha concedido, si fuera falso el milagro de la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe ¿hubiera permitido que así se mezclase con los rayos de verdadera gloria de la corona de Su Madre Santísima un rayo de falsa gloria? ¡Sólo el pensarlo horroriza como una blasfemia infernal!

Cualquiera de estas consideraciones bien ahondada y dezmenuzada, bastaría á hacer surgir la fe en el milagro de la Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe aún en el alma más entenebrecida.

L.

LA fe y la razón de consuno persuaden la creencia en el milagro de la Virgen Santísima de Guadalupe; pero no es posible creer en él, en que la Santísima Virgen dignóse aparecer en este suelo mexicano para ser el amparo de las razas que lo pueblen, sin esperar de su misericordia los mayores beneficios. Creer y esperar en Ella sin amarla sería no sólo monstruoso, sino una maldad más allá de la perversidad humana. Por eso la nación mexicana que en Ella cree y espera, la ama y la venera con todo su corazón. Y con verdad puede decirse la nación mexicana, porque en su amplia carta etnográfica, nada significan dos ó tres manchones de blasfemos, de herejes y de necios.

La veneración que el pueblo tiene á la milagrosa Imagen de la Virgen Santísima de Guadalupe, es por lo que ella representa y recuerda. En el Catolicismo el culto de la-tría ó verdadera adoración sólo es debido y atribuido á Dios; á la Santísima Virgen y los demás santos se les tributa en Dios y por Dios; pero como la Virgen Santísima es santa sobre todos los demás santos, el culto que se le tributa es

mayor que el tributado á los otros, y por eso se llama de «hiperdulia,» que en su etimología griega, tanto quiere decir, como culto por excelencia. La naturaleza humana es por sí misma muy limitada y ruín, y por grandes que sean su amor y su intención, las manifestaciones de su devoción tienen que ser limitadas. Fuera de erigir un templo en honor de la Virgen Santísima ó coronar alguna de sus más veneradas imágenes, apenas si los pueblos en calidad de tales, es decir colectivamente y en masa, tienen otros medios, de tributar á la Santísima Virgen el culto que su amor les inspira. Por eso la nación mexicana después de haber erigido cuantos templos ha podido en honor de la Virgen Santísima de Guadalupe y de haberla jurado más de una vez por su Patrona, desde hace más de un siglo tiene el anhelo de coronarla.

Coronar las más veneradas Imágenes de la Virgen Santísima, por los muchos milagros de Ella que representan ó los muchos beneficios que recuerdan, es de un uso tan antiguo como frecuente en la Iglesia Católica, y perfectamente de acuerdo con las disposiciones canónicas y litúrgicas. En el mundo hay muchísimas imágenes de la Santísima Virgen que han sido coronadas; y tampoco es una novedad, el deseo por parte del pueblo mexicano de coronar

á la Virgen Santísima de Guadalupe. En Junio de 1740 el Caballero D. Lorenzo Boturini solicitó y obtuvo del V. Cabildo de San Pedro «in Vaticano,» lo mismo que en el año pasado solicitaron y en el presente obtuvieron de la Santidad del Sr. León XIII en nombre de la Iglesia Mexicana los Sres. Arzobispo y Obispos de ella, la facultad de coronar con corona de oro la milagrosa Imagen de la Santísima Virgen en su advocación de Guadalupe.

Entonces no llegó á ser coronada, por haberlo estorbado con el pretexto de que las bulas respectivas no habían obtenido el pase del Consejo de Indias, el Conde de Fuenclara virey de Nueva España. Hoy el infierno comienza también á poner obstáculos y mover contradicciones para la coronación. ¡La Virgen Santísima en su misericordia y sabiduría, allane los caminos para que sea coronada en santa paz y dulce concordia, por todo el pueblo que desde hace tres siglos escogió por suyo! ¡Ay de ellos y ay de México, si una vez iniciada por inspiración de Ella misma, los malos llegan á impedir la coronación de la Virgen Santísima de Guadalupe!

LI.

EL pueblo mexicano tan viva y sinceramente desea la coronación de la Virgen Santísima de Guadalupe, porque adivina en su piadoso instinto, que á Ella es deudora de los más grandes beneficios no sólo en épocas pasadas sino en la presente, y que es Ella la sola esperanza de salud, que en el hondo mar de sus infortunios puede darle aliento á la patria mexicana y á sus atribulados hijos.

Hay sucesos en nuestra historia contemporánea que si no son atribuidos á la misericordiosa intercesión de la Virgen Santísima de Guadalupe, toda filosofía será impotente para explicarlos. Hay tres hechos sobre todo desde la Independencia hasta la fecha, que en vano la impiedad querría atribuir al acaso y la falsa filosofía de la historia á frívolas é inadecuadas causas, porque la severidad de una lógica sincera siempre tendría que reconocer en ellos causas más poderosas que las humanas, y una piedad sensata que atribuirlos á la piedad de Dios alcanzada por los ruegos de su Madre Santísima siempre llena de compasión para con nosotros.

El más grande beneficio que nuestra propia

generación debe á la Virgen Santísima de Guadalupe, es la conservación de la autonomía nacional, que dos veces en veinte años un punto ha faltado para que se perdiera. Cuando fuimos vencidos el año de 1847 por los invasores norte-americanos en la inícuca guerra que por arrebatarnos la mitad de nuestro territorio nos declararon sin ningún motivo ni aparente ni supuesto siquiera, México pudo consolidar su independencia para siempre luchando sin tregua ni cuartel, y resolviéndose á morir antes que transijir en mucho ni en poco con iniquidad tan sin precedente ni ejemplo en toda la historia del mundo civilizado; pero desde que decidióse á tratar, su independencia quedó á merced del invasor triunfante y sólo pudo salvarse al amparo de la Virgen Santísima de Guadalupe, á cuyas plantas sin saberse cómo ni porqué, vinieron á firmarse los tratados de paz.

Veinte años más tarde; cuando derruido por Seward, Bazaine y López, el segundo Imperio mexicano se derrumbó entre los sublimes fulgores de la épica catástrofe de Querétaro, la autonomía nacional vióse de nuevo en más inminente peligro. Reconstruida la Unión Americana; habiendo humillado á toda la Europa occidental, y aunque sin motivo suficiente amedrentádola con la insolencia de su diploma-

cia; resentida como de un agravio hecho á su orgullo, de los esfuerzos de los mexicanos que para quebrantar su prepotencia, bajo el amparo europeo erigieron la patria en un imperio; creyéndose en su derecho para exigir de los mexicanos que lo combatieron, el pago de las mercedes que les habían hecho para derrocarlo, es inexplicable cómo no se perdió entonces la independencia nacional á manos de esa Unión Americana tan injusta como poderosa. Jamás llegará á explicar la filosofía de la historia como habiendo sido arrojada la autonomía nacional á las fauces del monstruo, no fué devorada. Sólo la Virgen Santísima de Guadalupe que es el escudo invisible de la independencia nacional pudo sacarla ilesa de ese abismo.

Ella que ha sido el escudo de nuestra independencia, ha sido también el sólo freno que ha podido contener los desbocamientos de la tiranía entre nosotros. Diez años de paz son ya un buen augurio de que llegaremos á consolidarla; y ojalá y nunca vuelva la nación á sus pasados disturbios que tanta sangre, lagrimas, ruinas y vergüenzas le costaron. En la época de nuestras disensiones civiles, tanto llegaron á exaltarse las malas pasiones y á degradarse los caracteres, que prodigioso es que nunca llegáramos como algunos de nuestros

pueblos hermanos de la América Central y del Sur á esas demagogías monstruosas y despotismos nefandos, que han renovado en la historia todas las crueldades y bajezas, degradaciones y vergüenzas del Bajo Imperio y de los despotismos asiáticos. Milagroso es que no descendieramos á tanta miseria, cuando la revolución anticatólica harto lodo había amasado y corrompido, para modelar muchos esclavos y tiranos de tan repugnante especie.

Pero el gran milagro de la Virgen Santísima de Guadalupe en nuestros días, ha sido que no se haya roto la unidad de la fe entre nosotros, cuando hace ya varios lustros que el Catolicismo es víctima en México de tan tenaz y embravecida persecución. Desde que se inició la revolución llamada de Reforma, y que fué en efecto una especie de Reforma Protestante, el furor de la persecución no hubo violencia que no ejercitara contra los buenos. Calmada su crudeza, la persecución siguió no menos cruel aunque con faz más insidiosa y artera. Mientras el ultraje sincero ó finjido á las creencias católicas sea un medio, y el conculcar todos los derechos sociales y políticos de los católicos un seguro y fácil sendero á las patrias dignidades y un choque perenne contra el Erario, la persecución subsiste y subsistirá.

En medio de tan rudas y continuadas prue-

bas, la unidad de la fe católica en México, no sólo ha resistido triunfante, sino que se ha fortalecido y aquilatado. México es hoy más universal, sincera y firmemente católico que hace treinta ó cuarenta años. Y no bastan á romper esa sólida y magestuosa unidad, ni unas cuantas salas protestantes ni las lógias masónicas esparcidas en la amplitud de nuestro territorio. La masonería en sí misma tan demoniaca y en otros países tan pavorosamente peligrosa, entre nosotros hasta ahora no pasa de ser una bufonada; y las sectas disidentes una ociosidad mantenida por los ruines despilfarros de algunas sociedades bíblicas extranjeras. Sin admitir la compasiva intercesión de la Virgen Santísima de Guadalupe, histórica y filosóficamente no es explicable la perseverancia de México en la unidad de la fe católica.

Con razón el pueblo ama tanto y en prueba de su amor desea coronar á la Virgen Santísima de Guadalupe ¿Qué amaría sino amara, á la que ha sido el freno de todas las tiranías que le estaban aparejadas, el escudo de su independencia y la fortaleza de su fe?

Si la patria mexicana no amara á la Virgen Santísima de Guadalupe por agradecimiento tendría que amarla por necesidad, porque solo de Ella puede esperar remedio á las grandes congojas que la apremian. Cuatro grandes y capitales problemas tiene que resolver México para vivir, y los solos esfuerzos humanos no bastan para resolverlos con acierto.

Todas las grandezas de la tierra humanas son y por algún lado tienen que rendir testimonio de su miseria. De cuantas naciones pueblan hoy el globo, los Estados Unidos son la más poderosa y al mismo tiempo la más débil. De todos los frutos conocidos levantan cosechas, y tienen vías férreas para trasportarlas, iguales cuando menos á las de Europa juntas. El ahorro que habitualmente tienen en las arcas de su Erario Federal, casi iguala la suma que para librarse de la muerte, con supremos esfuerzos tuvo que entregar la Francia como indemnización de guerra. Tienen más tierras, aguas, ríos, minas y muebles que los otros pueblos: después del Imperio Romano es el estado que ha llegado á amontonar mayor número de bienes materiales. Pero ésta rara y rápida pro-

peridad en la cual se oculta algún especial designio de la Providencia, en un orden lógico no parece destinada á durar mucho tiempo. Los Estados Unidos no son un nuevo pueblo que surge en la historia con destinos y caracteres singulares, sino el hacinamiento de las emigraciones en masa de viejas razas. Los Estados Unidos no tuvieron infancia ni juventud, nacieron viejos y ya tienen todas las cualidades y defectos de su nativa ancianidad. Los vastos blocks de que está formado el edificio sin proporciones de la Unión Americana, no hay argamasa bastante poderosa para tenerlos mucho tiempo unidos. El Occidente no está confederado sino atado á la Unión, y el Sur vencido, subyugado y explotado. No será necesario mucho tiempo, para que ese coloso forjado en un día, se hunda ó se desmorone.

Pero por breve que sea, siempre es larga la vida de las naciones. Mientras dure la prosperidad de los Estados Unidos, ¿qué garantía sólida puede afianzar la autonomía de México? Sería muy inseguro esperarla del conflicto mismo de los intereses opuestos de los Estados del Norte y Sur de la Unión Americana: cambia en cada día la balanza de los intereses meramente materiales y en un sólo instante pueden desequilibrarla la violencia ó la astucia. Menos pueden ser la salvaguardia de nuestra indepen-

dencia los propios sentimientos del pueblo americano. Su historia no comprueba que tengan el amor á la justicia que la República Romana en la época de su grandeza, ni la abnegación que España ó Francia en los dias de su gloria y prepotencia. La Inglaterra fué su madre y la han abrevado de conflictos y humillaciones: á la Francia en gran parte le deben su independencia, y en lugar de compadecerla al menos, la han beñado en la hora de sus infortunios. Aprovecharon los más dolorosos conflictos para adquirir á vil precio la Florida y la Luisiana; y la mayor parte del territorio que ocupan, nos fué arrancado por la más injustificable violencia. El verdadero escudo de nuestra independencia será siempre la Virgen Santísima de Guadalupe amparando nuestra justicia. Llegado el momento, Ella sabría encender en alguna cabeza una idea salvadora ó armar el brazo que debiera conducirnos á la muerte con honra.

Tan necesaria como la independencia es para la vida de los pueblos el pan material; pero el pan de las naciones es el trabajo y por eso en último término son las más ricas, las que pueden proporcionar al mayor número de sus habitantes trabajo más abundante y mejor remunerado. Y esta es la gran congoja de nuestra patria que no hay trabajo fácil de encontrar y bien remunerado para sus hijos. El mexicano no

puede ser en su propia patria, más que jornalero ó funcionario público, trabajos sin renumeración el uno y sin porvenir el otro. Todas las empresas publicas y privadas son extranjeras y en el orden económico ellas tienen que ser las dispensadoras del trabajo en nuestra patria, enseñoreándose así de la independencia y el porvenir de las familias. La experiencia ha demostrado la aptitud del mexicano para todo género de trabajos: las colonias extranjeras que se han fundado en el país y la construcción de las extensas líneas de ferrocarriles que lo surcan, han demostrado practicamente la superioridad del trabajador mexicano, pero circunstancia de antiguo origen hacen que para ellos el trabajo sea tan escaso como mal renumerado. En ésta, como en todas las cuestiones sociales, poco puede el esfuerzo humano sin el especial socorro del Cielo. ¡La Virgen Santísima de Guadalupe nos dé con el trabajo, la verdadera riqueza y la verdadera independencia del individuo y la familia!

Apenas nacidos á la vida autónoma, abandonamos el sendero de la justicia y con el menosprecio de ella, toda esperanza de verdadera libertad. Es la libertad el aura vital de las naciones y sin ella los pueblos desfallecen y mueren. La conciencia nacional se ha extraviado de tal manera, que á veces con errónea sin-

ceridad, la cree más libre, á medida que la patria se hace más esclava de sus errores y pasiones. La libertad que no alienta en las costumbres aún cuando estuviera escrita en las instituciones políticas, no sería más que un cadáver, pero entre nosotros la libertad no late ya en las instituciones ni ménos en las costumbres.

Sería mezquino y hasta depravado, situarse en sólo el reducido espacio del interés de partido al gemir sobre los grandes males de la patria. La libertad puede vivir bajo todas las formas de gobierno; pero descendiendo con imparcialidad al fondo de nuestra situación ¿qué libertad tenemos? ¿quiénes son libres entre nosotros? ¿cuál de nuestras instituciones políticas es una realidad? La libertad religiosa es imposible bajo las leyes de llamada Reforma que son el código de la persecución: no dando validez eficaz más que á los títulos oficiales, la libertad de enseñanza es una cruel irrisión: sin facultad sino para propagar el mal, la libertad de la prensa es una red tendida pérfidamente á la verdad y al bien.

¿Qué federación es posible sujetando en todo y á todos los estados á un solo poder? Sin representantes libremente elegidos por el pueblo é inviolables en el desempeño de su mandato, todo sistema representativo es imposible. ¿Qué

democracia es posible sin el libre sufragio? Los pueblos no pueden vivir de mentiras. Para darle libertad á México es necesario volverlo á los quicios de la verdad y la justicia; pero levantar en hombros para colocarlo de nuevo en sus verdaderos cimientos á todo un pueblo, no pueden hacerlo los mortales sin el auxilio directo de la Providencia.

Erigida la libertad sobre las inmutables bases de la verdad y la justicia, ya la paz se consolidará entre nosotros y podremos con tranquilidad y tiempo resolver las grandes cuestiones sociales y administrativas en las que se esconden los pavorosos secretos de nuestros futuros destinos; árdulos y temibles problemas que hasta ahora por un inexplicable vértigo no han sido ni planteadas siquiera. Sin crédito no hay hacienda nacional, y la base del crédito es el arreglo de la deuda pública que hasta ahora no ha sido más que aplazado y bajo bases superiores á nuestras fuerzas: el ejército que en su reclutamiento es un atentado, rompe todo presupuesto posible sin ser una seguridad para el peligro extraño ni un apoyo de la paz interior: la propiedad rústica de nuevo perturbada y gravada, no ha sido dividida para su cultivo: la extracción perenne que hace el comercio extranjero de más de la mitad de la riqueza circulante, dá el pan de un día, á true-

que de ahondar más y más el abismo de la pública miseria. ¿Cómo nos ponemos en relaciones de recíproca utilidad con los países extranjeros? Qué se hace, sobre todo, en pró de más de cinco millones de indios, verdadero tesoro y porvenir de la patria? ¡Rogarle desde lo más íntimo del alma á la Virgen Santísima de Guadalupe que nos dé luz para resolver con acierto tan trascendentales problemas, es lo único posible y necesario!

Sólo por intercesión de la Virgen Santísima de Guadalupe podemos alcanzar de Dios la conservación de nuestra autonomía, el santo pan del trabajo, el vivificante aliento de la libertad y la fecunda paz en que deben resolverse las grandes cuestiones que entrañan el porvenir de la patria.

O invoca y torna á rogar á la Virgen Santísima de Guadalupe hasta ser oída ó muere, esta es para México su postrera disyuntiva.

LIII.

EL doble milagro de la Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe y la maravillosa pintura de su bendita Imagen, es una verdad que resiste el crisol de todos los criterios, y demostrada por la razón á la

vez que persuadida por la fe. La Aparición de la Virgen Santísima en nuestro suelo es una prenda segura de su misericordia especial para con nosotros. A Ella es deudora México de cuantos beneficios ha recibido hasta ahora, y de manos de Ella recibirá el consuelo en sus tribulaciones y el remedio de sus necesidades.

Después de Dios, nada ama ni ha amado tanto la patria mexicana como á su celestial Patrona y compasiva Madre, la Virgen Santísima bajo su advocación de Guadalupe.

Surgirán obstáculos y contradicciones, hará esfuerzos el Averno para estorbarlo, pero más ó menos pronto, la Virgen Santísima de Guadalupe será coronada por el amor y la piedad del pueblo mexicano. Así lo quieren todos los buenos y aún casi todos los malos: es el más ferviente deseo y será la recompensa en la tierra, del venerable y anciano prelado que más de treinta años lleva de regir la arquidiócesis de México en los tiempos más duros y bravíos: así lo desean los públicos eclesiástico y civil de toda la nación: es el ardiente anhelo, de las dos más honorables y poderosas clases del país, los rancheros y los indios, que son los únicos que saben entre nosotros amasar pan en la paz con el sudor de su trabajo, y verter en la guerra la sangre agena y la propia; y lo quiere sobre todo, la misma Virgen Santísima de Gua-

dalupe que así lo ha revelado sin ruido de palabras á todos los corazones de sus hijos.

Será coronada la Santísima Virgen de Guadalupe y lo será, en paz y concordia, en dulzura indecible y en medio de un júbilo celestial. Si Ella quisiera ser coronada por la fuerza le bastaría decir al americano avanza ó al cólera sopla: al indio yerguete, ó despertad y encendeos á nuestros apagados volcanes; pero la Virgen Santísima, no es ministro de las justicias del Altísimo sino dispensadora de sus misericordias, y sólo les dirá: ablandaos de amor á nuestros corazones; y gemid de gozo, á nuestros ojos. Será el de la coronación un día de inmensa paz, porque en él renovaremos nuestro pacto de alianza con el Cielo.

La coronación de la Virgen Santísima de Guadalupe será el suceso más grandioso y trascendental de la historia de México durante el siglo XIX. Es obra tan santa y tan acepta á los ojos del Señor, que ella sólo bastaría á borrar siglos de crímenes. La Virgen Santísima que tan buena es y que tanto ama á los humanos, cuanto va á enternecerse con ese homenaje de profundo amor de todo un pueblo, y como van á desbordarse entonces los torrentes de gracias privadas y públicas misericordias, que rebosan en su tierno y compasivo Corazón. Grande y santa es la obra, y dicha in-

comparable poder en algún modo por humilde que sea, cooperar á ella. Qué podrá Jesucristo el Juez de los siglos, responderle en la eternidad al alma que al comparecer ante El, le diga, pequé Señor pero tened piedad de mí, acordaos Señor que yo me hallé en aquella jornada al lado de vuestros elegidos, combatiendo por la honra y gloria de Vuestra Madre!

Sin pena y sin esfuerzo todos podemos cooperar á tejerle á la Inmaculada y Misericordiosísima Virgen María, la más valiosa y para Ella gratísima corona, la de nuestra fe y nuestro amor. Se acerca el gran día en que podemos salvar á la patria. San Agustín dice, «que la oración que sube de la tierra al Cielo hace bajar el Cielo hasta la tierra.» La Salve es la oración que compendia todos los gemidos, todos los sollozos, todas las invocaciones y plegarias de la humanidad que desterrada milita sobre la tierra.

Si á la mitad del día de la coronación, se elevase hasta las plantas de María Santísima, una salve por la felicidad de la patria, brotada á un tiempo de todos los corazones; que á un mismo tiempo se elevase de nuestros ciudades y nuestras aldeas, de nuestras ardientes costas y fértiles llanuras, de nuestros palacios y cabañas, del fondo de nuestros profundos barrancos y de las cimas de nuestras altísimas montañas, imposible sería que la Virgen Santísima deso-

yera esa numerosa plegaria de todo un pueblo que la ama y que la invoca!

Un pacto eterno de la Caridad Infinita consigo misma, hace que Dios cumpla cuanto la Virgen Santísima promete. Ella lo había dicho, y esperado está que nuestro amor ponga á prueba la fidelidad de su clemencia. «¿No estoy aquí yo, dijo, que soy tu Madre? ¿No estás debajo de mi sombra y amparo? ¿No soy yo vida y salud? ¿No estás en mi regazo y corres por mi cuenta? ¿Tienes necesidad de otra cosa?» Palabras suyas son, y en verdad que «NON FECIT TALITER OMNI NATIONI.»



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



00